

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



“Ni una menos Perú: Una aproximación al fenómeno de movilización social transnacional contra la violencia de género”

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A)
EN SOCIOLOGÍA**

AUTORA

Sisary Layla Poemape Heredia

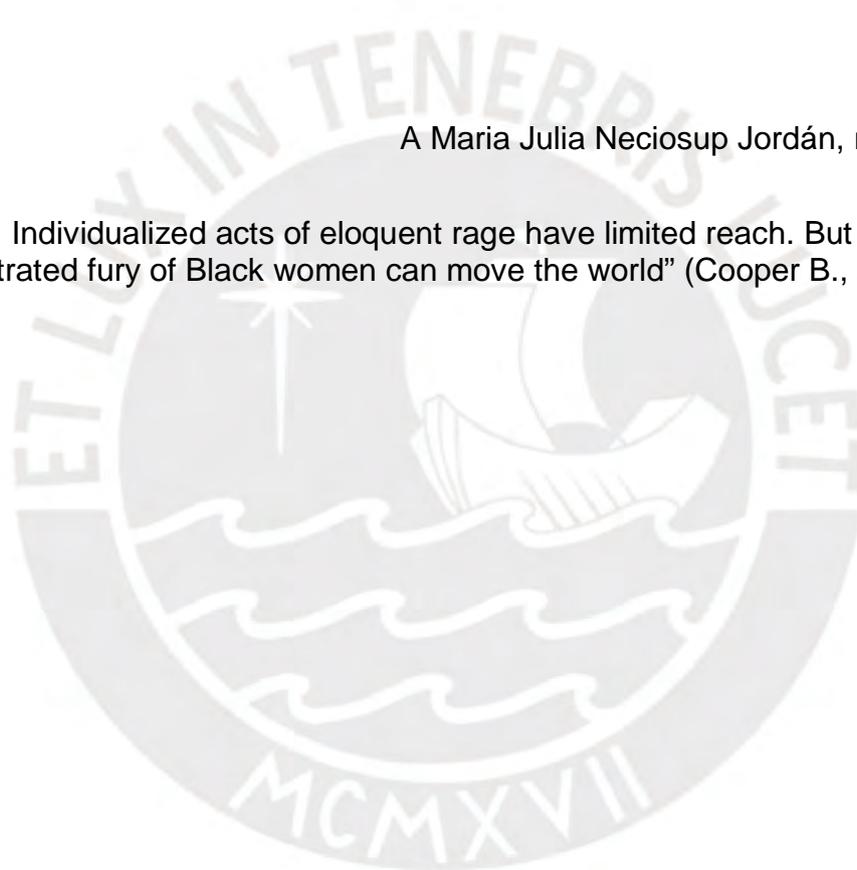
ASESORA

Maritza Paredes

Diciembre, 2020

A Maria Julia Neciosup Jordán, mi abuela.

Individualized acts of eloquent rage have limited reach. But collective, orchestrated fury of Black women can move the world” (Cooper B., 2019:198)



AGRADECIMIENTOS

Escribir, como cualquier otra actividad humana, implica un proceso. En ese sentido, es imposible pretender que solo involucra a quien tiene por responsabilidad concretar un producto. El desarrollo de este trabajo no habría sido posible sin cada persona que, directa o indirectamente, me ofreció su apoyo. Y con todas, todxs y todos estoy inconmensurablemente agradecida.

En primer lugar, este proyecto académico está dedicado a Maria Julia Neciosup Jordán, la madre de mi madre. Ella ha sido y será siempre mi más férreo ejemplo de tenacidad. Me esfuerzo cada día por ser tan fuerte como fuiste tú. En segundo lugar, debo agradecer a las tres personas más importantes en mi vida. Gracias a Carmen, mamá, por tantos engrimientos; por dejarme levantar vuelo y por confiar en mis decisiones. A pesar de nuestras cuestionablemente agraciadas y tercas maneras de relacionarnos, siempre encontraremos la ruta para ser felices. Gracias a Hugo, papá, por compartir conmigo esquemas de colores; por soportar discusiones incansables sobre mis intuiciones; por todas las veces que necesité discrepar contigo para dejar salir mi propio punto de vista. Me enseñas que un espíritu libre tiene costos sociales, pero con determinación y paciencia se encuentra siempre el horizonte. Gracias a Gabriel, hermano, por cada sonrisa que me sacas; por nunca dejar que me rinda; por el gran ingeniero-actor que serás. A mi abuela Mimi le dejo pendiente la promesa de perseguir con fiereza los caminos que ella no pudo. A mi abuelo Esteban le concedo todos los bailes y las músicas, no sin dejar de recordarle la influencia de su espíritu periodístico en mi cariño por las letras.

Por otro lado, familia no sólo es la de sangre sino también la que, a lo largo del camino, escogemos. En ese sentido, es infaltable un agradecimiento a mi promoción de sociología: *La jarra de Hierro*, nombre que Orlando Plaza nos dejara para siempre. Amigos, ha sido y será siempre un inmenso placer compartir tiempo, risas y conversaciones con ustedes. Vivo convencida de que sin importar el país o el rumbo que el futuro nos depare el cariño, la solidaridad y agudeza siempre estarán ahí para retomarse como si fuera el primer día de clases. Gracias a Ale, Fabiana, Sandra y Jordi. A Carlos por su madurez. A Alba por su tenacidad. A Hernán por la música, siempre.

Gracias Thulú porque compartir nuestros mundos y aspiraciones ha sido siempre un motor para seguir adelante. Gracias Thaís por tu aprecio e impecable rigurosidad. Gracias Ire por las pelis y viajes. Gracias Mica, Lía, Johana por permitirme enamorarme todas las veces necesarias de mi tema de investigación. Gracias Joanna porque, a pesar del Atlántico, siempre encuentras manera de estar presente. Gracias Renzo, mi incondicional en la vida. Gracias Eme por la oportunidad de sanar a través del canto. Gracias David por las veladas criollas. Gracias a Juani Ercolli por ser mi hermano del exilio. Finalmente, gracias a Patrick Carpanedo por todas las batallas que atravesamos juntos durante esta pandemia.

Así mismo, quisiera agradecer a Maritza Paredes, mi asesora en esta investigación. Gracias por la confianza, paciencia y guía durante todo el proceso. Gracias Stephanie Rosseau y Jose Rosales por sus valiosas críticas constructivas. Finalmente, celebro a todas, todxs y todos quienes incansablemente ofrecen su energía, trabajo y tiempo buscando forjar un mundo más digno para las mujeres de este país desde diferentes frentes, tanto institucionales como cotidianos. Ahora más que nunca, disputamos férreamente cómo y para qué se hace persona la mujer –como acuñara De Beauvoir. De manera impostergable, se alzan voces y banderas que abren o irrumpen puertas para negociar mejores condiciones de vida, desde las diversas aristas que compongan los proyectos y las historias de las mujeres. Mi admiración y respeto tanto a las Betty Friedan, Gloria Steinem, bell hooks, Kimberé Crenshaw, Maria Lugones como a las Domitila Chungara, Bertha Cáceres y Máxima Acuña. Bastante más cerca al corazón, un eterno agradecimiento a la Sra. Dora, Sra. Hilda y Sra. Fanni por cobijarme en un nido que me enseñó sobre tenacidad desde lo más simple; para mí siempre lo más valioso. Finalmente, gracias a mis entrevistadas por la confianza.



RESUMEN

En Agosto del 2016, se realizó una de las movilizaciones con mayor convocatoria en la historia del Perú contemporáneo contra la violencia de género, tanto en Lima como regiones. La presente investigación propone una lectura sobre el primer episodio del ciclo de manifestaciones bajo la campaña llamada *Ni una menos*. En primer lugar, el análisis se concentra en la coyuntura crítica internacional y local de la que activistas feministas organizadoras se hacen cargo para el avance de su agenda. En segundo lugar, estas activistas generan una coalición de consenso temporal como mecanismo de mediación, a pesar de fragmentaciones históricas. Finalmente, estas últimas influirían en el devenir de la campaña en vista de los episodios siguientes de movilización y el fortalecimiento del movimiento de oposición.



ÍNDICE

Prólogo	8
Capítulo 1	
Introducción	
1.1) Planteamiento del problema de investigación.....	9
1.2) Estado del arte.....	12
1.3) Marco teórico.....	19
1.4) Argumento.....	31
1.5) Metodología.....	34
1.6) Estructura de tesis.....	39
Capítulo 2	
Una coyuntura política permisiva: las marchas <i>Ni Una Menos</i> en América Latina y la cobertura mediática de casos locales	
2.1) La limitada efectividad de los avances en la construcción de la institucionalidad a favor de la igualdad de género.....	40
2.2) <i>Ni una menos</i> en América Latina y la reactivación de redes de activismo transnacional por la igualdad de género.....	52
2.3) Construyendo la indignación colectiva local: la cobertura mediática sensibilizada a casos de violencia de género.....	66
2.4) Conclusión.....	76
Capítulo 3	
La coalición de consenso temporal como mediación ante una coyuntura crítica	
3.1) Características generales.....	79
3.2) El proceso organizativo de coalición: dinámicas surgidas a partir de las decisiones estratégicas asumidas.....	90
3.2.1) La ruta de movilización y visibilización de tensiones.....	91
3.2.2) El posicionamiento respecto al Estado, partidos e iglesia y el rol de la mediación.....	98
3.2.3) La mediación a través de la violencia de género como marco maestro de referencia: demandas y mensaje.....	103
3.3) Conclusión.....	112

Capítulo 4

El devenir de *Ni Una Menos* en el Perú

4.1)	Una coalición que desatiende los legados de fragmentación del movimiento de mujeres.....	114
4.2)	La organización del contra movimiento anti-género	127
4.3)	Conclusión.....	135
Capítulo 5: Conclusiones		137
Anexos		143
Bibliografía.....		161



PRÓLOGO

La presente investigación fue construida en diferentes momentos. En Agosto del 2016, al identificar el surgimiento de la iniciativa, se inició el proceso de recolección de información. Por ejemplo, con la inmersión en espacios relevantes como asambleas y la marcha misma. Ello permitió confirmar intuiciones sobre quienes eran las actoras directamente involucradas en la organización de la movilización y la relación establecida con diferentes espacios de accionar político. Así también, se creó un archivo de materiales periodísticos, estadísticos y visuales publicados a propósito de la coyuntura.

Durante el año 2018, se realizan las entrevistas. Este proceso permitió conocer de manera progresiva los diferentes roles asumidos por activistas directamente relacionados con la organización movilización. Asimismo, incorporó la perspectiva de actoras pertenecientes al movimiento de mujeres en el sentido más amplio. En ese sentido, en el producto final de dicho período –análisis presentado para el curso Seminario de Tesis– encontramos que el movimiento de mujeres se enfrentó al dilema de hacerse cargo de una coyuntura crítica para el avance de su agenda. A pesar de su estado de fragmentación, el movimiento tomó y dio forma a la oportunidad política generada por el contexto internacional y los episodios mediáticos locales de violencia de género. Una coalición generada bajo la campaña #NiUnaMenos y que resultaría no sólo en la marcha contra la violencia de género con mayor asistencia en la historia peruana contemporánea; sino también en un marco de referencia parte de un repertorio político simbólico. Este último, sin embargo, se vio progresivamente afectado por las propias tensiones iniciales relacionadas a la fragmentación del movimiento. En la actualidad, hacia el año 2020, incorporamos al análisis un fragmento relacionado a los grupos conservadores existentes en el país. La #NiUnaMenos detonó una ola y el fortalecimiento de múltiples contra campañas. Principalmente bajo la condena de “la ideología de género”, es decir la estrategia retórica para descalificar el enfoque teórico de género descalificándolo al emplear la palabra ideología. En ese sentido, los esfuerzos por avanzar la igualdad de género son asumidos como doctrinas o ataques directos a la familia nuclear y sus principios religiosos.

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1) Planteamiento del problema de investigación

A nivel de América Latina, la campaña #NiUnaMenos (NUM, en adelante) se levantó como una iniciativa para denunciar y combatir la violencia hacia la mujer y/o motivada por el género. En su expresión más pública, esta se llevó a cabo a través de masivas movilizaciones en diferentes países de la región. Esta tesis analiza el caso peruano. Más específicamente, la primera movilización, realizada el 13 de Agosto del 2016; la cual alcanza niveles sin precedentes de participación ciudadana, difusión mediática y apoyo público por parte del Estado en comparación a similares movilizaciones precedentes y posteriores motivadas por la mencionada problemática, así como por otras agendas políticas. Según medios internacionales, este primer episodio alcanza un aproximado de 50 000 asistentes; lo cual la convertiría en una de las protestas ciudadanas con mayor convocatoria en la historia del Perú contemporáneo (The Guardian, 2016).

La violencia de o motivada por el género¹ es un fenómeno de larga data y persistente en la sociedad peruana. Para el año 2015, 7 de cada 10 mujeres fueron víctimas de violencia física, sexual o psicológica por parte de sus parejas. Así mismo, la Policía Nacional del Perú (PNP) registró 137 742 casos de

¹ El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables define la violencia de género como cualquier acción o conducta, basada en el género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de diversas identidades (raza, clase, identidad sexual, edad, pertenencia étnica, entre otras), que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, tanto en el ámbito público como en el privado. Se trata de aquella violencia que ocurre en un contexto de discriminación sistemática contra la mujer y contra aquellos que confrontan el sistema de género, sea al interior de las familias o fuera de ellas, al margen de su sexo, que no se refiere a casos aislados, esporádicos o episódicos de violencia, sino que están referidos al sistema de género imperante, que remite a una situación estructural y a un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades de todas las sociedades y que se apoya en concepciones referentes a la inferioridad y subordinación de las mujeres y la supremacía y poder de los varones (MIMP, 2016).

denuncias por violencia familiar, de las cuales cerca del 90% fueron perpetradas a mujeres. Mientras que las denuncias por violencia sexual se elevaron a 5 702, donde el 93% fueron perpetradas a mujeres y el 71% a menores de edad (ENDES, 2015).

Respecto a los procesos de denuncia, la Defensoría del Pueblo², encuentra que el 92% de usuarias reporta no haber accedido a las medidas de protección necesarias y el 32% de las mismas recibió comentarios descalificadores, cuestionadores y de desconfianza por parte del personal policial. Además, el 28% de víctimas de feminicidio³ y tentativa del mismo, denunciaron episodios previos de violencia. Sin embargo, la mitad de ellas fueron asesinadas por perpetradores como parejas y ex parejas. De manera general, estas cifras nos ayudan a caracterizar la situación de violencia de género en el país un año antes de la primera movilización del ciclo.

Desde el Estado peruano, la formulación de políticas públicas de lucha contra la violencia de género es relativamente reciente. Por ejemplo, el actual Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, en adelante), ente rector de las políticas nacionales y sectoriales sobre mujer y poblaciones vulnerables, ha implementado una serie de medidas durante los diferentes gobiernos al mando como el Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015, el Plan Nacional Contra la Violencia de género 2016-2021 y el Plan Nacional de Igualdad

² La Defensoría del Pueblo es un organismo constitucionalmente autónomo encargado de la defensa, supervisión del cumplimiento y eficiente prestación de servicios relacionados a los derechos humanos de la ciudadanía dentro del territorio nacional.

³ En el Perú, el feminicidio se define como los homicidios de mujeres cometidos presuntamente por la pareja o ex pareja de la víctima, por cualquiera de las personas comprendidas en la Ley de protección frente a la violencia familiar o por alguna persona desconocida por la víctima, siempre que revele discriminación contra la mujer (MIMP, 2012:19). La conceptualización de esta problemática ha tenido un desarrollo importante desde la región Latinoamericana. Para más información sobre los debates teórico, político y legal entorno a la definición de la problemática referirse a *Terrorizing Women: Femicide in the Americas* (Fregoso y Bejarano, 2010).

de género PLANIG 2012-2017; los cuales representan algunos de los esfuerzos por consolidar la estructura estatal necesaria para combatir la violencia de género. No obstante, dada la reciente implementación de dichas herramientas, no es aún posible que los resultados tangibles de dichas políticas garanticen a la ciudadanía una sensación positiva respecto a su efectividad o buen funcionamiento.

Este panorama a partir de las cifras generadas por el Estado, reconstruye el contexto social relacionado a la violencia de género que encuentra al estallido de NUM. La presente investigación busca responder la pregunta general acerca de por qué emerge una marcha como la primera de NUM en un contexto como el peruano. Una movilización de la magnitud alcanzada por la primera protesta de NUM es un evento atípico. Las manifestaciones en el espacio público a favor de la agenda de las mujeres, históricamente han contado con modesta asistencia, cobertura mediática e impacto a nivel de la opinión pública. Por lo general, son las organizaciones no gubernamentales, colectivos e individuos afines a la causa quienes participan de estas iniciativas. Sin embargo, la marcha de Agosto del 2016 logra convocar un número sin precedentes en términos de asistencia, el apoyo de actores usualmente desvinculados con la agenda a favor de la igualdad de género y, más aún, logra trascender de manera temporal la fragmentación existente dentro del movimiento de mujeres para generar una coalición de consenso. En ese sentido, para el contexto peruano, la emergencia de esta campaña representa un fenómeno más complejo que una simple réplica a iniciativas similares en otros países.

1.2) Estado del Arte

Para comprender el fenómeno NUM en el Perú es necesario hacer un repaso de la literatura sobre el caso de otros países de la región y el nacional. A continuación, revisamos textos que se enfocan en el caso argentino, mexicano y peruano. En ese sentido, el periodismo ha sido una de las disciplinas desde donde más se ha abordado el fenómeno NUM. Así también, la literatura desde disciplinas como la sociología y la ciencia política, analizan el fenómeno desde enfoques como la construcción de la memoria colectiva, el rol de los medios de comunicación y el impacto en las estructuras de oportunidad política a nivel sub-nacional.

Sobre la construcción de memoria colectiva encontramos el trabajo de Abrego, V. (2017) y Gil, R. (2017). Abrego analiza el caso argentino de NUM catalogándolo, sobretodo, como un movimiento cultural transcontinental proveniente de una corriente de defensa de los derechos humanos, por ejemplo en su vínculo con las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. A través del análisis literario logra vincular el rol de las mujeres como agentes de transformación social pasado y contemporáneo.

Por su parte, Gil, R. (2017) analiza el caso peruano partiendo de la interrogante sobre por qué ahora y no antes. Más específicamente, busca explicar el proceso que categoriza como una transformación social de baja intensidad; más no profundiza en las redes organizativas que dieron forma a la movilización. Primer punto de discrepancia con la aproximación planteada en la presente investigación. La memoria colectiva generada a partir de la movilización, encarnada en los testimonios vertidos principalmente, sería dinamizada por la

acción de las redes sociales y virtuales contemporáneas. La masividad en asistencia se explicaría por este contagio emocional que interpela a actores de distintos espacios a comprenderse. Finalmente, esta “comunidad afectiva e imaginada” que identifica habría tenido como consecuencia no intencional efecto en la macro-estructura y de interpelación a valores tradicionales, levanta un discurso desafiante.

A diferencia de su propuesta, en la presente investigación buscamos profundizar en las redes organizativas que dieron forma a la movilización. Y aunque consideramos que las redes sociales y virtuales fueron de gran aporte para la motivar la solidaridad de la ciudadanía, no fueron un factor determinante sino parte de un proceso organizativo, con tensiones y disputas, llevado a cabo gracias a la acción de las actoras locales.

Otro grupo de literatura que busca explicar el fenómeno NUM resalta el rol desempeñado por los medios de comunicación; es decir prensa escrita, oral, televisiva y redes sociales virtuales. Algunos ejemplos basados en el caso Argentino son Terzian, P. (2017); Romary, E. (2017); Trillo, T. (2018). Principalmente, a través de su cobertura sostenida, estas habrían aportado a la validación de la causa y habrían servido como instrumento para la movilización de una protesta física. En especial las redes virtuales motivarían nuevas formas de participación política.

De acuerdo con Terzian, P. (2017), los medios nuevos (redes sociales virtuales) y tradicionales (prensa escrita, oral y televisiva) jugaron un rol importante no solo en el despegue de la protesta sino también en la reacción de reconocimiento y sensibilización sobre la severidad del feminicidio, en Argentina. Para ello, analizó la cobertura del fenómeno NUM por parte del periódico *La Nación*. Por un lado,

su análisis propone que las voces y perspectivas de las mujeres fueron en el centro del contenido. Pero es necesario mantener en mente que la publicación escogió qué incluir en su prensa y que muchos testimonios, voces y perspectivas fueron dejadas de lado. No obstante, su cobertura ayudó a validar y sostener la energía de NUM. Le dio más énfasis al movimiento a través de lo que la autora percibe como su reporte objetivo de los hechos y del progreso de NUM.

Romary, E. (2017) busca entender el rol de las redes virtuales dentro de la teoría de los movimientos sociales, para lo cual se concentra en revisar la teoría de la movilización de recursos, la teoría del proceso político, el enfoque cultural y la más reciente teoría de la conectividad en la acción. Al tomar el caso de NUM Argentina encuentra que cada una de esas teorías explica el movimiento en diferentes momentos de su despliegue. El enfoque cultural y de teoría de movilización de los recursos explicaría mejor sus inicios. Las personas habrían visto una falla en la cultura: la violencia contra la mujer. Entonces, el recurso de las redes virtuales se habría empleado para ganar atención sobre la problemática. Y estas redes se transformarían en un instrumento para la movilización de una protesta física. Tras la primera marcha, la teoría del proceso político explicaría mejor cómo, una vez conseguido el apoyo ciudadano, el gobierno se vería presionado a responder.

Según Trillo, T. (2018), desde un enfoque de la construcción performática del espacio público, los asistentes y simpatizantes de NUM Argentina disfrutaron la posibilidad de apropiarse de los slogans y llenarlos ellos mismos de significado y demandas. En ese sentido, algunas de las características y objetivos nuevamente adquiridos fueron efectivamente orientados por quienes se adhirieron a ellos. Los *hashtags* han facilitado el proceso de la creación de una

agenda de convocatoria abierta. Además, NUM puede ser interpretada como una performance colectiva orientada a aseverar el derecho de grupos subordinados para actuar políticamente y escapar la precariedad. En ese sentido, las redes virtuales pueden motivar nuevas formas de participación en movimientos sociales e influenciar la forma que toman y cómo se orientan hacia maneras más flexibles de liderazgo. Más aún, en ocasiones donde no hay disponibilidad de espacios físicos, las redes virtuales podrían ofrecer una manera alternativa para ocupar los espacios de manifestación, actuar políticamente y eventualmente crear las condiciones necesarias para la acción física en las plazas públicas.

Sin embargo, el rol de los medios no es necesariamente visto siempre como un aporte cohesionado o coherente. Por ejemplo, *La Nación* capitalizó el movimiento y generó ganancias de él porque NUM fue un tema que atrajo una gran cantidad de lectores (Terzian, 2017). Asimismo, si bien las redes virtuales facilitaron el amplio alcance de las redes de conectividad, no son la causa principal para la acción y el cambio. Esta aún proviene de la participación física y las acciones, no solo el usar un *hashtag* para mostrar solidaridad. Donde, además, el trabajo de los actores activamente involucrados en el trabajo por la temática, es vital para comprender la continuación e impacto del movimiento (Romary, 2017).

Finalmente, se refuerza la idea que las redes virtuales facilitan la movilización social pero difícilmente la comandan, dirigen o causan. En ese sentido, Trillo, T. (2018) sugiere que NUM no habría sido un movimiento originado en Internet. El movimiento habría sido organizado por grupos feministas pre-existentes. En el caso argentino, un caso particularmente visible de feminicidio ofreció la ocasión para la formación de una coalición más amplia de grupos feministas que

colectivamente tomaron la oportunidad para expandir su presencia en el ámbito público y transformarse en un fenómeno nacional. Los objetivos clave del movimiento estuvieron pre determinados por un grupo central de activistas que las iniciaron. NUM buscaba producir presión política para la mejor implementación de políticas contra la violencia de género. La presente investigación comparte esta línea de análisis donde las redes son un elemento importante pero su rol resulta tan solo un factor en la explicación del fenómeno. Para el caso de Mexico, Olson, H. (2017) presenta un análisis concentrado en el impacto que la estructura de oportunidad política a nivel sub-nacional tiene en la variación de resultados sobre las estadísticas de feminicidio en los cuatro estados que analiza. Se observó que la oportunidad política sub-nacional afecta las posibilidades del movimiento, lo que repercute en las variaciones sub-nacionales del movimiento. La estructura de movilización es similar en los tres casos pero sus contextos varían lo que explicaría la variación en las estadísticas de feminicidios. El dibujar una línea directa entre la actividad del movimiento y la variación en los resultados del feminicidio como la única variable explicativa no es sostenible. Sin embargo, aspectos sobre represión y apertura del sistema pueden comenzar a explicar por qué el movimiento anti feminicidio no alcanza su objetivo. En Chihuahua, donde los ratios de feminicidio son más altos, la violencia relacionada a las pandillas y los roces entre los militares y carteles es un factor significativo que no existe en otros estados. Debería ser tomado en consideración en relación tanto al feminicidio y el éxito o fracaso del movimiento. Finalmente, para el caso peruano, Caballero (2018) indaga sobre los factores que permitieron el surgimiento de NUM y explora las posibles repercusiones que tuvo este evento en el movimiento feminista y en la sociedad en su conjunto. Su

análisis basado en los conceptos de acción colectiva, movimientos sociales, activismo, redes sociales y capital social encuentra que contribuyeron al éxito de la movilización la existencia previa de una red de activistas del movimiento feminista y la incorporación de un grupo de mujeres ajenas y con redes y capital social a estos círculos. También influyó un proceso de *activación socioemocional* ocurrido en el espacio virtual gracias a una plataforma de Facebook, así como la adopción de estrategias destinadas a ampliar el potencial de movilización del feminismo. Esto habría permitido que la marcha recibiera una alta cobertura mediática y la atención de autoridades del gobierno, lo que permitió visibilizar la violencia de género. Sin embargo, el proceso de organización de la marcha reprodujo las antiguas tensiones que existían entre las vertientes del movimiento de mujeres.

Asimismo, Muñoz (2019) identifica y analiza el juego de tensiones y negociaciones presentes en las diversas colectivas feministas que participaron de la marcha del 13 de Agosto del 2016. Esta interacción enmarcada por maneras distintas de hacer política, el surgimiento de los movimientos sociales en red y una sociedad autoritaria, el género se intersecta con la raza, clase y etnicidad; revela un nuevo movimiento social distanciado de las formas tradicionales de organización política y que Ni Una Menos se transforma en un escaparate donde miles de mujeres se atrevieron a narrar sus situaciones de violencia en las que fueron sometidas, y donde participaron diversas colectivas y organizaciones feministas, que finalmente terminaron fragmentándose.

Caballero (2018) y Muñoz (2019) nos plantean dos aproximaciones acerca de por qué emerge una marcha como la primera de NUM en un contexto como el peruano. Es en diálogo con estas interpretaciones que se enmarca la presente

investigación. Por un lado, Caballero (2018) atribuye el despliegue en redes a una activación socioemocional. Por su parte Muñoz (2019) analiza desde un marco de nuevos movimientos sociales y la intersección del género a otras desigualdades para dar sentido a la posterior fragmentación de la iniciativa. Importante señalar que todas toman por punto y caso de estudio el primer episodio de movilización ocurrido en el Perú, el 13 de Agosto del 2016. En ese sentido, la presente investigación está enmarcada en la teoría de las movilizaciones sociales para el caso de los derechos de las mujeres o a favor de la igualdad de género. Más específicamente, en la agencia de las activistas feministas para hacerse cargo de una coyuntura crucial para su agenda, cuyo proceso trae como consecuencia un período de coalición donde se logra una manifestación histórica y un referente simbólico a pesar de sus legados de fragmentación. Referente que posteriormente ve afectado el impacto de su resonancia tanto por dichos legados como por el fortalecimiento de grupos de oposición religiosos conservadores. A partir de esta respuesta general, planteamos tres preguntas y objetivos específicos.

La primera busca entender el contexto en el que surge la primera movilización NUM en el Perú; la segunda, de qué manera se desarrolla dicho proceso organizativo de coalición; y, finalmente, cuáles fueron las consecuencias de dicho proceso para el devenir de la campaña NUM. Para ello realizamos un rastreo del proceso organizativo que nos permitió identificar a las movilizaciones previas en países de la región y la cobertura sensibilizada de dos casos emblemáticos de violencia de género como las condiciones que permitieron a las activistas feministas tener aprovechar una coyuntura crítica para el avance de su agenda. La condición que habría dado forma al aprovechamiento de dicha

ventana de oportunidad fue el proceso organizativo de coalición. El cual culminó en una marcha masiva y el posicionamiento de un referente simbólico, y que a su vez desatendió los legados de fragmentación que lo afectarían en su impacto posteriormente. En la medida que mermó la capacidad de la campaña para enfrentar al contra movimiento anti-género a nivel local. A continuación, la teoría que nos permite dar sentido a la información recolectada.

1.3) Marco Teórico

Para contextualizar, según Walder (2009), la interrogante fundacional de la sociología política busca entender la relación entre los fenómenos políticos y la estructura social. Inicialmente, durante la década del setenta, período inicial de la investigación sobre movimientos políticos⁴, los sociólogos políticos se enfocaron en explicar la orientación adoptada por los movimientos sociales. Es decir, la interrogante intelectual se concentró en entender por qué éstos se identifican como reformistas o revolucionarios, nacionalistas o comunistas, pacíficos o violentos; basándose en las experiencias de los sectores de la

⁴ Este se organiza en función a tres tradiciones de pensamiento. En primer lugar, tenemos el análisis de clase basado en la teoría marxista; orientada a explicar por qué los movimientos políticos asumen determinados objetivos e ideologías, más específicamente, busca comprender la raíz de la política radical en base al conflicto de clase inherente a los diferentes modos de producción. En segundo lugar, tenemos el análisis a partir de la propuesta Mertoniana sobre la teoría de roles, la cual entiende las estructuras sociales como constelaciones yuxtapuestas con status y expectativas normativas que conforman los diversos grados de tensión propios de cada rol social. Desde esta línea de pensamiento, por ejemplo, el fenómeno de radicalización política de determinados grupos sociales e individuos se explica a través de conceptos como la privación relativa (relative deprivation) frente a expectativas sociales o la inconsistencia de status (status inconsistency) expresados en el ascenso social frustrado o el descenso de status social. No obstante, en última instancia este tipo de análisis apela a la frustración psicológica como factor explicativo de conductas agresivas y la propensión a participar de grupos extremistas. En tercer lugar, tenemos el análisis a partir de la propuesta Durkhemiana, posteriormente desarrollada por T. Parsons desde el estructural funcionalismo, la cual argumenta que las sociedades estables y efectivamente integradas se basan en normas sociales configuradas por valores ampliamente compartidos que mantienen en equilibrio la división social del trabajo. A medida que las sociedades crecen, las estructuras sociales se vuelven más diferenciadas y especializadas motivando que las normas y leyes se adapten con el objetivo de regular el conflicto inevitable acarreado por el cambio (Walder, 2009: 394-396).

población que los componen. Sin embargo, el constante error en la predicción de los estallidos de las movilizaciones que buscaban explicar constituyó su más grande limitación.

Estos análisis fundacionales se enfrentan a un giro de paradigma con la emergencia de las teorizaciones sobre la movilización de recursos. La academia enfocaría su interés en explicar el proceso de movilización. Es decir, la interrogante intelectual se concentró en entender, dadas ciertas motivaciones en una población para movilizarse, bajo qué condiciones y a través de qué procesos es que dichos motivos se transforman en acción colectiva efectiva para el cambio social; es decir se concentra en el proceso de movilización⁵. Ahora bien, la tradición de la movilización de recursos ha concentrado su estudio en fenómenos políticos de larga data o importantes episodios históricos como: las revoluciones francesa, china y rusa (Skocpol, 1979); el movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos (McAdam, 1982); la contrarrevolución Vendée al Oeste de Francia (Tilly, 1964); por mencionar algunos.⁶

Primero, esta investigación sostiene que las activistas feministas peruanas que organizan la primera movilización NUM se hacen cargo de una ventana de

⁵ Parten de la premisa que los procesos de movilización a corto plazo son los que dan forma a los movimientos sociales. Es así que los estudios de la movilización de recursos, lejos de explicar la protesta política como producto de la frustración emocional y los impulsos violentos, se concentran en la capacidad organizativa, la convocatoria, la estrategia y el logro de objetivos de los colectivos. Describen los cambios en la estructura social e instituciones políticas que se presentan como la antesala de grandes episodios de contención o movilización. Sin embargo, la riqueza argumentativa se concentra en el análisis de los medios a través de los cuales los movimientos de movilizan o crecen (Walder, 2009).

⁶ Por un lado, Tilly (1964) contribuye en la definición de un nuevo énfasis en cómo los grupos descontentos se movilizan para la acción política introduciendo la idea sobre la represión y facilitación por el Estado y otros actores con poder. Por su parte, McAdam (1982) introduce el concepto del proceso político a través de su estudio del movimiento por los derechos civiles en Estado Unidos de Norteamérica. Su énfasis se preocupa por el ambiente político más amplio dentro del cual los grupos se movilizan. Asimismo, Skocpol (1979) se concentra aún más en el clima político en la medida que apuesta por un análisis Estado-céntrico. Ella argumentará que los movimientos revolucionarios de masas sólo habían podido lograr sus objetivos en la medida que ocurrieron en conjunto con un Estado que alienó a la clase gobernante y es presionado al punto de crisis por el sistema internacional (Walder, 2009: 397-398).

oportunidad política, la cual genera una coyuntura crítica para el avance de su agenda. En ese sentido, revisaremos los conceptos clave de oportunidad política y coyunturas críticas (critical junctures).

Elaborando a partir del trabajo de Charles Tilly, Tarrow define la estructura de oportunidad política como “las dimensiones consistentes del ambiente político – no necesariamente formal, permanente o nacional- que tanto motivan o desmotivan la movilización de los individuos” (1994: p. 18). Asimismo, agregará posteriormente que la estructura de oportunidad política también se compone de aspectos de cambio y aspectos estables que condicionarían la formación y estrategia del movimiento.

A propósito de dicha definición clásica, Meyer & Minkoff (2004) reflexionan sobre cómo la oportunidad política se ha basado en la premisa que los factores exógenos aumentan o inhiben los prospectos para la movilización, para que tipos específicos de demandas sean motivados en vez de otros, para que estrategias particulares de influencia sean ejercidas, y para que los movimientos afecten las instituciones y políticas públicas. De manera crítica, señalan que es “un gran peso puesto sobre cualquier concepto” (p. 1458). Y advierte de la necesidad de prestar atención a la operacionalización del mismo. Añade, finalmente, que el reto para los investigadores interesados por la oportunidad política y la protesta radica en qué aspectos del mundo externo motivan el desarrollo de movimientos sociales y cómo este desarrollo es afectado.

Las movilizaciones sociales y la realineaciones en el poder materializadas en los procesos electorales son, por ejemplo, dos factores con presencia importante dentro de la conceptualización clásica de la oportunidad política. Sin embargo, su principal limitación teórica radica en dar sentido al rol que asume la agencia,

dimensión que consideramos de suma importancia para comprender el fenómeno político NUM.

En ese sentido, el concepto de las coyunturas críticas es utilidad para incorporar la dimensión de agencia en la explicación de la lógica causal. De acuerdo con Soifer, D. (2012), la definición de las coyunturas críticas se basa no en los efectos pero en qué es específicamente lo que permite y produce el cambio en los momentos que este sucede. Además, una característica propia de una coyuntura histórica con el potencial para ser crítica es la relajación de los constreñimientos estructurales que permitan a la agencia o contingencia dar forma a la diferencia con el pasado, o la diferencia entre casos.

Dicha relajación de constreñimientos estructurales se analiza en base a dos herramientas teóricas que actúan en simultaneidad. De manera que, “distinguiamos entre dos tipos de condiciones causales en acción durante la coyuntura crítica: las *condiciones de permisividad* que representan la facilitación para el relajamiento de las estructuras y hacen el cambio posible y las *condiciones de producción* que, en presencia de las condiciones de permisividad, producen el resultado o el rango de resultados que son luego reproducidos después que las condiciones de permisividad desaparecen y la coyuntura se cierra” (2012: 1573).

Las condiciones de permisividad se definen como los factores que cambian el contexto para incrementar el poder causal de la agencia o contingencia, así como el prospecto respecto a la ocurrencia de divergencia. Por lo general, toman forma de condiciones necesarias pero insuficientes como componentes de una coyuntura crítica; estas simplemente generan una ventana de oportunidad dentro de la cual la divergencia puede o no ocurrir y/o tener consecuencias a largo

plazo. Por su parte, las condiciones de productividad son por sí solas insuficientes para generar divergencia. Estas se definen como los aspectos de una coyuntura crítica que dan forma los resultados iniciales que divergen entre casos. Una vez que los constreñimientos estructurales han mostrado apertura, las condiciones de productividad dan forma a los resultados que emergen y se repliega cuando la ventana de oportunidad termina (Soifer, 2012).

Nuestro análisis propone a la reactivación de la red de activismo transnacional feminista expresada en las manifestaciones bajo la campaña NUM en diferentes países de la región latinoamericana y la difusión mediática sensibilizada a dos casos locales de violencia de género como las condiciones de permisividad que abren la ventana de oportunidad. Se genera el clima de una coyuntura con potencial crítico, la cual es asumida por las activistas feministas peruanas a pesar de su legado de fragmentación. El proceso organizativo de coalición es la condición productiva que resultará en la manifestación histórica del 16 de Agosto del 2016 y la suma de un elemento simbólico más al repertorio político local. Puesto que el proceso organizativo de coalición o la manera cómo las activistas feministas logran hacerse cargo de la oportunidad política repercute tanto en el resultado inmediato como a largo plazo. El factor nuevo en esta movilización es su alcance sin precedentes en la historia peruana contemporánea para esta agenda específica.

Ahora bien, para afinar el sentido en que se relacionan las condiciones de permisividad y productividad. En su análisis sobre las dinámicas de contención Tilly & Tarrow (2015), señalan que las innovaciones en los repertorios pueden mantenerse o extinguirse e identifica tres mecanismos específicos. En primer lugar, mediación (*brokerage*) o la producción de nuevas conexiones entre

lugares previamente desconectados; segundo, la difusión o la extensión de una forma de contención, un tema, o una manera de enmarcarlo de un espacio a otro; y, finalmente, la acción coordinada o el entrelazamiento de dos o más actores para el señalamiento y vocería paralela expresando ideas en relación al mismo objetivo.

Asimismo, definen el concepto de cambio de escala hacia arriba (up scale shift) se define como “un cambio en el número y nivel de las acciones contenciosas orientadas a un proceso mayor involucrando a un rango más amplio de actores y uniendo sus demandas e identidades” (McAdams, Tilly, Tarrow, 2004). La manera cómo se desarrolla este proceso es a través de los mecanismos similares a los anteriormente presentados. Y, como señalan Tilly & Tarrow (2015), “También involucra dos mecanismos nuevos: la emulación, en la medida que las personas imitan las performances inventadas por las primeras acciones contenciosas, y la atribución de similitud entre personas que no se conocían anteriormente o que se veían mutuamente como extraños. En otras palabras, un cambio de escala puede crear nuevas identidades” (p. 126).

Nuestro análisis propone a la reactivación de la red de activismo transnacional feminista expresada en las manifestaciones bajo la campaña NUM en diferentes países de la región latinoamericana y la cobertura mediática sensibilizada a dos casos locales de violencia de género como las condiciones de permisividad que abren la ventana de oportunidad. El primer factor es parte del proceso de cambio de escala de NUM en la región. Es decir, la ampliación en el nivel de acciones coordinadas respecto a una temática compartida. Sin embargo, por sí sólo no explica el caso peruano. El segundo factor representa el mecanismo de difusión para que se cultive el momentum necesario para detonar la coyuntura crítica.

Una vez generada, son las activistas feministas quienes se hacen cargo del proceso organizativo, cumpliendo así la función del mecanismo de mediación (brokerage) a pesar de su estado de fragmentación. Esta organización para la coalición es la que resulta en la primera marcha NUM en el Perú y trae dicho elemento simbólico al repertorio político local. Los conceptos previamente presentados también nos permiten dar sentido al llamado proceso organizativo o de coalición, la llamada condición de productividad, enmarcada en la literatura del activismo transnacional y marcos de referencia.

Keck, M. y K. Sikkink (1998) investigan sobre la influencia de las redes de activismo transnacional en la motivación y sostenimiento del cambio social entre 1968 y 1993. Hacia finales del siglo XX, la política mundial está compuesta por Estados y actores no estatales que interactúan mutuamente. Estas interacciones estarían estructuradas en redes compuestas tanto por científicos y expertos como por activistas; estos últimos distinguibles en función a la centralidad de ideas principistas o valores que motivan su formación. Las redes son formas de organización caracterizada por patrones voluntarios, recíprocos y horizontales de comunicación e intercambio. El nombre redes de activismo (advocacy networks) se acuña puesto que sus participantes abogan por o defienden demandas propias y/o de otros; y se encuentran usualmente compuestas por actores como organizaciones no gubernamentales de investigación o incidencia nacionales e internacionales, movimientos sociales locales, fundaciones, los medios de comunicación, iglesias, sindicatos, etc. En esa línea, las “redes de activismo transnacional” (*transnational advocacy networks*) se definen como formas de organización caracterizadas por patrones de comunicación e intercambio voluntario, recíproco y horizontal cuyos participantes defienden

causas o reclamos propios o de otros y son relevantes a nivel transnacional y a nivel doméstico, local o nacional, puesto que se caracterizan por a) multiplicar los canales de acceso al sistema internacional y b) proveer de recursos internacionales a actores en luchas políticas y sociales locales (1998, p. 1-8).

La dinámica principal dentro de estas redes consiste en que sus actores tienen capacidad para movilizar información de manera estratégica con el objetivo de crear nuevos temas de agenda y categorías; y persuadir, presionar y ganar momentum político para influenciar organizaciones y gobiernos más poderosos. Las redes de activismo transnacional, en la medida que no son poderosas en el sentido tradicional —carecen de la misma cantidad de recursos que organismos institucionalizados— utilizan el poder de la información, ideas, y estrategias para alterar la información y sacan provecho del contexto dentro del cual se realizan las políticas de estado.

Más específicamente, el caso de la red de activismo transnacional a favor de la defensa de los derechos de la mujer es analizado en base a las campañas contra la violencia a la mujer. Hasta la década del setenta, a diferencia de otros temas de agenda como el sufragio, la igualdad o la discriminación; la violencia contra las mujeres no se encontraba presente como prioridad. En ese sentido, estas campañas contribuyeron también a la definición de la problemática, denotando así un conjunto de prácticas que anteriormente no se comprendían como interconectadas.

Lo que existió inicialmente no fue la categoría unificadora de “violencia de contra la mujer” sino campañas de activistas contra diferentes prácticas como la violencia sexual y doméstica (1998, p. 171-172). Con notoria velocidad, la violencia a la mujer emerge como un “punto común de demanda” alrededor del

cual las organizaciones de mujeres pudieron ponerse de acuerdo y colaborar. En parte, ello se debería a la problemática en sí misma. Es decir, la preocupación por el daño físico pareciera evadir las diferencias producidas por el relativismo cultural y/o la arrogancia cultural imperialista. La problemática de la violencia contra la mujer fue levantada con más urgencia por las feministas del sur global, pero encontró solidaridad entre los grupos trabajando con mujeres abusadas físicamente en el norte. Agentes estratégicos en las redes identificaron dicha problemática como una con capacidad de construir puentes internacionales, e iniciar campañas globales. En suma, la influencia de las redes transnacionales resultaría importante para los movimientos locales o domésticos en la medida que identifican las problemáticas de resonancia transcultural y legitiman las opiniones de los grupos marginalizados dentro de un movimiento nacional (1998, p. 193-196).

Citando a Katzenstein (1991-1992), las autoras afirman que cuando la política del cuerpo llega a la agenda pública, “el pre-requisito parece ser las actividades autónomas de las organizaciones de mujeres como las detonadoras del debate público” (ibid, 3-4). Esta es una de las ideas centrales detrás del argumento de la presente investigación: la centralidad de las actoras locales para dinamizar una movilización, a propósito de la existencia de evidencia explícita sobre casos de violencia física. Sin embargo, las actoras que analizan Keck y Sikkink son aquellas organizadas en ONGs y las campañas que estas realizan. Una de las particularidades del primer episodio de NUM en el Perú es que si bien las activistas feministas organizadas en ONG apoyan la movilización; no son ellas quienes la organizan. Por ello, el formato que adopta la movilización tampoco responde a campañas de movilización previas contra la violencia a la mujer o de

género. Esta es una primera tensión que nos invita a pensar la caracterización de NUM como movilización social transnacional de manera más matizada.

Lance Bennett (2005) propone un marco comparativo para entender dos eras del activismo transnacional. Por un lado, la primera era de activismo transnacional, o el orden activista de ONG (*NGO Advocacy Order*), tiene como actor protagónico el trabajo de redes y campañas desarrollado por ONGs orientado a obtener logros en relación al impacto en la política pública. Por otro lado, **la segunda era de activismo transnacional, o el activismo directo** (*direct activism*), en la medida que operan en un ambiente de movimiento a gran escala no presentan un actor protagónico ni un norte político tan claro. Esta es la primera diferencia que nos invita a pensar el fenómeno de movilización de NUM en la región como una movilización social transnacional de segunda era.

Ahora bien, Bennett identifica tres características de protestas transnacionales emergentes o de segunda era: a) presentan un modelo de organización inclusiva que favorece la diversidad y la empatía con la causa; b) utilizan de tecnologías sociales que motivan estas relativamente descentralizadas redes sin líder y los cambios en la escala al activismo transnacional coordinado; y c) las capacidades políticas de los miembros de estas redes ricas en tecnología para comunicar sus demandas y formar alianzas políticas efectivas con quienes son objeto de sus demandas (2005, p. 203).

Hacia mediados de la década del ochenta, Snow y Benford (2000) comienzan a ocuparse de la producción de significados para la movilización; tema largamente ignorado por la literatura clásica de la movilización de recursos. Desde esta perspectiva, los movimientos sociales no serían solo portadores de ideas desarrolladas automáticamente de arreglos institucionales; eventos no

anticipados, o ideologías existentes. Por el contrario, los agentes estarían activamente vinculados en la producción y sostenimiento de significados a nivel interno, frente a los oponentes y para el resto de la esfera pública. En ese sentido, esta literatura emplea el verbo en inglés *framing*⁷ para “denotar un fenómeno activo y procesual que implica agencia y contención al nivel de construcción de la realidad” (p. 614, traducción propia) Los productos resultantes de esta actividad de construcción de significado o *framing* son lo que conocemos como marcos de referencia para la acción colectiva.

Estos marcos están constituidos por dos conjuntos de elementos característicos. Por un lado, tenemos a los que responden a su función orientadora de la acción; es decir las tareas centrales en la construcción de significado para la organización de la movilización social. Por otro lado, tenemos a los que refieren a los procesos interactivos y discursivos que atienden a estas tareas centrales y de ese modo generan marcos de acción colectiva. Asimismo, a lo largo de nuestro análisis profundizaremos respecto a la distinción respecto a un marco organizacional efectivo para la movilización y un marco maestro lo suficientemente amplio en su rango interpretativo como para generar un grado mayor de resonancia o apoyo.

⁷ “El concepto de marcos empleado en el estudio de los movimientos sociales está derivado principalmente del trabajo de Goffman (1974). Para Goffman, los marcos denotan “un esquema de interpretación” que facilita a los individuos “localizar, percibir, identificar, y etiquetar” episodios dentro de su espacio vital y el mundo en general (p.21). Los marcos ayudan a que los eventos y episodios sean significativos y por ello funcionan para organizar las experiencias y guiar la acción. Los marcos de acción colectiva también asumen esta función interpretativa simplificando y condensando aspectos del “mundo de afuera”, pero en maneras que están “orientadas a movilizar potenciales seguidores y electores, para conseguir apoyo espectador, y para desmovilizar antagonistas (Snow & Benford 1988:198). Por consiguiente, los marcos de acción colectiva son conjuntos de creencias y significados orientados a la acción que inspiran y legitiman las actividades y campañas de la organización para la movilización social” (Snow y Benford, 2000: 614).

Analizaremos las decisiones estratégicas identificadas durante el proceso organizativo la campaña NUM en el Perú. La teoría sobre los movimientos transnacionales nos brinda un referente teórico empírico que toma por objeto de estudio el análisis de campañas, permite entender las estrategias para generar coaliciones, el uso de tecnología y la sostenibilidad política post movilización. La decisión por la ruta de movilización evidencia, desde el inicio, tensiones en las lógicas para la organización política representados en la categorización de las activistas como las del grupo impulsor y las assembleístas; no ajena ni novedosa al movimiento de mujeres y sintomática de una fragmentación permanente en el tiempo. Sin embargo, la lógica del grupo impulsor prevalecería para el resto del proceso organizativo. En ese sentido, tanto la decisión de aceptar la participación sin otorgar el liderazgo a los actores políticos mencionados como la resistencia a asumir demandas como la lucha por justicia para el caso de esterilizaciones forzadas y la despenalización del aborto representarían la adopción de un modelo de activismo transnacional de segunda generación, caracterizado por un discurso a favor de la pluralidad, el multi-liderazgo y la potenciación del mensaje a través del uso de redes sociales virtuales, y el empleo de la violencia de género como marco maestro de referencia que habría sido activamente promovido por las organizadoras de la marcha con el objetivo de convocar a una mayor cantidad de asistentes. En ese sentido, otras demandas específicas si bien habrían tenido espacio el día de la movilización no habría sido parte activa de la misma manera en el discurso general durante el proceso de organización

Finalmente, dicho mecanismo de mediación (brokerage) es decir el proceso organizativo de coalición representó un importante momento de coalición que trajo como resultado la primera movilización NUM en el Perú. Además, la difusión

y el uso del marco de referencia de la violencia de género logró posicionar a #NUM como un elemento simbólico del repertorio político local. Sin embargo, es precisamente la naturaleza que llevó a la creación de esta coalición aquello que posteriormente daría sentido al debilitamiento de la capacidad de convocatoria para la acción. Además del fortalecimiento de los grupos religiosos conservadores en la esfera pública.

1.4) Argumento

Según Plaza (2014) la sociología es “la ciencia que estudia el ser y el obrar de las personas en arreglos organizativos e institucionales específicos. [...] Por obrar se entiende a los múltiples modos individuales y colectivos en que los seres humanos actúan sobre la naturaleza, sobre sí mismos y sobre los demás, e incluye tanto sus resultados inmediatos como los mediatos: la creación, reproducción y transformación de instituciones y organizaciones, las que a su vez posibilitan y delimitan las actividades de los actores” (p. 83). Entonces, la presente investigación busca comprender el obrar de mujeres políticamente organizadas alrededor de la problemática de la violencia de género, con el objetivo de denunciar una situación desigualdad y promover el cambio social. Para ello, hemos tomado el caso del primer episodio del ciclo de protestas locales bajo la campaña *Ni una menos* en el Perú.

Este episodio de NUM es sociológicamente relevante desde tres dimensiones. En primer lugar, es relevante estudiar el obrar de mujeres políticamente organizadas en el Perú como parte de un fenómeno de movilización social transnacional en la medida que nos permite comprender las repercusiones locales de lo que consideramos una segunda oleada regional de acciones contra

la violencia de género, especulativamente comparable a la iniciada en Conferencias y Foros Internacionales en la década del noventa. En segundo lugar, es importante estudiar su accionar como parte del movimiento social nacional para entender lo sintomático que resulta el nivel de asistencia y apoyo mediático en relación al espacio que se viene forjando la temática en la agenda política nacional. En tercer lugar, resulta fundamental estudiar el fenómeno NUM como parte del accionar interno al movimiento de mujeres y feminista en la medida que nos permite identificar dinámicas de organización contemporáneas. Esta habría sido la primera vez que la agenda a favor de los derechos de las mujeres motivó a la ciudadanía general a tomar el espacio público para la protesta social, no sólo a los grupos que han históricamente trabajado el tema. En ese sentido, a diferencia de las movilizaciones anuales conmemorativas como el 8 de Marzo por el “Día de la mujer” y el 25 de Noviembre “Por la lucha contra la violencia hacia las mujeres” organizadas por el movimiento feminista peruano y otros colectivos de la sociedad civil, NUM representa una movilización que difiere en sus estrategias y características a las tradicionalmente organizadas a favor de la agenda feminista o a favor de los derechos de las mujeres.

La presente tesis busca comprender el proceso de organización de la primera movilización bajo la campaña NUM en Perú. Una interpretación que explique dicho episodio como una mera réplica resulta insuficiente. Inicialmente, se tomó en cuenta el contexto electoral relativamente cercano al período de la movilización; sin embargo, a pesar de los intentos por cooptar o las muestras de apoyo, los diferentes actores políticos en la administración de turno –aún bajo el mando del entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski– solo asumieron un rol

tangencial durante el proceso. En realidad, fue un grupo de activistas feministas, perteneciente a diferentes esferas del fragmentado movimiento de mujeres, quienes se enfrentaron al dilema por hacerse cargo de una coyuntura crítica para el avance de su agenda. Desde la dimensión estructural, el contexto de movilizaciones en la región de América Latina y la difusión mediática sensibilizada a dos casos locales de violencia de género crearon permisividad dentro del contexto político nacional. Esta ventana de oportunidad dio vida a la iniciativa por movilizarse. La manifestación se realizaría un mes después de anunciada, y a pesar de la fragmentación del movimiento, la coalición generada bajo la campaña NUM resultaría no sólo en la marcha contra la violencia de género con mayor asistencia en la historia peruana contemporánea; sino también en un marco de referencia parte de un repertorio político simbólico. Este último, sin embargo, se vio progresivamente afectado por las propias tensiones desarrolladas en el proceso organizativo de coalición entre activistas feministas organizadoras del grupo impulsor y grupo assembleísta. Dinámicas relacionadas a la fragmentación del movimiento y el fortalecimiento de la oposición que afectaron el rango del impacto posterior para la campaña NUM.

Esta tesis busca responder tres preguntas. En primer lugar, ¿en qué contexto surge la primera movilización NUM? En segundo lugar, ¿de qué manera se desarrolla dicho proceso organizativo? En tercer lugar, ¿cuáles fueron las consecuencias de dicho proceso para la campaña NUM?

La primera movilización NUM en el Perú surge a propósito de la convergencia de dos condiciones de permisividad que abren la ventana de oportunidad política. Primero, la reactivación de la red de activismo transnacional feminista expresadas en las manifestaciones bajo la campaña NUM en diferentes países

de la región latinoamericana. Y, segundo, la difusión mediática sensibilizada a dos casos locales de violencia de género. Un grupo de activistas feministas peruanas decide hacerse cargo de esa coyuntura crítica.

En segundo lugar, el proceso organizativo se desarrolla a través de la formación de una coalición de consenso temporal generada por las activistas feministas organizadoras que logra trascender los legados de fragmentación del movimiento de mujeres. Tres decisiones claves acerca de la ruta, el posicionamiento político y el uso de la violencia como marco maestro representaron y revelan las tensiones que permearon pero no detuvieron el proceso hacia la coalición. La cual tuvo como resultado la magnitud de la protesta y el posicionamiento de un referente simbólico más para el repertorio político feminista.

En tercer lugar, la coalición determinó el devenir de NUM en la medida que los legados de fragmentación del movimiento de mujeres que no fueron atendidos de manera que les permitiera consolidar una estructura de trabajo a largo plazo. Más aún, tras el gran despliegue cultural que representó la primera movilización, los grupos religiosos conservadores nacionales fortalecieron su acción para desacreditar y levantarse en directa oposición a la agenda por la igualdad de género.

1.5) Metodología

NUM es una campaña latinoamericana orientada a la lucha contra la violencia de género. En ese sentido, se compone por ciclos de protesta en diversos países de la región. El Perú fue parte de esta oleada de movilizaciones

a partir del año 2016. Es esta primera movilización realizada el 16 de Agosto que tomamos como unidad de análisis con el objetivo de reconstruir el proceso de organización política.

De acuerdo con Keck y Sikkink (1998), las campañas pueden, por un lado, ser definidas como un conjunto de actividades estratégicamente vinculadas en las cuales los miembros de redes difusas de activismo desarrollan lazos explícitos, visibles y roles mutuamente reconocidos para lograr un objetivo común. Por otro lado, son también procesos de construcción temática constreñidos por la acción en el contexto dentro del cual son llevadas a cabo. Es decir, los activistas identifican una temática frente a la cual plantean una solución; cuyo despliegue estratégico debe trabajar para los diferentes actores en la red y también las audiencias que busca alcanzar. El énfasis en las campañas permite a) resaltar las conexiones establecidas y sostenidas entre actores de la red y entre activistas y sus aliados/opponentes; b) identificar los recursos que la hacen posible como: información, liderazgo y capital material o simbólico; c) tomar en consideración las estructuras institucionales, locales e internacionales, que motivan o limitan el activismo.

Ahora bien, la presente investigación es de enfoque cualitativo. Más específicamente, emplea la metodología del análisis de caso y el rastreo del proceso. Según Collier, el rastreo del proceso se define como “la examinación sistemática de evidencia diagnóstica seleccionada y analizada a la luz de las preguntas de investigación propuestas por el investigador” (2011, p 82).

El proceso de recolección de información se organizó mediante el uso de tres herramientas la revisión de gabinete, las entrevistas semi estructuradas y la

observación participante. En la Tabla N°1 se expone más detalladamente el material recopilado, las actoras entrevistadas y los espacios de observación.

Tabla N°1: Trabajo de campo	
Revisión de gabinete	<ul style="list-style-type: none"> - Literatura académica sobre el movimiento de mujeres nacional y latinoamericano - Publicaciones a través de las plataformas virtuales de El Comercio, La República, The Guardian. - Pronunciamentos oficiales compartidos a través de la plataforma virtual de NUM Perú. - Actas de tres asambleas para la organización de NUM.
Entrevistas semi-estructuradas	<ul style="list-style-type: none"> - Activistas organizadoras de la movilización (8) - Activistas pertenecientes a ONGs feministas (3) - Activistas en cargos políticos a favor de la igualdad de género (3)
Observación participante	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a la primera asamblea - Asistencia a la primera marcha NUM Perú - Asistencia a paneles pre y post marcha con participación de actores clave desde el activismo y la academia*
<p><small>*Se asistió a dos paneles de reflexión sobre la movilización en el contexto del Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, en Abril del 2017, titulados: "Activismo feminista: El movimiento Ni una menos" y "Ni una menos en América Latina: cambios y desafíos en el activismo contra la violencia". El primero conformado por las activistas del grupo impulsor de Ni una menos en el Perú y el segundo por académicas de las ciencias sociales de la región.</small></p>	

La literatura sobre el movimiento de mujeres peruano identifica históricamente tres vertientes: las feministas, las mujeres en espacios políticos tradicionales y las mujeres organizadas del sector popular. Sin embargo, para la presente investigación entrevistamos actoras pertenecientes a dos de estas vertientes, dado que consideramos que la organización a nivel del sector popular alrededor de la campaña NUM merece una investigación en sí misma en la medida que

dichos procesos difícilmente se encontraron circunscritos a los espacios de toma de decisión para la movilización como las asambleas. En dicho caso se trataría de redes de organización más autónomas y descentralizadas; las cuales habrían también asistido a la movilización. En la Tabla N°2 se muestra el detalle sobre los tres tipos de actores clave entrevistados para la presente investigación. Estos incluyen a las activistas feministas organizadoras de la movilización, quienes se agrupan en (05) participantes del grupo impulsor y (03) facilitadoras de asambleas; (03) miembros de organizaciones feministas y (03) (ex) autoridades en cargos políticos. Fue necesario utilizar una codificación que permita a las entrevistadas mantener su anonimato, puesto que en varias ocasiones fue expresamente solicitado.

Tabla N°2: Entrevistas realizadas a activistas pertenecientes al movimiento de mujeres peruano			
Categoría analítica	Cargo	Código	Duración
Activistas feministas organizadoras de la movilización	Grupo impulsor	Impulsora 1	97 min
		Impulsora 2	85 min
		Impulsora 3	52 min
		Impulsora 4	57 min
		Impulsora 5	60 min
	Asambleístas	Asambleísta 1	94 min
		Asambleísta 2	51 min
		Asambleísta 3	55 min
Activistas feministas agrupadas en ONG	Representante de Manuela Ramos	Feminista 1	46 min
	Representante de Calandria	Feminista 2	47 min
	Representante de Flora Tristán	Feminista 3	70 min
Activistas en cargos políticos que defienden la igualdad de género	Ministra del MIMP, Gestión O. Humala	Autoridad 1	30 min
	Actual Congresista de la República	Autoridad 2	26 min
	Actual Congresista de la República	Autoridad 3	30 min

Finalmente, mi participación en iniciativas feministas a lo largo del pregrado fue una experiencia que permitió desarrollar el interés que motivaría la presente investigación. Las reflexiones y habilidades cultivadas mutuamente en el Observatorio Paremos el Acoso Callejero, el comité organizador de las tres primeras ediciones de la Semana Feminista y en el Campus Women's Center en la Universidad de Wisconsin-Madison enriquecieron mi perspectiva en relación a la organización feminista contemporánea. Asimismo, interpelaron mi rol como investigadora. Haraway argumenta que la objetividad feminista se traduce en algo tan simple como los conocimientos situados. En su aproximación a la práctica de esta objetividad, indica también que el distanciamiento apasionado requiere más que una parcialidad reconocida y autocrítica. "La objetividad no se trataría de la desvinculación sino de la estructuración muta y usualmente desigual, de tomar riesgos en un mundo donde "nosotros" somos permanentemente mortales, ello es, sin el "final" control" (1988, p. 595-596).

En ese sentido, el equilibrio entre mi experiencia y el rol de investigadora fue un proceso de aprendizaje en sí mismo. Parte de mi proceso de mentoría consistió en la discusión sobre dudas en torno a mi inmersión y/o distanciamiento respecto al resto de la comunidad activista. Sin embargo, la confianza establecida a propósito de los procesos que atravesamos juntas forjó el acceso a un mapeo interno específico a la campaña NUM; sino también la confianza y disponibilidad de las entrevistadas. El acceso a su tiempo fue tremendamente valioso y las complejidades de su proceso son el reflejo de una mutua y permanente (re)construcción y aprendizajes.

1.6) Estructura de la tesis

En el primer capítulo, planteamos los detalles generales acerca de la presente investigación. El segundo capítulo, se analizan los dos factores que generan la permisividad de la ventada de oportunidad política para la primera marcha NUM en el Perú. En el tercer capítulo, se evidencian las tensiones que permearon el proceso organizativo y que trascendieron para la creación de una coalición de consenso temporal. En el cuarto capítulo, se analiza el devenir de NUM a propósito de las fragmentaciones del movimiento de mujeres y el fortalecimiento de la oposición. Finalmente, en el quinto capítulo, se presentan las conclusiones.



CAPÍTULO 2

Una coyuntura política permisiva: las marchas *Ni Una Menos* en América Latina y la cobertura mediática de casos locales

En este capítulo se argumenta que el primer episodio de NUM en el Perú emerge porque dos factores generan condiciones permisivas –el primer momento de una coyuntura crítica– para el avance de la agenda por la igualdad de género: a) las movilizaciones NUM en otros países de la región y b) la cobertura sensibilizada de dos casos de violencia de género locales. En ese sentido, esta sección está organizada de la siguiente manera. Primero, una interpretación sobre los avances del Estado en materia de igualdad de género. Segundo y tercero, un análisis correspondiente a cada factor, y una sección de conclusión.

2.1) La limitada efectividad de los avances en la construcción de la institucionalidad a favor de la igualdad de género

Desde la teoría política clásica, el rol del Estado y su administración es fundamental para dar sentido a la creación de ventanas de oportunidad política. En ese sentido, inicialmente, se tomó en cuenta el contexto electoral relativamente cercano al período de la movilización; sin embargo, a pesar de los intentos por cooptar o las muestras de apoyo, los diferentes actores políticos en la administración de turno –aún bajo el mando del entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski⁸– solo asumieron un rol tangencial durante el proceso de

⁸ El cambio de gobierno del año 2016, refiere al proceso de elección presidencial para el año 2016. Los resultados finales de la ONPE arrojan a PPK como vencedor con un 50,12% frente al 49,88% de Keiko Fujimori. En primera vuelta, el 10 de Abril del 2016, fue esta última candidata quien obtuvo la victoria. Sin embargo, en segunda vuelta, el 5 de Junio del 2016, PPK obtendría la presidencia.

organización que culminó en la primera marcha NUM en el país. El cambio de gobierno del año 2016 que llevaría al ex presidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK, en adelante) rápidamente perdió poder como factor explicativo, ante la evidencia empírica obtenida. Sin embargo, si bien el rol del Estado no resulta tan protagónico, es relevante comprenderlo como preámbulo. En ese sentido, esta interpretación encuentra que existía una limitada efectividad respecto a los avances en la construcción de la institucionalidad a favor de la igualdad de género.

Del total de entrevistadas, solo dos ven en el cambio de gobierno del año 2016 un factor político que podría haber contribuido explícitamente al surgimiento del primer episodio. Es decir, no representan si quiera una posición homogénea dentro de alguno de los diferentes grupos en que se organizó a las participantes de esta investigación. En ese sentido, si bien las citas presentadas a continuación se alinean parcialmente con la intuición inicial; difícilmente constituyen evidencia suficiente para sostenerla como un consenso entre las actoras. La proclividad temporal de la ciudadanía a la participación política y los compromisos electorales asumidos públicamente durante la campaña del gobierno entrante, a diferencia de su oponente, son las dos maneras cómo se interpreta la influencia del proceso electoral en el año 2016.

“Había un momento, tú sabes. **En elecciones todo el mundo está dispuesto a salir a las calles**, esta como en un momento coyuntural que **la gente si piensa: bueno, me tengo que enterar tengo que leer las noticias tengo que participar**, y creo que es un momento de conectividad mayor que en otros tiempos esa coyuntura definitivamente” (Impulsora 3).

“Justo teníamos el **cambio de gobierno**, había **mucha expectativa**, **el mensaje de Kuczynski hace mención en su mensaje a la nación el tema de violencia, el tema de igualdad, embarazo adolescente**, a diferencia de otros mensajes anteriores el menciona en un mensaje a la nación estos temas como parte de su agenda” (Feminista ONG 1).

Por un lado, la activista impulsora identifica el período electoral como uno de mayor participación política ciudadana en general, más no se habla de su conexión específica con la movilización investigada o si quiera con el nexo que podría haber surgido para motivar el avance de la agenda a favor de la igualdad de género. Por otro lado, la activista feminista de ONG identifica el compromiso con temas relacionados a los derechos de las mujeres como parte del proyecto político de “Peruanos Por el Cambio”, lo que habría generado expectativa de cambio en la ciudadanía. Los matices evidenciados en las lecturas sobre el cambio de gobierno son un tema que desarrollaremos con mayor amplitud al contrastar a las actoras entrevistadas, más adelante.

Según Mueller (1987), en relación al movimiento de mujeres en Estados Unidos, sugiere que las ganancias políticas para nuevos puntos de agenda habrían sido mayores tras aumentar el acceso electoral, respecto a lo que habrían sido si estos nuevos puntos de agenda se hubiesen demandado directamente. En segundo lugar, desde el aspecto estable, se menciona el concepto de fuerza del Estado. En ese sentido, los Estados fuertes serían aquellos que tienen la capacidad de implementar las políticas que escojan apoyar; cuando estas son favorables a los reclamos de los movimientos, estos últimos optarán por formas convencionales de protesta de lo contrario episodios de violencia se desplegarán. Según Tarrow (1994), la oportunidad política, desde su aspecto estable, ha sido operacionalizado a partir del concepto de fuerza del Estado. En ese sentido, se identifica a los Estados fuertes como aquellos que tienen la capacidad de implementar las políticas que escojan apoyar; cuando estas son favorables a los reclamos de los movimientos, estos últimos optarán por formas convencionales de protesta de lo contrario episodios de violencia se

desplegarán. De la misma manera que el concepto de estructura de oportunidad política, la capacidad estatal es también un concepto difícil de definir y medir con precisión.

Sin embargo, la capacidad estatal se encuentra en el centro de la teorización sobre la oportunidad política. Hendrix (2010), considera tres definiciones teóricas: el poder militar, la capacidad burocrática/administrativa y la calidad y coherencia de las instituciones políticas. En primer lugar, la capacidad estatal puede ser definida en función a su habilidad para detener o repeler desafíos a su autoridad a través del uso de la fuerza. Citando a Weber (1919), Hendrix explica como bajo esta conceptualización el estado se constituye como una comunidad humana que reclama el monopolio del uso legítimo de la violencia para un determinado territorio.

En segundo lugar, la capacidad estatal también se entendería como la habilidad del estado para recolectar y administrar información, es decir a través de sus procesos burocráticos y administrativos. Y según la literatura sobre el desarrollo político, esta capacidad se caracterizaría por la profesionalización de la burocracia de estado. Nuevamente, siguiendo teorizaciones weberianas, añade que no solo se trataría del monopolio de la violencia sino también de la estructura racional-legal de la autoridad organizada bajo la forma de la burocracia. Finalmente, la capacidad estatal puede ser definida como el grado en que características democráticas y no democráticas son incorporadas en un sistema político con el objetivo de capturar la coherencia institucional (Hendrix, 2010, p. 3-4). Ahora bien, para el caso del surgimiento del primer episodio de NUM en el

Perú, la segunda y última definición nos ayuda a comprender el rol del Estado peruano.

A continuación, revisaremos el panorama general para América Latina en relación a los avances en la construcción de la institucionalidad a favor de la igualdad de género. A mediados de la década del ochenta, en su análisis sobre los estados de bienestar Escandinavos, Helga Hernes propone el concepto de “Estados amigables a temas de la mujer” (*woman-friendly states*). Es decir, aquel que no impone desde su estructura decisiones difíciles sobre las mujeres en relación a las que enfrentan los hombres, o permita el trato injusto bajo la base del sexo; de forma que las injusticias basadas en el género sean eliminadas sin un incremento en otras formas de inequidad, como entre los diversos grupos de mujeres por ejemplo (O Connor, 2015). La construcción de Estados “women friendly” ha sido un proceso complejo en la región Latinoamericana, a propósito de los episodios de transición hacia la democracia a través de diferentes grados para cada país.

Procesos sociales como la aceleración de la globalización, la recuperación de regímenes democráticos y el fortalecimiento de los movimientos sociales, a nivel nacional e internacional, habrían generado las condiciones para que distintos actores se plantearan la necesidad de incluir el género en las políticas públicas. La incorporación de nuevos discursos dentro de las instituciones de Estados permitió la consideración de agendas anteriormente consideradas propias de la esfera privada, como la violencia contra la mujer por ejemplo (CEPAL, 2001). En América Latina, el desarrollo de mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) y la construcción de Estados amigables a temas de la mujer presenta avances importantes en el período entre 1980 y 1990.

Para el año 2011, según el Informe Anual La División de Asuntos de Género de la CEPAL clasifica las intervenciones Estatales y políticas públicas a partir de tres dimensiones⁹ que componen la autonomía de las mujeres: física, la toma de decisiones y la económica. Blofield, M et al. (2017), analizan la influencia del *pink tide*, es decir la tendencia sucedida durante los primeros quince años del nuevo milenio en la cual presidentes de izquierda gobernaron más de la mitad de América Latina usualmente con mayoría o apoyo plural en las legislaturas, sobre cómo y por qué motivan el avance en el bienestar de las mujeres y la igualdad de género. Y encuentran que el patrón dominante es el de una izquierda reactiva. Es decir, estos gobiernos¹⁰ no habrían tenido iniciativas para la igualdad de género claramente articuladas en sus agendas políticas inmediatas. En vez de ello, estos gobiernos en su mayoría reaccionaron a las presiones ejercidas por las activistas locales a favor de la igualdad de género.

De manera que, nos preguntamos por el caso peruano; cómo se manifiestan los avances regionales a nivel local y cómo comulgan estos con el contexto político local que explicaría el surgimiento de NUM. En primer lugar, es necesario revisar

⁹ Progresos identificados para cinco países de la región Brasil, Ecuador, Guatemala, México y Uruguay. Bajo la dimensión de autonomía física, se incluyen dos tipos de políticas: aquellas orientadas a combatir la violencia contra la mujer y aquellas orientadas a mejorar y enriquecer la salud reproductiva y ejercicio de la sexualidad. Para esta dimensión la mayoría de la adopción de políticas se da a mediados de la primera década del siglo XXI. Y las implementaciones en infraestructura Estatal más recientes se relacionan a políticas públicas sobre VIH-SIDA, mortalidad materna, trata de personas y acoso sexual (Ver Anexos, Tabla N° 1). Bajo la dimensión de autonomía en la toma de decisiones, se incluyen políticas relacionadas a combatir la discriminación por raza, orientación sexual, condición de migrante. Las políticas más recientes se relacionan a temáticas como temas de ambiente, promoción del desarrollo de la mujer e igualdad de oportunidades (Ver Anexos, Tabla N° 2). Por último, bajo la dimensión de autonomía económica, se contemplan políticas orientadas a promover el acceso de mujeres a ingresos y patrimonio propio, a eliminar las desigualdades en el mercado laboral y aminorar la segregación sexual del trabajo, al reconocimiento del trabajo doméstico y la mejora de la empleabilidad de las mujeres. (Ver Anexos, Tabla N° 3).

¹⁰ Sin embargo, el Perú no es incluido puesto que se toma las posiciones presidenciales durante el período de su gobierno, no la ideología expuesta durante la campaña; razón por la cual el gobierno del entonces presidente Ollanta Humala no es tomado en cuenta.

la década del noventa para entender la dinámica entre Estado y avances en la agenda de la igualdad de género. Rousseau (2009) infiere, a propósito de los patrones en sus actividades, la decisión estratégica de abordar al Estado y al Poder Legislativo de una manera no partidaria a fin de impulsar la agenda feminista: “de la protesta a la propuesta”— siguiendo el lema Latinoamericano. En ese sentido, se contribuye, como en otros Estados de la región, a la difusión de algunas reivindicaciones clave en el ámbito de las instituciones públicas, ejerciendo presión por reformas legales y la creación de mecanismos y organizaciones que trabajen por institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas.

A diferencia de casos como Bolivia, Brasil o Chile, donde la creación de instituciones estatales especializadas en género surgieron de las movilizaciones sociales durante la transición democrática y fueron objeto de intensas negociaciones entre partidos políticos y organizaciones de mujeres; en el Perú, estas fueron creadas desde arriba. Fujimori utiliza el contexto internacional generado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la mujer para obtener mayor legitimidad política o beneficiarse de presentarse como gobernador a favor de la creación de un Estado amigable hacia las mujeres para atraer fondos de donantes internacionales. Por encima del poder político realmente ejercido por el movimiento feminista peruano. En 1974, existe un intento a nivel estatal de atender los temas de la mujer con la creación de la Comisión Permanente de los Derechos de la Mujer, pero tuvo limitadas acciones. No será sino hasta el gobierno Fujimorista que desde el Estado se asumen una cantidad de medidas sin precedente como: a) la implementación de cuotas de género electorales, b) la creación de una Comisión de la Mujer en el Congreso; y a nivel de

instituciones, c) la creación del Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (PROMUDEH) —el primer ministerio destinado a abordar la situación de la mujer en Latinoamérica—, en 1996; y d) la creación de la Defensoría Especializada en los Derechos de la Mujer (DEDM), el mismo año. No obstante, mientras que esta última tendría como directora a Rocío Villanueva, abogada feminista y con experiencia de trabajo en Manuela Ramos y otras ONG, PROMUDEH sería encabezado por Miriam Schenone, a quien se le descubrieron vínculos de corrupción con Vladimiro Montesinos; y, posteriormente, por Luisa María Cuculiza, cercana aliada a Fujimori (Rousseau, 2009, p. 117-123). De manera que, la inclusión de mujeres en cargos de poder se vio mermada por la naturaleza corrupta de la burocracia estatal de la época. Esta medida sirvió a los objetivos estratégicos de régimen en la medida que: a) garantizaba la lealtad de un grupo de mujeres profesionales a cambio de un cargo o ser incluidas en la lista del partido y b) el incremento en la popularidad de la opinión pública sobre las políticas mujeres.

Los logros alcanzados en lo referido a la ciudadanía de las mujeres en la década de 1990 incluyen: a) la creación y funcionamiento de la DEDM —el único espacio de representación estatal que se presenta como confiable respecto a transparencia y rendición de cuentas—, b) desde la agenda del movimiento feminista, la dimensión de los derechos sexuales y reproductivos adopta la decisión estratégica de atenuar el énfasis en la legalización del aborto a principios de la década del noventa y enfocarse en la parte de salud reproductiva; lográndose por primera vez la provisión gratuita sobre planificación familiar y acceso a métodos anticonceptivos en los servicios de salud pública de todo el país. No obstante, a partir de 1997, el Programa de Salud Reproductiva y

Planificación Familiar 1996-2000 fue deslegitimado a propósito de la denuncia de mujeres por haber sido esterilizadas sin el debido procedimiento de consentimiento informado, es decir de manera forzada.

Posterior a la década del noventa y con el accidentado proceso de transición a la democracia, cuatro mandatos precedieron a la interrumpida administración del presidente Kuczinsky. Tres de ellos con tendencias progresistas que logran capitalizar al electorado de izquierda y uno de ellos abiertamente de derecha. Durante la década inicial del siglo, a nivel de América Latina, han existido diversos esfuerzos en la construcción del aparato estatal orientado a combatir la desigualdad de género y, más específicamente, la violencia de género (Ver Anexos, Tabla N° 1, 2, 3).

Ahora bien, en materia específica sobre legislación para combatir la violencia de género existen dos tipos de normativas. La primera generación de leyes establecen medidas de protección a las mujeres frente a la violencia que sufren en el ámbito privado (familiar, intrafamiliar, doméstico e íntimo). Luego, la segunda generación de leyes tipifican diversas expresiones de violencia, sobretodo la que es expresada en el espacio público como la violencia en la calle, el transporte, los establecimientos educativos, en conflictos armados y a propósito de la migración. La consistencia se entiende como “la equivalencia o compatibilidad (armonización) que existe entre las obligaciones que mandatan las leyes (de primera o de segunda generación) y los objetivos de las políticas y/o planes nacionales, siendo estos últimos formulados e implementados para dar efectivo cumplimiento a las normas, que son su sustrato legal” (PNUD & ONU MUJERES, 2017, p. 45). En el caso peruano, como muchos otros dentro de la región América Latina, se evidencia una falta de consistencia, a pesar de la

existencia de mecanismos como los presentados anteriormente (Ver Anexos, Tabla N° 4).

Como menciona una de las autoridades entrevistadas en la siguiente cita, a diferencia de la situación a fines de la década del ochenta donde el aparato institucional para la atención de violencia era incipiente; la década del noventa no sólo fue crucial para la adopción de medidas desde el Estado sino también para la recolección de data sobre la problemática.

“Digamos, en los últimos 25 años, sí ha habido cambios importantísimos. Te puedo comentar que cuando nosotros hemos comenzado con el movimiento feminista, y yo te estoy hablando de **fines de la década del ochenta**, no teníamos ley; no había servicios; no teníamos ni siquiera la oportunidad de establecer denuncias en la comisaria cuando había situaciones de violencia de mujeres que recibíamos. Teníamos un juicio de alimentos, juicio por divorcio, por violación pero ninguna de esas respondía a las necesidades de las mujeres; todo eso **durante la década del noventa comienza a generarse primero investigación y por lo tanto data importante de la prevalencia de violencia que hay en el país**” (Autoridad 1).

Por su parte, como se evidencia en las siguientes citas, las activistas de ONG feministas consideran la creación de mecanismos políticos específicos (legislación y planes nacionales, por ejemplo) como sintomática de un proceso de complejización en la precisión conceptual respecto a la forma que toma la violencia a nivel institucional. En esa línea, entre los logros más importantes identificados se menciona el reconocimiento de la diversidad de los tipos de violencia, la mejora en las definiciones y caracterizaciones de las mismas; y la identificación de nuevas problemáticas y nuevos espacios donde estas suceden.

“El **Plan Nacional contra la Violencia de Género, donde incluyen otras modalidades de violencia porque no hay un solo tipo de violencia**, está reconociendo la violencia en el ámbito público. Esta es una nueva etapa que estamos comenzando a transitar. Como el **acoso sexual callejero**, la violencia de pareja es así descarnada y hay que seguir trabajando; pero hay otro espacio como el público donde se genera también violencia que limita a las mujeres para poder desenvolverse con seguridad” (Feminista ONG 1).

“Entonces, cambios culturales, cambios en las políticas, **el reconocimiento a la diversidad de tipos de violencia**. La trata, por ejemplo, está reconocida. El acoso

político, el acoso callejero, el hostigamiento sexual dentro del mundo laboral. **Entonces, hay varias modalidades de violencia que ya se caracteriza mejor; que se tipifica mejor y que se atienden de mejor manera.** De hecho, se ha crecido también en diversidad de servicios, lógicamente. [...] Pero de que ha habido una aplicación de servicios y de la diversidad de servicios atendiendo esta preocupación de violencia también pienso que ha habido un incremento” (Feminista ONG 2).

El período entre la última década del siglo XX y la primera década del siglo XXI evidencia progresos en materia de construcción del aparato estatal a favor de la igualdad de género, y más específicamente contra la violencia de género, innegables. Sin embargo, estos en sí mismos no son suficientes. No solamente por las limitaciones relacionadas a su diseño sino también a diversos ámbitos de su implementación. De tal manera, el sentido de oportunidad, la articulación multisectorial y la ineffectividad del poder judicial en la administración de justicia son algunas de las falencias en este proceso, como se evidencia en la siguiente cita:

“Creo que es un Estado que ha ido respondiendo, pero no ha estado respondiendo a la medida que se requería, con el sentido de oportunidad y de manera articulada; que es una gran falencia en el Estado, que no hay una articulación de los servicios de la políticas. Ha sido, también, una llamada de atención desde la marcha para que miremos más este problema. Y eso, sí ha tenido un impacto mediático fortísimo en medios y ciudadanía, y que también han acompañado **demandas específicas al poder judicial** que han llevado cartas” (Feminista ONG 2).

Así también, el carácter institucional de la falencia en la atención de la violencia de género se refleja también en temas como la duración de los procesos para operativizar la legislación existente y la falta de presupuesto designado a los servicios ofrecidos por parte del Estado. Esta observación, como se evidencia en las siguientes citas, corresponde tanto a actoras más directamente involucradas con la progresiva construcción del aparato estatal para combatir la violencia de género y también a aquellas involucradas con la organización de la movilización.

“Lo que más nos preocupó desde el despacho es que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) **a partir de la nueva ley y de su reglamento, lo que tenía que implementar era un plan más operativo que dure dos años; justamente para aterrizar todo lo que la ley [N°30364] señalaba**” (Autoridad 3).

“Están los CEM; tienen su Línea 100. Sí, veo que hay intensión, hay esfuerzo; pero hay unos salarios bajos. Hay mejoras en la tipificación y atención de la violencia pero poco presupuesto invertido en esos servicios. No sé si es el Ministerio que gana menos, pero creo que no están en las mejores condiciones para poder hacer cosas” (Impulsora 2).

El Estado es a quien se orienta las demandas de la movilización. Los tres tipos de activistas entrevistadas coinciden en que la efectividad de los avances en la construcción de la institucionalidad a favor de la igualdad de género es aún limitada. Impresión compartida por la opinión pública, en el año de la primera marcha NUM en el Perú. Por lo tanto, según cifras previas al primer episodio de NUM (GFK, 2016; IOP, 2016; IPSOS, 2016) existen similitudes entre las opiniones de las entrevistadas y la ciudadanía respecto a la demanda de la movilización. Ello se ve reflejado, por un lado, en la manera cómo la percepción de la ciudadanía sobre los impactos de la movilización se concentra en un fenómeno cultural de larga data como lo son la reducción de la violencia de género y el machismo. Según cifras nacionales totales a nivel urbano rural (GFK, 2016; IOP, 2016), NUM contribuiría a la reducción de la violencia contra la mujer de manera inmediata (9%) o como un buen inicio (63%) (Ver Anexos: Gráfico N°1); mientras que la mayoría considera algo probable que sirva para reducir la violencia a la mujer (36.5%) y reducir el machismo (33.7%). No obstante, una proporción similar de la la ciudadanía considera poco probable que la marcha sea de utilidad para lo primero (32.6%) y segundo (36.4%) (Ver Anexos: Gráfico N°9, 10, 11). Mientras que de acuerdo con cifras a nivel de Lima y Callao (IPSOS, 2016), la ciudadanía considera que la marcha servirá para reducir la violencia a la mujer (70%) y el machismo (62%). (Ver Anexos: Gráfico N°4). Si bien a nivel

nacional la ciudadanía expresa expectativas de cambio sustanciales a propósito de la movilización –tendencia que se exacerba en Lima y Callao; parece reconocer, también, que se trata de un cambio cuya naturaleza requiere de un esfuerzo sostenido en el tiempo y este acto político representa un comienzo importante pero no uno culminante. Data desagregada será retomada más adelante en el análisis para caracterizar la protesta social. Más aún, dichas expectativas, según cifras a nivel nacional (GFK, 2016), se expresarían a través de acciones inmediatas como cambios de corte institucional; ya sea en el Poder Judicial (51%) o en la Policía Nacional del Perú (39%) (Ver anexos: Gráfico N°2).

El concepto de fuerza estatal no se limita a la existencia de medidas institucionales para combatir una problemática sino también tiene que ver con el desempeño de las mismas y, aún más importante, con la percepción de la ciudadanía sobre esto último. Sin embargo, pueden configurarse como un escenario preámbulo, puesto que los progresos a nivel institucional no se traducen automáticamente en su implementación y atención efectiva a los usuarios.

2.2) *Ni una menos* en América Latina y la reactivación de redes de activismo transnacional por la igualdad de género

Esta investigación se concentra en un episodio local específico; sin embargo, las movilizaciones bajo la campaña NUM no iniciaron en el Perú. A inicios de Junio del 2015, la campaña NUM despega principalmente en tres países de la región Latinoamericana: Chile, Uruguay y Argentina. Aproximadamente un año y dos meses después, en Agosto del 2016, se realiza

el primer episodio en Perú. Esta distancia temporal nos resulta interesante para comprender el porqué del surgimiento de la movilización, las particularidades del caso local. La interrogante que aflora de inmediato es la siguiente. Si NUM se despliega como un ciclo de protestas paralelas en la región Latinoamericana, cómo se explica que en el Perú el surgimiento del primer episodio de movilización haya acontecido un año después y de forma no paralela a movilizaciones en otros países.

En este acápite analizaremos las movilizaciones NUM sucedidas en otros países de la región Latinoamericana. Estas formarían parte de un ciclo de reactivación de las redes de activismo transnacional por la defensa de los derechos de las mujeres; esta vez bajo la –conceptualmente afinada¹¹– agenda contra la violencia de género. Frente a ello, nuestra hipótesis sugiere que el caso peruano se inserta dentro de esta tendencia en la medida que dichos episodios reactivan el potencial de movilización detrás del marco de referencia de la violencia de género; no obstante, el surgimiento de NUM en el Perú no se explica solo por su interacción con el contexto internacional.

¹¹ Desde inicios de siglo, la academia feminista ha tomado a su cargo la problematización de la categoría mujer; el sujeto político del movimiento feminista. En ese sentido, se desarrolla el concepto *género* como una herramienta teórica que permite comprender con mayores matices la identidad en cuestión. En la medida que el sujeto político feminista ya no solamente se entiende como una identidad sino por todas aquellas identidades que componen de manera simultánea a los individuos. Asimismo, la diferenciación entre los atributos biológicos y los roles sociales asignados a propósito de estos habría permitido, sobretodo, visibilizar voces desde la diversidad sexual; como es el caso de las mujeres transgénero, las personas no binarias y los hombres transgénero. En el terreno político, por un lado, el desarrollo de esta herramienta conceptual ha permitido a los Estados modernos generar un ambiente favorable a iniciativas que atiendan de manera más afinada e informada a la diversidad individuos y formas cómo estos se ven afectados por la desigualdad de género. Por otro lado, dentro del movimiento internacional de mujeres aún existen tensiones respecto a las repercusiones políticas a propósito de la popularización de este concepto, en reemplazo de términos como “para la mujer” o “feminista”. Parte de la preocupación consiste en la limitación en la autonomía y radicalidad de las demandas que la utilización de este concepto promovería.

Por lo tanto, nuestro análisis se encuentra organizado de la siguiente manera. En primer lugar, recapitularemos de manera descriptiva los episodios de contención NUM ocurridos previos al caso peruano. En segundo lugar, informados por la literatura sobre activismo transnacional presentaremos una lectura del fenómeno Latinoamericano NUM. En tercer lugar, contrastaremos dicha propuesta con la información obtenida de las diversas actoras entrevistadas para la presente investigación. Finalmente, concluiremos presentando un análisis cómo la relación entre este primer factor y el segundo crean permisividad en la coyuntura nacional para la agenda a favor de la igualdad de género.

La lucha por la visibilización en la agenda pública y la exigencia de arreglos institucionales (leyes, instituciones, procedimientos, políticas, protocolos) para combatir la forma más cruenta y mortal que toma la violencia de género, el feminicidio, fueron el motor para el nacimiento de un fenómeno como NUM. En el 2002, la organización Mujeres de Negro “Campaña Ni una Más” realiza un éxodo a pie, de Chihuahua a Ciudad Juárez bajo dicha consigna. Hacia el 2009, del 10 al 23 de Noviembre, esta manifestación contra la violencia de género se seguiría realizando; sentando precedente a movilizaciones de mayor alcance a nivel del continente latinoamericano (Quintana, 2009; Mendizabal & Bonino, 2017).

“Ni una mujer menos, ni una muerta más” es la frase acuñada por Susana Chávez, poeta y activista mexicana asesinada en el 2011 por denunciar crímenes contra las mujeres mexicanas, que inspira la campaña en la región de América Latina conocida como *Ni una menos*. (La Nación, 3 Junio 2015). La primera manifestación NUM se lleva a cabo en el país de Argentina. Más de

ochenta ciudades a nivel nacional protestan en paralelo para la movilización ocurrida en Junio del 2015. Más adelante, movilizaciones bajo la misma campaña se desplegarían en países como Uruguay, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, México, Bolivia y Venezuela¹².

Según el Observatorio de Femicidios de la Argentina Adriana Marisel Zambrano (2015), cada 30 horas es asesinada una mujer por motivo de su género en Argentina. En ese contexto, el caso de Chiara Paez, adolescente de 14 años asesinada a golpes por su novio y el caso Daiana García, también asesinada por su pareja; sumados al décimo año de la desaparición del Florencia Penachi (Mendizabal & Bonino, 2017) fueron motivo de sobra para movilizar la indignación colectiva de miles de mujeres, principalmente, y hombres para manifestar su rechazo frente al femicidio y otras formas de violencia por motivos de género. De manera que el 3 de **Junio del 2015** se lleva a cabo, en la capital y varias otras ciudades del interior del país, el primer episodio de protesta social bajo la campaña NUM.

De la cita presentada a continuación, identificamos cómo, para el caso argentino, la iniciativa para la convocatoria nace de mujeres profesionales con experiencia política previa en el tema. Posteriormente, se suman otros actores de la ciudadanía general, organizaciones de la sociedad civil, escuelas, partidos políticos, entre otros. Y el objetivo de la movilización se plantea como acto político simbólico de la demanda por un cambio respecto a la situación de violencia que viven las mujeres, motivados por su género.

“La convocatoria nació de un grupo de periodistas, activistas, artistas, pero creció cuando la sociedad la hizo suya y la convirtió en una campaña

¹² Para mayor referencia sobre la producción que analiza el caso NUM en otros países consultar los trabajos citados en el Estado del Arte.

colectiva. A Ni Una Menos se sumaron a miles de personas, cientos de organizaciones en todo el país, escuelas, militantes de todos los partidos políticos. Porque el pedido es urgente y el cambio es posible, Ni Una Menos se instaló en la agenda pública y política. El 3 de junio de 2015, en la Plaza del Congreso, en Buenos Aires y en cientos de plazas de toda Argentina una multitud de voces, identidades y banderas demostraron que Ni Una Menos no es el fin de nada sino el comienzo de un camino nuevo” (Fuente: Web Niunamenos Argentina)

El caso Paez y otro grupo de víctimas de feminicidio habrían servido como detonantes para movilizar a la ciudadanía. Entre el 11 y el 3 de Junio, día de la protesta, se logra no sólo un nivel de participación masiva en la capital, Buenos Aires; sino también la participación de diversas ciudades del interior del país. Asimismo, países vecinos como Chile y Uruguay se movilizan paralelamente, también incorporando a sus ciudades capitales del interior. Otras fuentes registran también protestas en Paraguay, México, Brasil (La Nación, 2 de Junio y 3 Junio 2015; CNN Español, 3 de Junio 2015; El País, 4 de Junio 2015). Hacia finales del 2016, al año siguiente de la primera movilización, medios internacionales y nacionales comienzan a registrar la campaña *Ni una menos* como un fenómeno de la región Latinoamericana contra la violencia de género (The Economist, 15 Nov, 2016; BBC World, 19 de Oct 2016; NACLA, 11 Ene, 2016; Reuters, 19 Oct 2016; Liberation, 31 Oct 2016; The Guardian, 20 Oct, 2016; Clarín, 19 Nov 2016; RPP, 16 de Oct 2016).

Respecto a las redes de activismo trabajando contra la violencia a la mujer en América Latina, estas preceden el despliegue de NUM en la región. Siguiendo a Keck y Sikkink (1998) es posible interpretar las movilizaciones NUM ocurridas en diversos países Latinoamericanos como una dinamización o reactivación que refuerza e innova el trabajo de dicha red. A continuación, presentaremos brevemente la emergencia y trabajo de la misma a manera de contextualización.

Aproximadamente un año y dos meses después a la movilización realizada en Argentina, en Agosto del 2016 se realiza el primer episodio de protesta en Perú. Esta distancia temporal nos resulta interesante para comprender el porqué del surgimiento de la movilización. Es decir, cómo se explica que en el Perú el surgimiento del primer episodio de movilización haya acontecido un año después. En ese sentido, consideramos que la influencia de las movilizaciones NUM en otros países de la región Latinoamericana es innegable y fundamental. Ahora, informados por la literatura sobre activismo internacional, presentaremos una lectura del fenómeno Latinoamericano NUM.

Según Keck y Sikkink (1998), una manera de operacionalizar la medida del crecimiento en el tiempo de las redes de activismo transnacional es a través del incremento en el número de ONGs internacionales orientadas al cambio social. En ese sentido, después de las redes a favor de los derechos humanos y ambientales, las redes de activismo alrededor de los derechos de las mujeres fueron las de mayor crecimiento entre 1953 y 1993 (p.10-11). Más específicamente, esta red se habría desarrollado a propósito del posicionamiento de la temática de la violencia contra la mujer. La estrategia habría tenido por objetivo el posicionamiento de la problemática como un tema de salud pública para motivar la responsabilidad por parte de los Estados para garantizar su prevención y tratamiento.

Hasta inicios de la década del setenta, período de su emergencia y definición, la violencia contra la mujer -como problemática que denota un conjunto de prácticas interconectadas- no formaba parte de la agenda de los derechos de las mujeres. Inicialmente, no existió una categoría unificadora sino campañas de activistas contra diferentes prácticas como la violencia sexual y doméstica. En

Latinoamérica, más específicamente, existieron campañas orientadas a denunciar la tortura y violencia sexual en prisioneras políticas (1998: p. 171-172).

La emergencia de las redes internacionales de mujeres está más relacionada con el sistema de Naciones Unidas que otras redes, como la existente alrededor de temas ambientales o derechos humanos. Si bien las conferencias internacionales de las Naciones Unidas no crearon las redes de mujeres, sí legitimaron los temas traídos a colación por un número sin precedente de mujeres de todo el mundo. En especial, los grupos de mujeres en América Latina tomaron la delantera en aplicar el estilo de comunicación a través de redes, convirtiéndose en modelo para otras organizaciones de mujeres alrededor del mundo. Por ejemplo, encuentros como Copenhague (2da, 1980) abrieron la posibilidad para la articulación y colaboración de diversas mujeres alrededor del mundo por primera vez. Finalmente, una de las formas tangibles que toma la apertura de dicha posibilidad es la realización del 1er Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe, en 1981. En dicho espacio se propuso el 25 de Noviembre como fecha conmemorativa de la lucha contra la violencia a la mujer. La problemática de la violencia a la mujer no sería asumida cabalmente por las Naciones Unidas sino hasta la conferencia de Nairobi (3ra, 1985), la cual garantizó atención a la problemática, inició el cambio en las posiciones discursivas de los gobiernos y sirvió para fortalecer los lazos entre organizaciones de mujeres trabajando en el tema. Por ejemplo, a través de la creación de nuevas redes regionales involucradas específicamente con el tema de la violencia a la mujer: el Comité Latinoamericano por la defensa de los derechos de la mujer, el Foro Asia-Pacífico sobre la Mujer, y Mujeres en Leyes y Desarrollo de África. Así también, para el año 1990 se consolidaría la Red

Contra la violencia sexual y doméstica de Latinoamérica y el Caribe, con coordinaciones subregionales en Perú, Brasil, Puerto Rico, Argentina y Costa Rica (1998, p. 168-179).

De acuerdo con Alvarez (1997) y Chen (2004), es clave comprender cómo los feminismos latinoamericanos tecnifican y profesionalizan sus acciones para la generación de cambio social. Por su parte, Chen analiza tres campañas durante el período temporal comprendido desde mediados de la década del ochenta y la década del noventa que reflejan el énfasis por el trabajo relacionado a la salud de las mujeres; ya sea a través de la temática de salud integral de la mujer directamente, la mortalidad y morbilidad materna o la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Cada una movilizadas por redes específicas a la temática como la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC) o el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) y con estrategias distintas. En el caso de la primera, se potenciaron la difusión en alianza con medios masivos de prensa, generación de data estadística y la realización de movilizaciones. Para el caso de la segunda, se trató más de actividades regionales de mediano y largo plazo.

Los espacios generados, ya sean a nivel de conferencias mundiales o encuentros regionales, habrían motivado los impulsos iniciales para la creación de redes; mas son los esfuerzos y capacidades organizativas de las actoras involucradas lo que habría permitido su sostenimiento en el tiempo. De manera que, "Ellas [las campañas transnacionales] demuestran la profesionalización de las redes y organizaciones de mujeres en cuanto al diseño de estrategias de acción colectiva, sus capacidades de convocatoria y generación de marcos

interpretativos para tratar los problemas relacionados con el cuerpo, la salud y la sexualidad de las mujeres” (Chen, 2004, p. 283).

Según Alvarez (1997), la “ongización” de los feminismos describe el período de creación y consolidación de organismos no gubernamentales como las unidades capacitadas y especializadas en el diagnóstico de la situación de la mujer con el objetivo de ser incluida con eficacia y rapidez en la construcción de políticas públicas por parte de los Estados. Las ONG feministas eran solicitadas por los gobiernos nacionales para que aportaran sus ideas en calidad de expertas para la preparación de documentos oficiales y recibieron apoyo de organismos bilaterales, multilaterales y fundaciones privadas para la organización de actividades a propósito de las cumbres mundiales, como se evidencia en la siguiente cita.

“Entre 1993 y 1995, las redes especializadas ya existentes y las coaliciones pro Beijing realizaron, por igual, numerosos seminarios y conferencias orientados de manera especial a la elaboración y voto de “documentos” que habrían de incluirse en los informes oficiales que los gobiernos presentarían a la ONU. (...) A diferencia de los encuentros feministas más informales y abiertos del ayer, la participación en estas reuniones preparatorias siempre estuvo por lo general restringida a las integrantes que tenían una identificación como miembros de redes feministas, a científicas sociales feministas, a analistas políticas y otras” (Alvarez, 1997, p. 152)

Se evidencia también las características de los miembros que conforman estos espacios, por lo general mujeres profesionales de clase media. Retomaremos este punto más adelante con mayor profundidad. Por lo pronto, este trabajo nos ayuda a hacer hincapié en la manera cómo la proliferación de estos espacios de la acción feminista no se traduce a un proceso homogéneo, cohesionado y solo

de consenso. Por el contrario, implica continuas renegociaciones y debates a nivel interno.

Ahora bien, NUM no es la primera campaña de activismo transnacional desde el inicio del siglo XXI. En ese sentido, tampoco representa la primera campaña contemporánea de activismo transnacional relacionada a temas de equidad de género. Por lo tanto, dadas las redes generadas durante la década del noventa, es posible afirmar que Latinoamérica no es ajena al trabajo para combatir la - durante dicha época predominantemente popularizada a nivel conceptual como violencia a la mujer. Y tampoco lo es respecto a la aplicación de la comunicación a través de redes. Aquí consideramos que la disputa por el posicionamiento discursivo del concepto violencia de género, las campañas de incidencia basadas la teorización académico-legal del feminicidio y la visibilización de prácticas de ejercicio de control como el acoso sexual en el espacio público son algunos ejemplos que evidencian la actividad y sostenimiento en el tiempo que ha tenido este tipo de articulación, durante la primera década del nuevo siglo. Es a este proceso acumulativo de experiencias y episodios de contención al que interpretamos como la reactivación de redes de activismo transnacional por la defensa de los derechos de las mujeres. La reconstrucción rigurosa de este proceso representaría un valioso aporte para profundizar en las dinámicas de articulación contemporánea; sin embargo, no será tarea de la presente investigación.

Aquí nos interesa comprender una campaña en específico. En ese sentido, interpretamos a NUM como fenómeno latinoamericano. Un nuevo ciclo de protestas, que a diferencia de las campañas específicas anteriormente

mencionadas, darían forma a una reactivación de las redes de activismo transnacional por la defensa de los derechos de las mujeres con una magnitud y nivel de coordinación mayor. Apoyada, en parte, por el levantamiento de la – conceptualmente afinada – agenda contra la violencia de género.

Evidentemente, el surgimiento de NUM en el Perú, un 13 de Agosto del 2016, se vincula a esta tendencia regional. El que estas movilizaciones se interpreten como referente es un punto de consenso a diferentes niveles de organización, organizados para el análisis en tres tipos de actoras entrevistadas (activistas organizadoras, feministas de ONG y autoridades. Por un lado, como se observa en las siguientes citas, lo es a nivel interno de las activistas organizadoras – ambos grupos identificados dentro de esta categoría: asambleístas y grupo impulsor. Asimismo, identifican a las movilizaciones en la región Latinoamericana como relacionadas a un movimiento preexistente y que atraviesa fronteras a nivel regional¹³; las cuales habrían generado expectativas sobre la realización de una marcha similar a nivel local. Además, presentó como una idea con poder de movilización al margen de la existencia o no de vínculos personales con las activistas en otros países.

“Entonces, la propuesta ya estaba y era movilizarse porque bueno, claro, ya había un **precedente latinoamericano** de las mujeres en las calles con la consigna de *Ni Una Menos*; entonces, de hecho era como seguir un curso natural [...] creo que *Ni una menos* sí recogió una **tradicción de un movimiento regional**” (Asambleísta 1)

¹³ Aquí es necesario esclarecer algunos puntos. A nivel global, durante la campaña electoral que lleva a la presidencia a Donald Trump en los Estados Unidos de América existieron episodios masivos de movilización de mujeres a propósito de declaraciones públicas de carácter misógino por parte del entonces candidato, por ejemplo. A pesar que dichos fenómenos puedan resultar sintomáticos de un efecto sobre la región Latinoamericana, aquí se considera a NUM como un fenómeno con una dinámica propia lo suficientemente particular como para ser analizada de manera independiente. El análisis de vínculos transnacionales a una escala global, aunque posible, exceden los objetivos de la presente investigación.

“Un tercer elemento, en mi opinión, del éxito de la marcha en el Perú es la **expectativa que ya generaban las marchas de Argentina, Chile, Brasil y la última que fue la de México, en Abril del 2016**. Y, bueno, una de las discusiones que tuvimos cuando planteamos la convocatoria a la marcha es que si nos adscribimos a *Ni una menos*. Porque habían muchas críticas de que no se entiende qué es *Ni una menos*; por qué no es *Ni una más* y no sé qué. Y dijimos, bueno, es tan poderosa la idea que, así no tengamos o ni siquiera conozcamos con las compañeras Argentinas o Chilenas, **la idea de que es una cosa Latinoamericana que se está moviendo más allá de las fronteras**” (Impulsora 1).

Por otro lado, el consenso sobre el referente que representaron las movilizaciones en la región también se evidencia a nivel de la organización de mujeres en espacios políticos más institucionales como las ONG y toma de decisión partidaria o Estatal. De las siguientes citas, se entiende cómo dicho precedente representa una motivación inicial para organizar un episodio de contención en el contexto local similar en magnitud y alcance; aprovechando el importante efecto que tuvo la cobertura de diversos casos de violencia de género en dar forma a la discusión a nivel público.

“Creo que la movilización *Ni Una Menos* que ocurre en Latinoamérica marca un **referente** para que Perú quiera hacer *Ni Una Menos*. Creo que eso no se puede negar en ninguna parte de la región” (Feminista ONG 2).

“Si el objetivo era hacer algo como lo de Argentina, que era directamente **referente** en ese momento, no había una conciencia de cuánto los casos de violencia estaban impactando a nivel de discusión pública. Pero, por lo menos, la voluntad había de que sea algo muy grande porque el **referente** era hagamos algo como lo de Argentina.” (Autoridad 3).

El momento histórico analizado por Keck y Sikkink (1998) habría sobretodo repercutido en la definición y creación de la categoría de violencia hacia la mujer como una problemática acerca de la cual los Estados son responsables. Más aún, forzó a muchos Estados a lo largo del mundo a asumir, a nivel discursivo y posteriormente a nivel de política pública, acciones para contrarrestar el

fenómeno. Posiciones discursivas, innovaciones en el procedimiento, y políticas han ocurrido a nivel nacional a lo largo de América Latina. Sin embargo, el trabajo para que dichos mecanismos adoptados funcionen de manera cada vez más efectiva y/o la consecución de más derechos relacionados al desarrollo en equidad de género depende aún de la capacidad de las mujeres para demandarlo o exigir procesos de rendición de cuentas. A diferencia del trabajo desde las redes activistas propuestas por las autoras, estos episodios a lo largo de la región demuestran que la demanda sigue latente.

Por su parte, el grupo impulsor, es decir facción de activistas organizadoras cuya lógica de organización para la acción política terminaría primando en el proceso de toma de decisiones del episodio fundacional del ciclo de protestas NUM en el Perú, nos ofrece insumos para sostener el siguiente argumento. Los episodios de protesta de NUM habrían servido como un referente en la medida que se insertan dentro de una tendencia regional de reactivación de las redes de activismo contra la mujer, preexistentes y fortalecidas en el alcance de sus vínculos a través de la profesionalización e institucionalización de la década del noventa y desde los matices estratégicos que toma la incidencia política por esta causa desde inicios del nuevo siglo. En ese sentido, la movilización ocurrida en el Perú se inscribe parcialmente dentro de esta tendencia. Sin embargo, como evidencian las siguientes citas, a pesar de identificar un momento coyuntural a nivel regional también se hace hincapié en las particularidades bajo las cuales decide sumarse a esta iniciativa en el caso local. Es un formato de campaña que favorecería el apoyo a la movilización, principalmente desde un tema de difusión o desde la dimensión comunicativa.

“Bueno, la contundencia con la surge en Argentina y después en otros países con otro nombre, en México y EE.UU, también le cambian de nombre pero que todos se reconocen en el **momento coyuntural** de Ni una menos. Fue tan contundente en Argentina que, bueno, había que sumarse. Creo que era un mensaje que también llegó a la esfera social peruana con mucha contundencia. [...] entonces, había simplemente que sumar, **si ese es el formato entonces es el formato**” (Impulsora 3).

“Lo que pasa es que **cada caso responde a sus propias coyunturas**, [...] Esta marcha no se pensó como una marcha más en América Latina; se pensó como una protesta a ese caso en particular. Cuando estábamos hablando, yo dije por qué no le ponemos Ni una Menos. Porque, así, yo puedo jalar —estaba pensando en de hashtag, yo estoy pensando solo en **el tema de lo comunicativo**— para mí el tema era si tú le pones *Ni una menos* va a jalar todas las anteriores” (Impulsora 2).

Finalmente, concluiremos presentando un análisis cómo la relación entre este primer factor y el segundo crean permisividad en la coyuntura nacional para la agenda a favor de la igualdad de género. Las protestas NUM se insertan en lo que consideramos una tendencia regional a la reactivación de redes de activismo contra la mujer. Ahora bien, en vez de una receta o guía práctica sobre cómo y cuándo organizar logísticamente una movilización, NUM representa un formato para comunicar un mensaje común: la indignación ciudadana contra la violencia de género. Y si bien estas habrían dinamizado la voluntad de organización local se trata de un proceso que responde también a la coyuntura de cada país. Para el caso peruano, la movilización capitalizó un formato en la medida que permitiría a la opinión pública identificar con facilidad el tema que convocó a la movilización. No obstante, difícilmente se trató solo de una intención única y explícita de replicar las protestas Latinoamericanas por responder a una corriente regional, sino que la movilización surgió como una respuesta un contexto conformado por más factores.

Según Tilly & Tarrow (2015), la mayoría de los procesos contenciosos inician a nivel local y algunos expanden hacia arriba. El cambio de escala es un proceso complejo que no solo disemina a lo largo del espacio o sectores sociales, pero también crea instancias para nuevas coordinaciones a diferentes niveles que el de su inicio. Involucra mecanismos conocidos como la mediación y difusión. Pero también otros como la emulación, en la medida que las personas imitan las personas de los primeros protestantes, y la atribución de similitud entre personas que anteriormente no se conocían. De manera que, el cambio de escala hacia arriba generado por las marchas de Junio del 2015, en tres países de la región Latinoamericana: Chile, Uruguay y Argentina, desatan el mecanismo de emulación que activa las activistas feministas peruanas como parte de una red transnacional. Aproximadamente un año y dos meses después, en Agosto del 2016, se realiza el primer episodio en Perú. En ese sentido, la acción coordinada no fue en paralelo. Hubo un lapso. Es ahí donde es necesario incluir la cobertura sensibilizada de los casos de violencia de género como mecanismo de difusión que motiva la acción coordinada a nivel local, dando forma así a la coyuntura de permisividad para el avance de la agenda de género a nivel local.

2.3) Construyendo la indignación colectiva local: la cobertura mediática sensibilizada a casos de violencia de género

Las leves sentencias ante dos casos de violencia física perpetrados por las parejas de Cindy Contreras y Lady Guillén, ambos ampliamente difundidos en medios locales, revelaron una vez más las limitaciones y deficiencias del Estado peruano en su administración de justicia. La indignación colectiva de miles de ciudadanos que se habría plasmado en la protesta pública es evidencia del

rechazo ante este tipo de conductas y la demanda al sistema de justicia por una atención adecuada y oportuna de las denuncias realizadas.

De manera similar a diversas protestas contemporáneas, es necesario e ineludible tomar en cuenta el rol asumido por los medios de comunicación masivos. Para el caso de NUM se considera que estos también asumen a su cargo el dar forma a la oportunidad para la movilización. Más específicamente, representan el mecanismo de difusión necesario para que la iniciativa por una acción coordinada vuelva a tomar sentido, esta vez en el contexto local, y motive el apoyo mayoritario de la opinión pública así como la participación ciudadana.

Entonces, nos concentraremos la difusión masiva pero sobretodo sensibilizada¹⁴ a través de prensa oral, escrita y televisiva de dos elementos: *los casos emblemáticos y los testimonios individuales*. Nos interesa, además, comprender la manera en la que el rol desempeñado por los medios da forma a la oportunidad política como parte de un proceso de diálogo y pugna permanente con las activistas organizadoras de la movilización.

Los casos emblemáticos fueron historias de violencia motivada por el género hacia mujeres públicamente visibilizadas con el objetivo de representar las diversas maneras cómo se manifiesta la violencia de género. Ahora bien, inicialmente dos casos de violencia, el de Lady Guillén y Arlette Contreras, fueron cubiertos con sistematicidad por parte de diversos medios de comunicación locales –ambos con extensivo y explícito registro audiovisual sobre la expresión física de la violencia experimentada. Para el primer caso, la relación con un

¹⁴ Por cobertura sensibilizada nos referimos a un abordaje de la noticia con una comprensión técnicamente informada respecto a las causas y efectos de la violencia motivada por la desigualdad de género. En ese sentido, la construcción narrativa de la noticia sensibilizada evita culpabilizar a la víctima y justificar la violencia perpetrada en sus argumentos, por ejemplo.

personaje público motiva la atención mediática que recibe y se muestra registro, sobretodo fotográfico, de las agresiones a la víctima. Mientras que para el segundo caso la relación del agresor con una autoridad pública motiva la atención mediática que recibe y, sobretodo, la existencia de evidencia audiovisual del preciso momento de la agresión desencadena la indignación, principalmente a través de redes sociales. Como lo evidencian las siguientes citas, dentro de los tres grupos de entrevistadas encontramos hincapié en la difusión mediática de los casos como uno de los factores más importantes en la detonación de la indignación ciudadana que llevaría al despliegue de la campaña.

“Yo sí creo que **si el video de Arlette no hubiera salido la luz, no hubiera ocurrido todo lo que ocurrió**” (Asambleísta 2).

“Creo que más determinante fueron los casos de Arlette Contreras y la otra chica a la que le desfiguraron la cara. En fin, **son casos tan visibles de violencia, filmados gráficamente, legitimados por operadores de justicia los que desataron rabia**, rabia de mujeres, rabia de esto no puede seguir pasando” (Autoridad 2)

“Lo que le pasa a ella en el hotel de Ayacucho se pasa creo que 3 semanas. Todos los canales de televisión lo pasan. O sea, haz una encuesta; todo el mundo lo vio. O sea, **no hay una persona en este país que no haya visto lo que le paso a esta chica en Ayacucho. Eso influyó, Yo creo que eso fue muy decisivo**” (Feminista ONG 3).

Como elemento común en las siguientes citas se observa la visibilidad otorgada a la violencia en dos sentidos para explicar la indignación colectiva desatada en la ciudadanía. Por un lado, se refiere al carácter gráfico del registro audiovisual de la violencia física a la que fueron sometidas las víctimas. Por otro lado, se hace hincapié en el carácter masivo de la difusión. Esta masividad en el alcance, como mencionamos previamente, habría sido comunicada bajo un enfoque sensibilizado respecto a la violencia de género. De manera que el impacto sobre

la población habría sido uno que alimente la indignación ciudadana y despierte la necesidad de participar de la protesta. Sobre todo en el caso de actores poco tradicionales el episodio de movilización masiva, como veremos más adelante.

Sin embargo, la relevancia que estos casos toman es también a propósito de la relación entre autoridades y perpetradores para garantizar impunidad de los últimos. Y, con ello, el proceso de re-victimización¹⁵ a los que son sometidas las víctimas por una administración de justicia ineficiente en su labor. Como elemento común en las siguientes citas se identifica que la indignación colectiva no es sólo motivada por la evidencia empírica de la agresión; sino porque a pesar de su existencia y difusión masiva sensibilizada la respuesta por parte del Estado y las autoridades encargadas de administrar justicia es insuficiente.

“Todo nace con esta gran indignación de la población y de las mujeres sobre todo por los fallos judiciales en el caso de Arlette Contreras y en el de Lady Guillen. **Hay fallos favorables para los agresores que los dejan libres, impunes, a pesar que habían pruebas contundentes de la agresión, de la violencia de lo que había pasado a estas mujeres y que se habían hecho mediáticos incluso.** Entonces, toda esta indignación estalla porque las mujeres como que decimos, hay un video, hay pruebas, hay fotos, se ha pasado el debido proceso. Entonces, ya qué tenemos que hacer o a qué punto tenemos que llegar las mujeres para que mínimamente haya una sanción a nuestros agresores. Entonces, esto se descontrola mediáticamente, por así decirlo” (Asambleísta 1).

“La marcha según mi lectura, y también la de varias feministas, es que **es una reacción, una indignación, frente a los reiterados actos de violencia, de impunidad.** Ahí no más, en Julio, fue la noticia de Arlette, esta joven abogada que fue maltratada en un hotel en Ayacucho. También el fallo frente al caso de Lady Guillen, en Piura. Entonces, se van sumando y empieza a gestarse todo este movimiento en las redes” (Feminista ONG 1).

“El caso de Arlette Contreras, que es el caso singular, en el cual una situación de violencia muy fuerte se sintoniza en un video. Una cosa que

¹⁵ Es decir, cuando la víctima se ve sometida a la recapitulación de experiencias traumáticas que pueden desencadenar efectos negativos a nivel psicológico y físico. Por lo general, estos procesos están asociados a espacios de litigio legal o en relación a al grado de exposición pública del caso.

casi nadie puede creer una situación de ese tipo. Sensibiliza de una manera importante a la opinión pública. **Lo que se ve es la impunidad, la falta de respuesta, a pesar de que está documentado el hecho de violencia.** No hay la respuesta que se espera de parte de las autoridades del Poder Judicial. Entonces, todo ello hace que haya un momento importante de generar indignación ciudadana; que creo que es en lo que se gesta Ni una menos acá en el Perú” (Autoridad 1).

En suma, la naturaleza gráfica, la sensibilizada difusión masiva y el estado de impunidad son elementos de los casos emblemáticos que habrían desencadenado la indignación colectiva ciudadana. A lo largo del proceso organizativo, se identificaron casos similares cuyas protagonistas asumieron de manera simbólica espacios de visibilidad como el liderazgo en la conferencia de prensa anunciado detalles sobre la movilización y el área frontal sosteniendo la banderola oficial el día de la misma.

El episodio de indignación colectiva que suscita la organización de NUM en el Perú es comparable en magnitud y formato a las movilizaciones por la vuelta a la democracia, hacia finales de la década del noventa e inicios del dos mil. En ese sentido, la existencia de material audiovisual registrando como evidencia contundente la transgresión ha sido un fenómeno común tanto a la causa de la defensa de la democracia como contra la violencia de género. De ahí la relevancia de los mismos, la cobertura mediática coincidió con un momento altamente convulsionado por los factores que vimos en el capítulo anterior. Si bien, esta no sería la primera vez que existe evidencia audiovisual, sí representa la primera vez en la historia del Perú contemporáneo que la existencia del mismo confluye con otros factores, los cuales tienen como resultado el despliegue de una campaña y movilización masiva a contra la violencia de género, como lo evidencian las citas presentadas a continuación.

“Bueno, es que habría que entender la coyuntura en el Perú. **En el Perú, se puede luchar 20 años por una causa muy justa y no lograr nada. Y puede aparecer un video de una mujer que le jalen los pelos; y se masifica la cosa; y todo el mundo se indigna por qué, porque son situaciones culturales particulares de Perú.** [...] La del video también es una prueba; todo el mundo lo ve; se pasa en televisión nacional; y listo. Cobertura nacional; todo el mundo se indigna. [...] **después de las matanzas en el gobierno de Fujimori, sale un video -ni siquiera de una matanza sino de un chantaje- y ¡wua!, revolución, democracia.** El caso de Arlette es un caso lamentable, como miles que hay; pero no es un caso hito en el sentido que no es el más representativo ni el más violento. La pregunta es si una mujer con agencia denuncia que tiene pruebas no logra que le crean, entonces imagínate quién lo va a lograr” (Impulsora 3).

“Yo creo que fue una reacción más visceral, más emocional. **Y el caso de Arlette es como nuestro “Vlady video”.** Todo el mundo sabía lo que pasaba en el gobierno de Fujimori; todo el mundo sabía que compraba medios, de la corrupción; que compraba políticos. Pero cuando te enseñan un video a donde volteas la cara; lo mismo pasó con el caso de Arlette, [...] En este caso había un video, estaba ahí. Tú podías ver a Adriano Pozo arrastrándola por el piso; jalándole el pelo; persiguiéndola. Y Arlette –aterrada– escondiéndose en el mostrador. Y, a pesar de eso, no pasó nada. Cuando tú ves eso yo creo que **hubo como una especie de sensación nacional de millones de mujeres al mismo tiempo diciendo: ¿qué más tienen que pasar? Tengo un video en el cual me violentan y no pasa nada,** Entonces, ¿qué más tiene que pasar? Yo creo que Ni una menos nunca hubiese sucedido sin Arlette, no en la magnitud que tuvo; no en la forma en la que sucedió” (Impulsora 5).

La comparación con los episodios de movilización por la vuelta a la democracia parten de la similitud en la existencia de registro audiovisual masivamente difundido que detona la indignación ciudadana. Pero estos elementos son interpretados también desde lo que se describe como “situaciones culturales particulares” o una “sensación nacional de millones de mujeres”. Es decir, la impunidad de los agresores alimenta la sensación de indignación colectiva sobretodo pero no únicamente por parte de mujeres.

En esa línea, resulta pertinente retomar una reflexión planteada por Noonan, R. en su análisis del movimiento de mujeres chileno durante el período de transición

democrática y su apuesta por una lectura desde los marcos de referencia para la generación de oportunidad política.

“Parece claro que el Tercer Mundo y los estados autoritarios no encajan adecuadamente en los esquemas existentes de la estructura de oportunidad política, ni los modelos de la oportunidad política explican por qué las mujeres protestan activamente en tiempos durante los cuales sus contrapartes masculinas fueron silenciadas. Parte del problema con la literatura es una falta de atención a los factores culturales; significa que no existe un concepto de “estructura de oportunidad cultural”, pero quizás debería. Al examinar los cambios en los marcos de la acción colectiva, los temas culturales, y los marcos maestros disponibles a los diferentes grupos en la población, estamos un paso más cerca a un entendimiento culturalmente sensible de la protesta social” (1995:85, Traducción propia).

Posterior a la reacción colectiva frente a la exposición mediática de los casos emblemáticos y, sobretodo, después de la difusión del video de agresión a Arlette Contreras, el proceso de organización por parte de las activistas organizadoras comenzó a gestarse desde redes sociales virtuales. Por lo tanto, otra pieza clave del rol desempeñado por los medios de comunicación es la difusión de *testimonios individuales* sobre violencia de género, más específicamente vía el grupo cerrado creado en la plataforma Facebook. Inicialmente creado para coordinaciones logísticas, terminó sirviendo como un espacio seguro para que diversas mujeres compartieran sus experiencias personales en relación a la violencia de género. A pesar que dicho espacio fue creado con la intención de proteger identidades y crear un lugar libre de violencia para compartir voluntariamente experiencias individuales, diversos medios publicaron algunos

de los testimonios revelando la crudeza y cantidad de los mismos. Esto motivó incluso, como parte del proceso de organización, la creación de grupos de apoyo psicológico para el tratamiento gratuito a las personas que lo necesitaran. Este episodio habría resultado clave para la sensibilización de la opinión pública y la interpelación personal¹⁶ que motivaría la asistencia a la movilización, como evidencian las siguientes citas.

“En el grupo de Facebook una chica dice: *si nos vamos a embarcar en esto, pues nos embarcamos todas juntas. Y yo voy a empezar; voy a contar una de mis experiencias o la experiencia que más me marco sobre un episodio de violencia de género que pasé. Y se manda con un testimonio. ¡Uf!, eso, siento fue lo que ya realmente terminó por hacer que la gente diga o salimos o algo hacemos pero esto sale.* Porque empieza ella y pa, pa, pa empiezan otras mujeres y de repente tenías 500 testimonios de violencia distintos todos, diversos, personales, reales [...] Todas tenemos alguna historia de acoso; todas tenemos una historia de violación; todas tenemos una historia de violencia física, psicológica, todas [...] **Yo siento que eso ayudó increíblemente a sensibilizar a las mujeres, y no solo a ellas, sensibilizar a los hombres también, sensibilizar a la población**” (Asambleísta 1)

“**Los testimonios de las mujeres en las redes, ese es un factor fundamental**, las mujeres atreviéndose a expresar a través de su propias voces como han vivido la violencia. **Me parece que ese ha sido un hito importantísimo.** Darles voz, que tengan un espacio para decir y se vean también contenidas por este espacio virtual. Porque eso ha mostrado la magnitud; le ha dado cuerpo, nombre, a la cantidad de violencia” (Feminista ONG 2)

La divulgación individual de testimonios termina por generar empatía tanto a nivel interno como a nivel externo. Por un lado, la difusión de estos se interpretó como actos de empoderamiento personal frente a los cuales la ciudadanía se solidarizó. Por otro lado, se interpretó como un punto crítico que dio legitimidad a la necesidad de movilizarse por parte de las mujeres vinculadas a la

¹⁶ Aquí se habla de interpelación personal antes que de toma de consciencia dado que para lo segundo consideramos necesaria la presencia activa de una orientación ideológica o política por parte de cada asistente a la movilización. La determinación de un proceso de ese tipo requiere un seguimiento sobre los procesos de reflexión detonados o retomados a partir del episodio que exceden los objetivos de la presente investigación.

organización. De acuerdo con Keck y Sikkink, durante la década del noventa el marco de la violencia de género motivó resonancia a través de las divisiones culturales de manera más potente que los marcos occidentales previos de la *discriminación* o el *desarrollo* para tratar el problema de la desigualdad de la mujer. El porqué de su eficacia radicaría en la naturaleza del tema. Según las autoras, “la oposición a prácticas que resultan en daño al cuerpo de individuos vulnerables tiene más probabilidad de movilizar redes transnacionales, especialmente donde la cadena causal entre el perpetrador y la víctima es corta. La preservación de la dignidad humana, incluyendo la protección del abuso físico, parece ser un valor transcultural. Algunos teóricos políticos argumentan una comprensión esencialista de un grupo de capacidades básicas que facilitan el “floreamiento humano”. Las más básicas son la vida y la integridad física” (1998: 195, traducción propia).

En esa línea, las siguientes citas identifican como las principales características de la difusión de testimonios a la masividad de su alcance y la crudeza de su contenido. De manera similar a los casos emblemáticos difundidos por prensa oral, escrita y audiovisual.

“Al final, **me dijeron que era como cuarenta mil, sesenta mil personas que no paraba de contar sus episodios de violencia.** Y sentía algo que, para mí, era particularmente valioso. Y que sigue siendo valioso. [...] Ahora, las mujeres hablaban de la violencia sexual –**ya no solo de la violencia física o psicológica de la pareja sino de la violencia sexual**– dentro y fuera de la pareja, el acoso sexual, la violencia incestuosa” (Impulsora 1).

“Sí se conectó con la violencia. Y bueno todo el mundo se sintió interpelado. Porque yo creo que una cosa es que la gente se sienta interpelada; es decir, 50 personas, 100 personas. **Pero esto fue masivo. O sea, cuando lo masivo se interpela te da cosas como esta cantidad de testimonios que salen en las redes sociales de Ni una menos**” (Impulsora 2).

“En el grupo, rápidamente comenzaron a soltar testimonios. **Los testimonios fueron muy íntimos**, rompían todo tipo de clase social, evidentemente eran mucho más testimonios en español. Pero sí **eran testimonios que rompían con un perfil de clase y eran bastante crudos, bastante directos**” (Impulsora 3)

NUM en el Perú es detonada por la combinación de dos elementos relacionados al rol desempeñado por los medios de comunicación. Estos son la difusión masiva de *dos casos emblemáticos* –ambos con extensivo y explícito registro audiovisual de episodios de violencia física– y el conjunto de *testimonios personales* compartidos a través de redes sociales virtuales. La naturaleza de los mismos habría fomentado un proceso de sensibilización y solidaridad casi inmediato en la ciudadanía, expresado en el apoyo recibido por parte de la opinión pública hacia la movilización. La relevancia tanto de los casos emblemáticos como de los testimonios sólo toma sentido en tanto se convierten en expresión pública y de extrema crudeza acerca de una problemática generalizada en la sociedad peruana: la impunidad con la que los perpetradores ejercen violencia contra las mujeres.

Las movilizaciones de carácter transnacional como NUM, según Keck y Sikkink (1998) emplearían un conjunto de tácticas para la persuasión, socialización y presión recogidas en la siguiente tipología. La política de la información, la simbólica, del *leverage* y de la rendición de cuentas serían los cuatro elementos empleados por los movimientos para la incidencia. Ahora bien, una sola campaña de movilización puede contener múltiples de estos elementos de manera simultánea. En ese sentido, la política de la información es definida como la habilidad para generar información políticamente valiosa de manera rápida y creíble con el objetivo de posicionarla donde tenga mayor impacto.

Así también, la política simbólica es definida como la habilidad para emplear símbolos, acciones o historias que dotan de sentido a una situación para un público que es generalmente ajeno a la movilización. Estas dos tácticas o estrategias para movilizar son las que resultan más útiles para interpretar el rol desempeñado por los medios de comunicación virtuales y no virtuales. Es decir, tanto el empleo de casos emblemáticos como de testimonios personales habrían servido como el mecanismo dialécticamente empleado por medios de comunicación y activistas organizadoras para difundir y presentar la movilización de una manera determinada, en congruencia con los objetivos políticos que discutiremos más adelante.

Por su parte, Bennett recoge el aporte de Tarrow y McAdam y sugiere que para el caso de las protestas transnacionales emergentes, de segunda era o de *activismo directo* una de las propiedades que ayuda a entender el cambio hacia la masividad en la escala de la movilización es el empleo de tecnologías sociales. Estas se definen como la creación de relaciones, en línea o no, orientadas a lograr confianza, credibilidad, y el compromiso definido en términos más individuales que colectivos (2005: 205-206). En ese sentido, el trabajo de difusión a través de los casos emblemáticos y los testimonios personales son un mecanismo que también habría motivado la acción coordinada a nivel local, dando forma así a la coyuntura de permisividad para el avance de la agenda de género.

2.4) Conclusión

Inicialmente, presentamos el escenario preámbulo a la primera marcha NUM. El objetivo era dar sentido al rol que asumió el Estado. En ese sentido, tras presentar el panorama latinoamericano en relación al progreso de los

estados en relación a la igualdad de género, se encuentra que para el caso peruano los esfuerzos institucionales para el acceso a justicia resultan insuficientes. Perspectiva que compartían no sólo las activistas entrevistadas; sino, también, la opinión pública.

Posteriormente, recopilamos episodios de contención previos al caso peruano, la literatura sobre activismo transnacional y la información de las entrevistas para proponer que las protestas NUM se insertan en lo que consideramos una tendencia regional a la reactivación de redes de activismo contra la mujer. Ahora bien, en vez de una receta o guía práctica sobre cómo y cuándo organizar logísticamente una movilización, NUM representa un formato para comunicar un mensaje común: la indignación ciudadana contra la violencia de género. Y si bien estas habrían dinamizado la voluntad de organización local se trata de un proceso que responde también a la coyuntura de cada país. Para el caso peruano, la movilización capitalizó un formato en la medida que permitiría a la opinión pública identificar con facilidad el tema que convocó a la movilización.

No obstante, difícilmente se trató solo de una intención única y explícita de replicar las protestas Latinoamericanas por responder a una corriente regional, sino que la movilización surgió como una respuesta un contexto conformado por más factores. De manera que, el cambio de escala hacia arriba generado por las marchas de Junio del 2015, en tres países de la región Latinoamericana: Chile, Uruguay y Argentina, desatan el mecanismo de emulación que activa las activistas feministas peruanas como parte de una red transnacional. Aproximadamente un año y dos meses después, en Agosto del 2016, se realiza el primer episodio en Perú. La acción coordinada no fue en paralelo. Hubo un lapso. Es ahí donde incluimos la cobertura sensibilizada de los casos de violencia

de género como mecanismo de difusión que motiva la acción coordinada a nivel local, dando forma así a la coyuntura de permisividad para el avance de la agenda de género a nivel local. En ese sentido, el trabajo de difusión a través de los casos emblemáticos y los testimonios personales son un mecanismo que también habría motivado la acción coordinada a nivel local, dando forma así a la coyuntura de permisividad para el avance de la agenda de género.



CAPÍTULO 3

La coalición de consenso temporal como mediación ante una coyuntura crítica

En este capítulo se argumenta que para comprender la manera cómo estas condiciones de permisividad culminan en las acciones del 16 de Agosto del 2016 es necesario analizar también el proceso organizativo. La manera cómo las activistas feministas logran hacerse cargo de la oportunidad política representan la condición de productividad que trae como resultado la coalición de consenso temporal para la manifestación pública. En ese sentido, esta sección está organizada de la siguiente manera. Primero, presentamos las características generales reconstruidas del proceso. Luego, analizaremos las dinámicas generadas a partir de tres decisiones estratégicas asumidas: a) la ruta de la movilización, b) el posicionamiento en relación al Estado, partidos políticos e iglesia, c) las de demandas y mensaje. Finalmente, presentamos una interpretación acerca de lo que resulta de dicho proceso organizativo de coalición: la acción coordinada y un referente simbólico para el repertorio local.

3.1) Características generales

El primer episodio local del ciclo de movilizaciones transnacionales bajo la campaña Ni Una Menos en el Perú¹⁷ se realiza el 13 de Agosto. Sin embargo, existió detrás un complejo proceso organizativo que desembocó en los acontecimientos de dicha fecha. A continuación, proponemos una lectura con el objetivo de reconstruir los hechos para su posterior análisis. Tras el contexto de

¹⁷ La información presentada en esta investigación fue reconstruida a partir de múltiples fuentes periodísticas, entrevistas y las publicaciones iniciales en el Fan Page de Facebook. La mayoría de los datos fueron contrastados con la información a posteriori subida a una web oficial. Para mayor detalle, consultar: <http://niunamenosperu.pe/aboutus/#queesniunamenos>

sensibilización en el debate público generado a propósito de las movilizaciones NUM en la región Latinoamericana, desde diversos espacios de prensa peruana se evidencia un énfasis en la cobertura de noticias relacionadas con violencia de género. De manera específica, dos casos –en parte por la notoriedad pública de las víctimas, la naturaleza gráfica respecto a las evidencias de la agresión y la impunidad de los agresores ante sus acciones– lograron un posicionamiento importante y sostenido. Luego, estos mismos junto a muchos otros se convertirían en casos emblemáticos¹⁸ visibilizados sobre todo en conferencias de prensa y el día de la manifestación misma, para representar la diversidad a través de la cual se manifiesta la violencia de género hacia las mujeres. En ese sentido, las activistas organizadoras deciden tomar a su cargo la conducción del momento de indignación colectiva y levantan la propuesta para movilizarse.

Inicialmente, un chat de la plataforma virtual Facebook habría servido como el canal de comunicación. Este se habría compuesto principalmente por mujeres de clase media con educación superior vinculada a disciplinas como periodismo, literatura, sociología, derecho, filosofía, entre otros. De manera que, con motivo de trasladar la propuesta a la red extensa de personas y organizaciones vinculadas a la causa, se decide crear un grupo de Facebook para gestionar más efectivamente la comunicación con mayor cantidad de personas.

Durante la primera reunión de coordinación se crea lo que en adelante se denomina grupo impulsor. Es decir, el grupo inicial desde donde se gesta la organización de la campaña. En este espacio se logra consolidar dos aspectos

¹⁸ Lady Guillén y Arlette Contreras fueron ambas víctimas de violencia física por parte de sus ex parejas. La visibilización de casos contra el Estado peruano como una estrategia para la incidencia política que motiven reformas en la legislación o la política pública es una práctica común dentro de diversas fuerzas políticas. Por ejemplo, en el caso del movimiento feminista peruano el caso KL para la despenalización del aborto.

fundamentales la división social del trabajo en función a áreas con coordinadores y la creación de canales de comunicación exclusivos a NUM, primordialmente vía redes sociales virtuales. Se crea el evento y Fanpage en Facebook, cuentas de Twitter y correos asignados por comisión de trabajo. Las redes para la comunicación resultarán vitales en la comprensión de las tensiones internas a la organización más adelante.

Ahora bien, la cronología de eventos presentada (Ver Imagen N° 3, creación propia) empleó la metodología de rastreo del proceso, para la cual se tomó como insumos la revisión de documentos oficiales, de prensa y la triangulación con el aporte de las entrevistadas. Además, esta herramienta se organiza en función a tres categorías: detonantes, proceso de organización y día de la movilización; las cuales representan una lectura en diálogo con la propuesta de Soifer (2012) sobre las condiciones de productividad para analizar el mecanismo causal en coyunturas críticas. Finalmente, sirvió como un mapa de hitos que motivó la indagación a profundidad sobre las dinámicas internas y su relación con el movimiento de mujeres.

Entonces, el 20 de Julio del 2016 se anuncia la convocatoria oficial (Ver Anexo: Documento N° 1). Es decir, se hace un llamado a mujeres y ciudadanía a nivel nacional a participar de la manifestación para exigirle al sistema de justicia atención debida y oportunidad a las denuncias contra los diferentes tipos de violencia que enfrentan las mujeres en la vida cotidiana. Además, abren dos canales al público: la página y el evento en Facebook. Y, al día siguiente, se publican los datos de las comisiones iniciales: comunicaciones y prensa, organización y logística; y articulación nacional (Ver Anexo: Documento N° 2). Se debe tomar en cuenta que estas primeras decisiones son asumidas por las

activistas integrantes del grupo impulsor. Posteriormente, la distribución de la participación se compone de cuatro comisiones; se agrega una de articulación cultural. También se generan dos canales adicionales con fines específicos: redirección a la comisión idónea y recolección de productos gráficos.

Hacia la segunda reunión de coordinación y tras el incremento y diversificación en las activistas organizadoras participantes producto de la creación del grupo cerrado de Facebook, incrementa la demanda por democratizar los procesos de toma de decisión respecto a los detalles organizativos para el día de la movilización. En este segundo momento surge la iniciativa por incorporar el formato asambleario con el objetivo de tomar en cuenta la voz y opinión de mayor cantidad y diversidad de mujeres respecto a NUM no sólo como episodio de movilización sino también como proyecto político.

La primera asamblea abierta se realizó el día 22 de Julio del 2016. Nuevamente, para la triangulación de información respecto a este espacio de toma de decisión colectiva, tomaremos en cuenta insumos como la cronología de eventos, las actas de asamblea, las entrevistas a activistas organizadoras del grupo impulsor y grupo asambleario, y los apuntes de campo a propósito de la observación realizada durante la primera asamblea. Entonces, se comienzan a identificar otros episodios relacionados a promoción de la organización colectiva descentralizada y a través de procesos de toma de decisión democratizada. El desarrollo de estos resultará crucial para comprender las diferentes lógicas de organización que permearon el proceso organizativo de NUM, influyó en su sostenibilidad como proyecto político y al mismo tiempo consolidó el episodio más grande de movilización ciudadana contra la violencia de género.

En esa línea, dos documentos públicos emitidos a través del Fanpage de NUM permiten profundizar respecto al carácter político asumido públicamente, en medio de tensiones internas. En primer lugar, el pronunciamiento respecto a la naturaleza política del proceso de organización (25 de Julio) y, en segundo lugar, las demandas (12 de Agosto). Además, elementos adicionales como el inicio del apoyo por parte de las editoriales de grandes medios de comunicación como el grupo el Comercio se han registrado con el propósito de generar una referencia temporal respecto a la forma que toma progresivamente el rol de los medios de comunicación en la sensibilización para la participación de la ciudadanía en la movilización.

La pre-concentración se estableció desde las 11 A.M. en adelante. Hacia las 3 P.M., hora de convocatoria oficial, del 13 de Agosto los alrededores del Campo de Marte en Lima Metropolitana se llenaron de diversos manifestantes. La organización de la movilización designó tanto bloques para la distribución de los asistentes, como voluntarias encargadas de la seguridad de los mismos. Los bloques (Imágen N°1 y N°2) fueron designados, como parte de una decisión política, con el objetivo de garantizar diferente tipo de visibilidad a quienes desearon mostrar su apoyo. En ese sentido, las sobrevivientes de los casos emblemáticos de violencia visibilizados durante la campaña y sus familiares sostenían la banderola central en el primer bloque. Las mujeres organizadas en grupos de la diversidad (afroperuanas, indígenas y otros grupos étnico raciales, lesbianas, transgénero, con capacidades diferentes, organizaciones sociales de mujeres, de feministas y sindicales) se encontraban en el segundo bloque. En el tercero, familias con niñas y niños. En el cuarto, el bloque barrial de todos los distritos organizados. En el quinto, el bloque estudiantil compuesto por colegios,

institutos y universidades. En el sexto, grupos mixtos como organizaciones sociales, colectivos de diversidad sexual, artistas y otros sindicatos, ONG's y colegios profesionales. En el séptimo, autoridades e instituciones. En el octavo, empresas, organizaciones políticas, iglesias y grupos de creyentes organizados, grupos de hombres organizados para la causa y otras organizaciones. Asimismo, las personas asistiendo de manera independiente fueron libres de elegir el bloque con el que se identificaran.

Este primer episodio de movilización NUM fue replicado, ya sea en paralelo o posteriormente, al interior del país; sobretodo, aunque no exclusivamente, en capitales de provincias. En Lima, la movilización culminó su recorrido alrededor de las 7 P.M. frente a Palacio de Justicia. Además, cabe resaltar la ausencia de uso de estrategias de represión por parte de las fuerzas del orden a diferencia de otros episodios de protesta social.

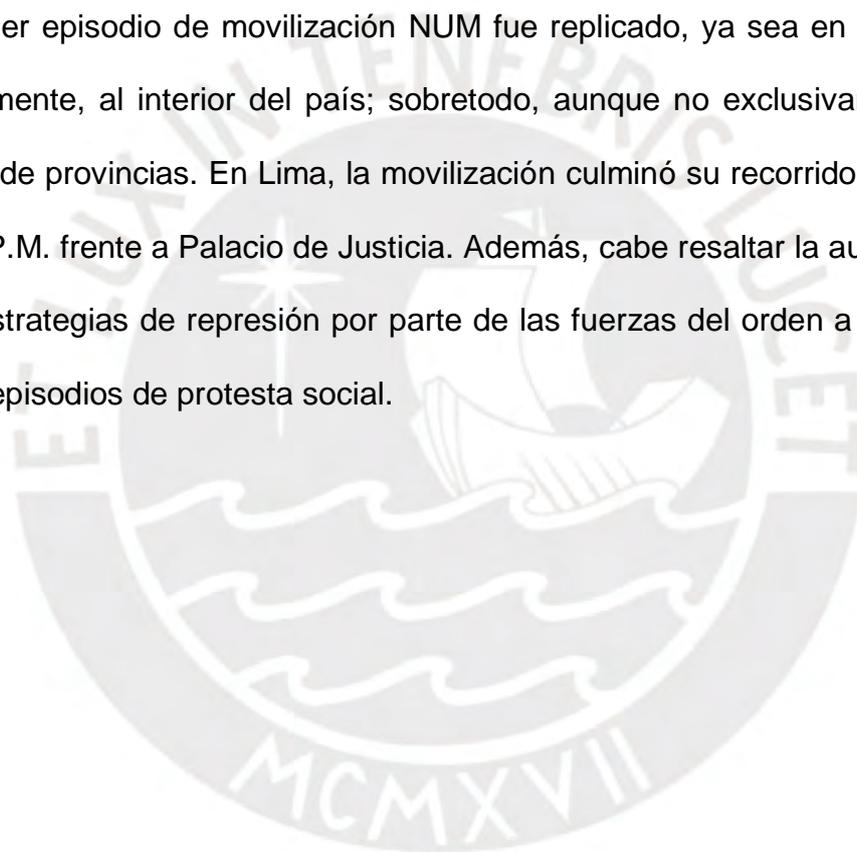


Imagen N° 1: Distribución de bloques para la marcha NUM #13ª (parte 1)

BLOQUES NI UNA MENOS 13 DE AGOSTO - PERÚ	
BANDEROLAS CENTRALES	
LLEVADAS POR SOBREVIVIENTES DE CASOS EMBLEMÁTICOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
BLOQUE 1	BLOQUE DE SOBREVIVIENTES MUJERES Y SUS FAMILIARES
BLOQUE 2	BLOQUE MUJERES DIVERSIDAD (GRUPOS ORGANIZADOS) MUJERES AFROPERUANAS, INDÍGENAS Y OTROS GRUPOS ÉTNICO-RACIALES LESBIANAS Y MUJERES TRANS MUJERES CON CAPACIDADES DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES SINDICATOS DE MUJERES ORGANIZACIONES FEMINISTAS
BLOQUE 3	FAMILIAS CON NIÑAS/OS
BLOQUE 4	BLOQUE BARRIAL (TODOS LOS DISTRITOS)
BLOQUE 5	BLOQUE ESTUDIANTIL COLEGIOS INSTITUTOS UNIVERSIDADES

Imagen N° 2: Distribución de bloques para la marcha NUM #13ª (parte 2)

**BLOQUES
NI UNA MENOS**
13 DE AGOSTO - PERÚ

BLOQUE 6	BLOQUE DE GRUPOS MIXTOS ORGANIZACIONES SOCIALES COLECTIVOS DE DIVERSIDAD SEXUAL, ARTISTAS Y OTROS SINDICATOS ONG'S COLEGIOS PROFESIONALES
BLOQUE 7	BLOQUE DE AUTORIDADES E INSTITUCIONES
BLOQUE 8	BLOQUE FINAL EMPRESAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS IGLESIAS Y GRUPOS CREYENTES ORGANIZADOS/AS GRUPOS DE HOMBRES ORGANIZADOS PARA LA CAUSA OTRAS ORGANIZACIONES

TÚ QUE TE SUMARÁS A LA MARCHA CON TUS AMIGXS Y/O FAMILIA DE MANERA INDEPENDIENTE, PUEDES ELEGIR MARCHAR EN EL BLOQUE CON EL QUE MÁS TE IDENTIFIQUES. ¡TE ESPERAMOS!
#NIUNAMENOS ES DE TODAS.

LES PEDIMOS QUE QUIENES MARCHARÁN EN GRUPOS ORGANIZADOS, ESCRIBAN A:
NIUNAMENOSSEGURIDAD@GMAIL.COM, ESO NOS AYUDARÁ A ORGANIZAR CADA BLOQUE.

Fuente: Grupo de Facebook Ni una menos: Tocan a una, tocan a todas (2016).

Ahora bien, como parte de la solidaridad expresada a la movilización por parte del sector privado, diversas empresas encuestadoras revelaron no sólo cifras nacionales relacionadas a la percepción ciudadana sobre la violencia de género sino también data en tiempo real y a posteriori respecto al conocimiento, apoyo y asistencia a la primera movilización NUM. A continuación, las presentaremos con el objetivo de contextualizar de manera cuantitativa la opinión ciudadana sobre este primer episodio de movilización.

En ese sentido, según IPSOS (2016), 85% del total de encuestados en Lima y Callao conocía o había escuchado sobre NUM. Y sobre el total de encuestados que sí conocía sobre la marcha, 32% afirmó que asistiría a la marcha y 95% que la apoyaba independientemente a su asistencia a la misma (Ver Anexo: Gráfico N°3 y N°4). Según el IOP (2016), a nivel nacional, la data posterior a la movilización reflejó lo siguiente. Del total de encuestados, 84% conocía o escuchó hablar de la movilización. Sin embargo, este conocimiento se distribuyó de manera decreciente en relación al ámbito, donde el interior urbano y rural presentó un porcentaje menor, 83.7 y 64.4 respectivamente frente a un 95.1% de Lima y Callao (Ver Anexo: Gráfico N°7 y N°8) Y dentro del total de encuestados que afirmaron no conocer ni haber oído de la marcha, la mayoría con un 31.3% se concentró en el interior rural. Esta información nos permite esclarecer algunas características como el carácter predominantemente urbano de la organización y el alcance del proyecto político alrededor de la movilización. Por otro lado, el total de encuestados que sí conoce sobre la movilización se distribuye de manera equitativa entre hombres y mujeres. Por lo general, para las movilizaciones contra la violencia a la mujer, por ejemplo en las movilizaciones anuales el 25 de Noviembre, se evidencia una predominancia de

mujeres con conocimiento del tema. De manera que esta resulta otra característica relevante. Finalmente, el grupo etario con mayor conocimiento sobre la marcha es el de 18 a 29 años (Ver Anexo: Gráficos N°5 y N°6).

Ahora bien, respecto al grado de apoyo encontramos que del total de encuestados a nivel nacional un 26.1 afirmó estar muy de acuerdo y un 65.8 estar de acuerdo con la marcha, representando un 91.9% de la muestra. La distribución del apoyo en el caso de las personas que sí conocían la movilización fue menos desproporcional según ámbito. Es decir, del total de personas que estuvieron muy de acuerdo o de acuerdo el 92.3% se concentró en Lima y Callao, 92.1% en el interior urbano y 90.4% en el interior rural. Respecto a la distribución por sexo, las encuestadas que sí conocían de la movilización reflejaron mayor apoyo (93.9%) que los encuestados (89.9%). De la misma manera, la distribución del apoyo según grupo de edad se distribuye más proporcionalmente entre generaciones para el caso de encuestados que sí conocían de la movilización. Pero el porcentaje desagregado para las personas que conocían de la marcha y estaban muy de acuerdo revela una prevalencia en el grupo de 18 a 29 años con 27.8% (Ver Anexo: Gráfico N°6 y N°7)

La marcha era bastante más conocida y apoyada en Lima y Callao. A nivel nacional, los espacios rurales desconocían sobre la iniciativa; sin embargo, en los espacios urbanos no sólo se conocía la movilización sino que fue replicada en paralelo o posteriormente. Por otro lado, hombres y mujeres sabían en relativamente equitativa proporción acerca de la movilización; a diferencia de otras fechas conmemorativas que en su mayoría son conocidas sobre todo por mujeres activistas feministas. Además, los jóvenes entre 18 y 29 años estaban más informados respecto a la iniciativa y su naturaleza. Respecto al apoyo a la

movilización, se presentó una ligera predominancia por parte de las mujeres. Podemos entonces de manera general caracterizar el apoyo al primer episodio de NUM como uno centrado en la capital, aunque con grados de descentralización a nivel sobretodo urbano, joven y con relativa equidad entre hombres y mujeres; siendo estas últimas quienes lideraran las cifras.

3.2) El proceso organizativo de coalición: dinámicas surgidas a partir de las decisiones estratégicas asumidas

En esta sección, analizaremos las dinámicas generadas a partir de tres decisiones estratégicas asumidas: a) la ruta de la movilización, b) el posicionamiento en relación al Estado, partidos políticos e iglesia, c) las demandas y mensaje. La decisión por la ruta de movilización evidencia, desde el inicio, tensiones en las lógicas para la organización política representados en la categorización de las activistas como las del grupo impulsor y las asambleístas; no ajena ni novedosa al movimiento de mujeres y sintomática de una fragmentación permanente en el tiempo. Sin embargo, la lógica del grupo impulsor prevalecería para el resto del proceso organizativo. En ese sentido, tanto la decisión de aceptar la participación sin otorgar el liderazgo a los actores políticos mencionados como la resistencia a asumir demandas como la lucha por justicia para el caso de esterilizaciones forzadas y la despenalización del aborto representarían la adopción de un modelo de activismo transnacional de segunda generación, caracterizado por un discurso a favor de la pluralidad, el multi-liderazgo y la potenciación del mensaje a través del uso de redes sociales virtuales, y el empleo de la violencia de género como marco maestro de

referencia que habría permitido potenciar la empatía ciudadana sin abordar directamente demandas que abrían motivado una polarización política mayor.

3.2.1) La ruta de movilización y visibilización de tensiones

En primer lugar, profundizaremos en la dinámica interna entre las activistas organizadoras a través de sus acciones en el marco temporal entre la detonación de la iniciativa por movilizarse y la definición de la ruta para el día de la marcha. Como se mencionó en el acápite 3.1) Características generales, las redes sociales sirvieron como el primer canal de comunicación para las activistas organizadoras que decidieron poner en marcha la iniciativa por movilizarse a propósito de la cobertura mediática a dos casos de violencia física extremos. Posteriormente, el proceso organizativo se expandiría a un formato asambleario. Asimismo, habrían buscado fomentar la descentralización de la iniciativa bajo el espíritu de la autogestión para fomentar tanto movilizaciones al interior del país, como espacios de organización locales.

Esta investigación se organizó en base a categorías analíticas creadas a propósito del proceso de recolección de información. En ese sentido, las entrevistadas se distribuyeron como: a) activistas organizadoras: grupo impulsor y grupo asambleísta, b) activistas pertenecientes a ONGs feministas, c) activistas en cargos políticos que defienden la igualdad de género. Inicialmente, la definición de la ruta parecía un punto clave para rastrear el inicio de las tensiones en la toma de decisiones; lo que ofrecería una interpretación matizada sobre dinámicas internas a las activistas organizadoras.

Ahora bien, la Imagen N°4 refleja la ruta oficial difundida a través de las redes sociales virtuales oficiales de la movilización. De ahí, dos puntos relevantes. Primero, como se observa, los nombres de calles y plazas son re-significadas en función a personas o simbolismo relevante a la causa de la defensa de los derechos de la mujer. Esta acción comienza a evidenciar la intención por incorporar el plano simbólico a su estrategia, como analizaremos más adelante. Segundo, a pesar que la marcha a traviesa en su camino Plaza San Martín, la movilización culmina en Palacio de Justicia. Detalles no arbitrarios que, por el contrario, son consecuencia de un proceso deliberativo interno y a lo largo de diferentes momentos.



Imagen N°4: Ruta de la marcha NUM #16A



Fuente: Grupo de Facebook Ni una menos: Tocan a una, tocan a todas (2016).

Inicialmente, en nuestra búsqueda por reconstruir el proceso organizativo identificamos a las lideresas participando más visiblemente en los espacios de reuniones; ya sean virtuales o físicos. En ese momento, el propósito era dar seguimiento o generar vínculos de confianza con las activistas organizadoras de la movilización y uno de los hechos más resaltantes fue que solo una de ellas trabajaba en una ONG. Las entrevistas fueron realizadas una vez culminada la primera movilización, en diferentes momentos. Algunas pasadas unas semanas y otras algunos meses, sobretodo en el caso de entrevistadas con cargos políticos activos en el momento. Ello permitió dar cuenta de una dinámica que habría sido mucho más difícil de identificar a priori, puesto que cada una tenía ya un análisis propio respecto a cómo se llevó a cabo el proceso. La de una motivación que no rendía cuentas a espacios de organización institucionales.

El principal motivo que llevó a plantear las subcategorías fue la diferencia en ideas acerca del significado político detrás de la ruta y el punto de llegada de la movilización; las cuales, como veremos, eran sintomáticas de dos lógicas en diálogo y tensión respecto a la manera de organizarse y los objetivos políticos para dicho proceso de movilización. Para el grupo impulsor, el sistema de justicia era el principal responsable y el primer blanco frente a quién exigir mayor efectividad en su trabajo, por ello el punto de llegada debía ser Palacio de Justicia. Sin embargo, dicha decisión fue interpretada como una reducción de la demanda a los espacios institucionales, por parte del grupo assembleísta. Desde la perspectiva de este último, si el punto de llegada era una plaza más amplia – como San Martín o 2 de Mayo– se mandaría el mensaje que la demanda era contra una cultura patriarcal generalizada como evidencia la siguiente cita:

“Porque **no se pudo concertar el punto de llegada**. Porque para varias compañeras poner como que solo era el sistema de justicia iba a reducir el cuestionamiento la demanda de la marcha a eso. Y que iba a ser más como a lo institucional. Y que, más bien, se debería hacer en Plaza 2 de Mayo, que eso era más representativo. Que estamos luchando no solamente contra un sistema de justicia sino contra el patriarcado o dentro de una economía determinada, una cultura determinada. **Yo decía, bueno, si todos estamos luchando por el patriarcado en el sistema de justicia; yo era partidaria del sistema de justicia, que me parecía simbólico respecto a lo que había movilizadno solo a las feministas sino a la gente en general. Y porque nunca antes se había hecho nada hacia el sistema de justicia.** Porque siempre se ha reclamado más al Ministerio de la Mujer, al Congreso pero no al sistema de Justicia. Y, como que, ahí se encarnara todo lo que estamos cuestionando. (Impulsora 1)

Además, las tensiones entre ambos grupos se reflejan desde las comisiones organizadas en las reuniones iniciales del grupo impulsor, las cuales habrían llegado con una propuesta a las asambleas sobre el cambio simbólico de nombres a las calles que recorrería la marcha por el de lideresas o episodios relacionados a la defensa de los derechos de las mujeres. En ese sentido, las activistas organizadoras del grupo asambleísta comienzan a perder espacio en su participación del proceso de toma de decisiones, como lo evidencia la cita presentada a continuación.

“Porque se viene con una cuestión ya planteada. Estas son las comisiones, esta es la ruta. Yo sentí que era – ¡ay!, no sé si fácil yo soy pesada– que nos estaban mongueando, tonteando. Le habían cambiado el nombre a las avenidas por nombres de mujeres, lo que me pareció una idea genial. Pero era como que, compañeras, estamos haciendo una asamblea; estamos haciendo un ejercicio político ¿solamente para que las mujeres te hagamos check en tu propuesta? Ni siquiera lo has discutido con otras mujeres. **¿De dónde sale esa propuesta? ¿Quiénes son ustedes, son un colectivo? ¿De qué instituciones vienen? ¿Qué clase de ejercicio político es este? Es una imposición blanda, pero es una imposición al fin y al cabo.** Todo lo que tú estás diciendo, yo lo quiero refutar; lo quiero debatir, no sé.” (Asambleísta 1).

Finalmente, ante la presión por parte del Estado para tomar una decisión que agilice el proceso burocrático de garantías para la seguridad, prevaleció la

decisión asumida por el grupo impulsor de finalizar la movilización en Palacio de Justicia. Además, era este grupo quien concentraba los canales de comunicación pública de la marcha: sus redes sociales virtuales.

Según Weldon (2006), en su investigación sobre el movimiento global contra la violencia de género que este ha sido capaz de lograr cooperación a través del desarrollo de *normas de inclusividad*, las que incluyen: a) el compromiso con la representación descriptiva, b) la facilitación de espacios de organización autónoma de grupos sociales minoritarios y c) el compromiso para la construcción de consensos con desacuerdo institucional. En ese sentido, en primer lugar, desarrollaremos lo que Weldon (2006) teoriza como la construcción de consenso con desacuerdo institucional. Los esfuerzos de cooperación, lejos de motivarse bajo la premisa fundamentada en estereotipos de género sobre las expectativas respecto a una experiencia compartida o una capacidad basada en la inclinación natural de las mujeres para ponerse de acuerdo, se fomentan bajo la idea que a través del trabajo de diálogo existe la posibilidad de encontrar áreas de acuerdo colectivo entre las participantes. En la práctica, la habilidad para generar acuerdos sobre temas importantes facilitó la coordinación de sus acciones y su capacidad para ejercer presión para que los gobiernos llegaran a un acuerdo, durante el periodo de incorporación de la violencia de género en la agenda legislativa de diferentes países en el sur y norte global.

En segundo lugar, profundizaremos el concepto de la facilitación de espacios de organización para grupos afectados por desigualdades sociales. En dicho proceso las mujeres latinoamericanas¹⁹ asumieron un rol protagónico en la

¹⁹ De 1990 a 1993, la Campaña para de Mujeres para el Liderazgo Global (Campaign for Women's Global Leadership – CWGL) radicada en Estados Unidos juntó mujeres (mayoritariamente del sur global) de veinte países en Institutos de Liderazgo. En dichos institutos,

defensa de la organización autónoma. De manera general, las activistas pertenecientes al sur global tuvieron la oportunidad de articular una agenda independiente a las demandas de las mujeres del norte global. En el particular caso de la violencia de género, cuando las mujeres alrededor del mundo hablaron sobre sus experiencias de violencia se volvió más complicado para los gobiernos negar que este es un problema generalizado. Se habría tratado de un balance discursivo donde los gobiernos del norte global no podían sostener el argumento respecto a que la violencia es un fenómeno que sucede solo en países con menores niveles de desarrollo y, al mismo tiempo, gobierno del sur y el este tuvieron más dificultad al reforzar argumentos sobre que la preocupación por la violencia era una problemática ideológicamente por ser proveniente de feministas etnocentristas de occidente (2006: 61-62).

Este es el primero momento que da forma al mecanismo de mediación a cargo de las activistas feministas. Más específicamente, el simbolismo en la ruta y el punto de llegada de la movilización habrían sido sintomáticas de dos lógicas no contrapuestas ni antagónicas; sino coexistentes. Por un lado, la inclinación de direccionar la demanda hacia el cambio institucional (Palacio de Justicia). Y, por otro lado, la opción de direccionar la demanda hacia un actor más generalizado y ambiguo al mismo tiempo: la cultura patriarcal de nuestra sociedad representada a través dos plazas comúnmente concurridas como punto final de

las activistas planificaron una campaña de tres años juntando derechos humanos y de las mujeres, enfocadas en la Conferencia de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Viena. [...] Los institutos de liderazgo de la CWGL emplearon recursos del norte global para convocar a activistas del sur global para planificar una estrategia de cada a una campaña mundial por los derechos de las mujeres. Más aún, se consultó con las organizaciones de base del movimiento de mujeres sobre los temas que deberían ser discutidos en Beijing. Las estrategias adoptadas fueron construidas en base a ideas que se originaron en el Sur. Por ejemplo, dieciséis días de activismo contra la violencia de género, lanzada en 1991 y observada por el movimiento de mujeres alrededor del mundo hasta este día, comenzando el 25 de Noviembre, una fecha inicialmente observada por feministas latinoamericanas. (Weldon, 2006: 60-61)

otras movilizaciones sociales (Plaza San Martín y 2 de Mayo). Sin embargo, la primera propuesta levantada por el grupo impulsor se planteó tratando de incluir la dimensión cultural en la propuesta de ruta con la inclusión de cambios simbólicos de nombre a las calles, la cual solo fue socializada después de las reuniones iniciales y, posteriormente, dentro del formato asambleario. Esto habría sido interpretado por las mujeres y colectivos asistentes al formato de asamblea como sintomático de barreras respecto a su participación en el proceso de toma de decisiones. Esta dinámica evidencia la capacidad de cooperación y los intentos iniciales por la facilitación de espacios de organización. Esta es la primera parte identificada como parte del mecanismo de mediación que permea el proceso organizativo de coalición.

3.2.2) El posicionamiento respecto al Estado, partidos políticos e iglesia y el rol de la mediación

Un segundo punto relevante dentro de proceso de toma de decisiones es la participación de partidos políticos, la Iglesia y el Estado. En el *Pronunciamiento sobre la participación de personalidades políticas, religiosas y similares*, publicado de manera virtual el 21 de Julio del 2016, se explicita el rechazo al afán de protagonismo expresado por actores políticos (partidos, gobierno central, regional, municipal) y religiosos. Las activistas organizadoras escriben:

“Invitamos a la población en general [...] Sin embargo, nosotras, como mujeres convocantes, no pediremos ni aceptaremos que ninguna personalidad u organización religiosa o política asuma el liderazgo ni la representación de la movilización” (Anexo: Documento N° 3)

“Tampoco permitiremos que sea usada con fines de beneficio personal, político o económico, ni que el objetivo central de la marcha se tergiverse” (Anexo: Documento N°3)

Retomando las herramientas conceptuales de McAdams, Tarrow, Tilly (2004); Tilly, Tarrow (2015), la necesidad de emitir un pronunciamiento de este tipo revela la magnitud en términos de escala a la que se enfrentan las activistas organizadoras en dicho momento. La iniciativa para la acción coordinada anunciada genera un efecto de cambio de escala hacia arriba, el fenómeno se amplía y desborda. Se convierte en una oportunidad para múltiples actores políticos de la escena local. El mecanismo de difusión, la maquinaria constituida por redes sociales virtuales y físicas, logra atraer la atención no sólo de la ciudadanía sino también del sector privado y público²⁰. Este fenómeno incrementa el riesgo de cooptación del movimiento por parte de intereses externos.

En ese sentido, este es un momento clave que evidencia el mecanismo de mediación asumido por las activistas a cargo de la coyuntura. Si bien la participación de la ciudadanía en general, incluyendo a dichas organizaciones, era bienvenida el día de la movilización. No se permitió la injerencia de estas en espacios de toma de decisión. La decisión estratégica de emitir un pronunciamiento en rechazo al afán de protagonismo por parte de actores políticos y religiosos tiene como objetivo garantizar un espacio libre de intenciones de lucro económico, oportunismo político o individual. Para las activistas organizadoras de la movilización la presión generada por parte de estas organizaciones para apoderarse de la marcha habría enviado el un tipo de mensaje que desconocía el origen y valores fundamentales al proceso de organización ciudadana democrática.

²⁰ Ver 3.1) Características generales, en la página 73, para descripción detallada de actores asistentes a la movilización.

Otro debate que también se dio. Y creo que también hubo consenso. Y se notó que era una cosa de unidad. **Todas queríamos que sea una cosa del movimiento, que sea aparte. Que no lo corte ningún partido político, ni el Estado, ni nadie.** Que no se convierta en una marcha de la municipalidad o gobierno regional, etc; como pasó en las regiones (Impulsora 1).

En Ni una menos hemos dicho algo claro: que no es partidario. **Nuestro objetivo es político pero no partidario. Entonces, los partidos políticos que van a querer treparse al carro se van para atrás.** Entonces, ¿cómo demostramos a la gente que no somos partidarias? No le vamos a dar tribuna o llamar a un político para que dirija. Se van para atrás, al final. Pero hubo varios partidos políticos que no respetaron ni siquiera eso (Impulsora 3).

La atención por el aspecto simbólico influyó en la manera cómo se comunicaron los mensajes en esta primera movilización. Este segundo momento del mecanismo para la mediación revela en las líneas previas una explícita intención de asegurar que la iniciativa se leída como no partidarizada. Teóricamente, un aspecto en el que tanto el grupo impulsor como el assembleísta encuentran un acuerdo. Sin embargo, como lo evidencia la siguiente cita, las activistas organizadoras pertenecientes al grupo impulsor articularon su acción en base a la decisión estratégica de mantener una lógica que priorizó la organización el evento específico de protesta, antes que la afirmación política como en el caso del grupo de assembleístas. Las cuales, en algunos casos, habrían moldeado esa visión a propósito de su militancia en diferentes formas institucionalizadas de organización como ONGs y/o partidos políticos. En ese sentido, el control del grupo impulsor sobre los canales de comunicación a través de los cuales se difundieron los pronunciamientos oficiales sobre la movilización, habría garantizado la prevalencia de sus formas en toma de decisión. Sin embargo, como lo evidencia la cita siguiente, la intención por establecer un límite con relación a las autoridades religiosas no inició como un consenso. Fue una opción

construida en el camino y a pesar del espíritu inicial que motivó al grupo impulsor; quienes finalmente también suscribieron el pronunciamiento mencionado anteriormente.

¿La participación de la iglesia? Mira, ahí nosotras teníamos esa idea de que esto era una cosa amplia y que podía convocar a todos. Si quería ir una monja a marcha, entonces que vaya. Nosotras teníamos bastante menor resistencia a esas cosas que las chicas de la asamblea que eran bastante más como: no puede haber nadie más. Y si va fulano, lo expulsamos. **Nosotras quizá teníamos una visión tal vez más estratégica.** Puede ser cuestionable tal vez. Pero era más pensando en el éxito de la marcha. **Y, luego, también como autocrítica que lo pensamos que como era un evento y que tenía que salir bien. Y un evento que tiene que salir bien es como que vaya todo el mundo; que no sea caótico; que los medios lo cubran. Pensábamos más en esa lógica. Y yo creo que el otro grupo lo pensaba más como en una afirmación política.** Que no puede estar fulano, mengano. Eran dos mundos distintos en esto. Y, al final, creo que ganamos. Creo yo, también, por cuestiones ligadas a acceso; contactos y cosas, creo yo. El bando en el que yo estaba, por el tema de haber creado el Fanpage más rápido – un día antes es todo. Porque tenías una página considerada como oficial y lo que salía de ahí era visto como lo correcto. Y lo otro era cualquier cosa, ¿no? **Entonces, el control de los medios fue todo. Una cosa que ellas sabían. Y, hasta el último día, era un reclamo legítimo, ¿no? Pero para nosotras era un riesgo en términos del evento.** (Impulsora 2)

Otra dimensión en la que llegaron a un acuerdo el grupo impulsor y asambleísta fue en relación a la participación de la iglesia. Antes de llegar al pronunciamiento mencionado en esta sección, las activistas feministas organizadoras se vieron ante el dilema sobre cómo convocar o invitar a la asistencia de la ciudadanía en general. En ese sentido, apostaron por mensajes que invitaran a la participación de personas con múltiples creencias religiosas. Puesto que, incluso dentro de la diversidad de agrupaciones que componen el movimiento feminista y de mujeres, existen agrupaciones abiertamente religiosas. Esta amplitud, sin embargo, traería consigo el impulso autoridades religiosas en disonancia histórica con la agenda feminista por presionar para ejercer mayor liderazgo en

su participación. Nuevamente, el rol de mediación de las activistas organizadoras creó una negociación en la que si bien el grupo impulsor estratégicamente buscó convocar a múltiples sectores de la sociedad; también las alertas planteadas por grupo assembleísta permitieron generar de manera explícita un mecanismo para prevenir que el liderazgo o la representación sea cooptada por autoridades religiosas y políticas.

El mecanismo de mediación analizado a través del mencionado pronunciamiento, evidencia el lugar que ocupan los diferentes actores sumados a la causa. Por un lado, establece distancia ideológica con el gobierno de turno. El Estado, como vimos anteriormente, representaría el objetivo de las demandas; de manera que, su participación en el proceso de organización fue únicamente logístico, a través del acceso o la facilitación de los permisos y el resguardo necesarios para lo que se estimaba como una movilización de amplia convocatoria. El riesgo generado por la amplitud de la convocatoria, bajo el espíritu de generar una gran coalición, trajo como consecuencia el apoyo incluso de grupos ideológicamente opuestos. Por otro lado, a los partidos políticos, incluyendo a las ramas más progresistas del espectro partidario, se les asignó un rol secundario de participación o asistencia a la manifestación. La creación de bloques fue clave. Mientras, diferentes grupos religiosos también se sumaron rápidamente a la iniciativa. Este sería uno de los momentos más tensos en relación al desarrollo de la mediación. Si bien se buscó incluir activamente a mujeres de diversos credos; esto trajo algunos desafíos que requerían una narrativa unificada, la cual analizaremos a continuación.

3.2.3) La mediación a través de la violencia de género como marco maestro de referencia: demandas y mensaje

En esta sección analizamos el empleo de la violencia de género como marco maestro de referencia. Es decir, bajo esta idea fuerza la movilización logra un posicionamiento que permitió tanto potenciar la empatía ciudadana y crear un paraguas para múltiples demandas específicas relacionadas. Como se planteó al final del acápite anterior, se aceptó la participación –sin otorgar liderazgos– a actores políticos y religiosos. La manera cómo se asumió esta parte de la mediación reveló que la lógica del grupo impulsor prevalecería para el resto del proceso organizativo. Esta lógica se revela en su enfoque caracterizado por un discurso a favor de la pluralidad, el multi-liderazgo y la potenciación del mensaje a través del uso de las redes sociales virtuales –elementos propios de un modelo de activismo transnacional de segunda generación. Ello requirió construir un repertorio político adecuado. Más específicamente, uno donde la denuncia a la violencia de género sirviera como marco maestro para garantizar la coalición del momento; que englobara a otras agendas como el caso de esterilizaciones forzadas y la despenalización del aborto sin hacerlo de manera frontal.

Como parte de la organización logística para la movilización, se asignaron bloques para la distribución de los asistentes²¹. El primer bloque con las banderolas centrales estuvo asignado para las sobrevivientes de casos emblemáticos de violencia y sus familias. El segundo bloque estuvo asignado a las mujeres de la diversidad organizadas en agrupaciones. En adelante, los bloques se concentran en núcleos sociales de agrupación como familia, barrios,

²¹ Ver 3.1) Características generales, en la página 73, para descripción detallada de actores asistentes a la movilización.

instituciones educativas, sindicatos, ONGs. Finalmente, los dos últimos bloques fueron asignados para autoridades e instituciones y el último para empresas, organizaciones políticas, iglesias y grupos creyentes, hombres organizados, entre otros. Esta distribución representa un esfuerzo más en el despliegue del mecanismo de mediación para la coalición. Esta distribución visibiliza un esfuerzo por enfocar el protagonismo y liderazgo en las sobrevivientes de casos emblemáticos de violencia contra las mujeres y la diversidad de mujeres en grupos organizados.

En el documento *¿Qué decimos cuando decimos “Ni una menos”?*, publicado de manera virtual el 12 de Agosto del 2016, se explicitan detalles sobre hacia quiénes se dirigieron y la naturaleza de las demandas planteadas. En primer lugar, la movilización estuvo dirigida a revalorizar la capacidad y poder de organización de las mujeres peruanas. En segundo lugar, NUM se dirigió a la sociedad en su conjunto que perpetúa una cultura patriarcal. En tercer lugar, NUM se dirigió al Estado, quien en su ineffectividad es cómplice y perpetúa la dicha cultura patriarcal.

Ahora bien, su demanda general es por mayor efectividad del Estado en la administración de justicia, y sobre todo a organismos como el Poder Judicial. A diferencia de procesos de organización anteriores, Ni una menos ya no sólo invita a la denuncia sino exige al Estado un compromiso real para frenar la violencia de género. En ese sentido, se indican una serie de demandas en función a tres categorías: planificación nacional, administración de justicia y temáticas específicas. Estas últimas incluyen: representación en los medios de comunicación, trata de personas, currículo escolar, la salud sexual y reproductiva, el fortalecimiento del aparato legislativo para el feminicidio y la

comunidad de mujeres trans y el cumplimiento de estándares internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado. Sin embargo, dos temáticas importantes de la agenda feminista contemporánea no se mencionan: el aborto y el caso de las esterilizaciones forzadas.

Consideramos que esta estrategia habría sido asumida como parte del mecanismo de mediación para la coalición relacionado a los actores como la iglesia y partidos políticos de oposición. La violencia de género fue empleada como elemento del repertorio político en la medida que permitió apelar a la ciudadanía con creencias religiosas sin asumir riesgos de potenciales entorno a controversias por diferencias en opinión relacionadas a demandas por la legalización del aborto. Las activistas feministas actuaron en salvaguarda de la participación mayoritaria. Si es que la ciudadanía percibía a la movilización como en favor del aborto; existía el riesgo que la oposición conservadora capitalizara esta retórica para antagonizar y descalificar la asistencia, pues ya habían mostrado intenciones por cooptar la iniciativa. Esta lectura las presionó a que sí bien de manera interna la mayoría defiende la legalización del aborto, en el pronunciamiento público de las demandas no se hiciera explícito el tema. Asimismo, el tema de las esterilizaciones forzadas sucedidas durante la década del noventa, bajo la administración Fujimori; habría alimentado la narrativa de una movilización partidarizada o una pugna entre partidos políticos mermando las intenciones de asistencia de personas no afiliadas políticamente o altamente desconfiadas del sistema de partidos. Este diagnóstico y las decisiones asumidas a propósito del mismo fueron como las activistas organizadoras se hicieron cargo del episodio de contención. De manera que, la decisión estratégica de no incluir explícitamente aquellos dos temas de la agenda

feminista respondió a la intención de no politizar con puntos controversiales la convocatoria a la marcha, como lo evidencia la cita presentada a continuación:

“Ahí sí, por lo menos, el grupo impulsor sí tomo una serie de decisiones. Pero, al final, también dijimos que, bueno cual era la decisión al final que si tu llevabas 10 años trabajando por déjala decidir, despenalización del aborto por violación y de pronto te llamaban a una entrevista y hablabas del embarazo forzoso es una prueba de violencia contra la mujer y como se marcha contra eso etc. Está bien porque la idea la final era que cada una hiciera propio el mensaje. **Pero desde nosotras, por lo menos, sí tomamos una serie de decisiones.** Uno, el mensaje era completamente apartidario, ni proselitista; en ningún sentido. No tenía tintes de crítica religiosa a pesar de que todas unánimemente compartíamos la idea de que la Iglesia es un agente de violencia contra las mujeres o lo han terminado siendo para tal caso. **Y que, en esta situación en particular, por lo menos, nosotras no íbamos a hablar sobre el tema de derechos reproductivos. Simplemente, porque creíamos que había la oportunidad histórica de que no dos o tres mil mujeres estuvieran representadas sino quinientos mil”** (Impulsora 5).

Para analizar la dinámica planteada en la cita anterior, retomamos algunos aspectos teóricos. Los movimientos sociales no serían solo portadores de ideas desarrolladas automáticamente de arreglos institucionales; eventos no anticipados, o ideologías existentes. Por el contrario, los agentes estarían activamente vinculados en la producción y sostenimiento de significados a nivel interno, frente a los oponentes y para el resto de la esfera pública. Los productos resultantes de esta actividad de construcción de significado son los que se denominan marcos de referencia. Para comprender la variación en escala de la acción colectiva, acuñan el término marco maestro para aquellos que son “más amplios en términos de alcance, funcionando como una especie de algoritmo maestro que permea y constriñe las orientaciones y actividades de otros movimientos” (Snow y Benford, 2000: 618). Estos tienen como contraparte marcos de referencia para la acción colectiva más comunes y específicos a cada movimiento. Para el caso de la primera marcha NUM en el Perú, las

esterilizaciones forzadas y el aborto serían marcos de referencia específicos al activismo feminista enmarcados en la violencia de género como marco maestro de referencia. Quienes asistieron a la movilización, en ese sentido, fueron libres de expresar sus agendas específicas; puesto que las activistas del grupo impulsor emplearon la violencia de género como un marco maestro que, a pesar de no abordarlos directamente en sus demandas, albergara en su amplitud estas temáticas.

En su análisis de los movimientos transnacionales contra la violencia a la mujer, Keck y Sikkink (1998) evidencian cómo en veinte años la problemática ha pasado de tener ninguna o muy poca atención internacional a recibir mayores niveles de la misma. Si bien reconocen la existencia de cambios importantes a nivel discursivo en los Estados; también advierten que los rápidos cambios adoptados por los mismos podrían atribuirse al hecho que las campañas a favor de los derechos de la mujer son percibidas como amenaza menor en comparación a las campañas a favor de los derechos humanos que demandan la responsabilidad del Estado ante la violencia cometida por los mismos.

Sin embargo, muchas feministas afirman que tanto las conferencias como declaraciones internacionales han servido como oportunidad para presionar a los gobiernos nacionales. De esa manera albergarían la posibilidad de demandar efectivamente procesos de rendición de cuentas a los Estados, en función a las posiciones apoyadas a nivel internacional. Entre 1988 y 1992, después que las redes ayudaran a poner el tema de la violencia contra la mujer en agenda internacional, se implementa la mayor cantidad de cambios a nivel procedimental sobre todo a nivel nacional con la generación de planes, políticas, programas,

comités o cambios constitucionales en diversos países como: Canadá, Chile, Australia, Brasil, Colombia, y Ecuador (1998, p. 193).

Con notoria velocidad, la violencia a la mujer emerge como un “punto de común de demanda” alrededor del cual las organizaciones de mujeres pudieron ponerse de acuerdo y colaborar. Ello se debería, en parte, a la naturaleza de la problemática en sí misma. Es decir, la preocupación por el daño físico pareciera evadir las diferencias producidas por el relativismo cultural y/o la arrogancia cultural imperialista. La problemática de la violencia contra la mujer fue levantada con más urgencia por las feministas del tercer mundo, pero encontró solidaridad entre los grupos trabajando con mujeres abusadas físicamente en el norte. Agentes estratégicos en las redes identificaron dicha problemática como una con capacidad de construir puentes internacionales, e iniciar campañas globales. En suma, la influencia de las redes transnacionales resultaría importante en la medida para los movimientos locales o domésticos; en la medida que identifica las problemáticas de resonancia transcultural y legitima las opiniones de los grupos marginalizados dentro de un movimiento nacional (1998, 193-196).

El análisis de Keck y Sikkink (1998) muestra que el uso de la violencia contra la mujer como marco de referencia maestro no es un fenómeno nuevo. Entonces, es necesario comprender las particularidades de esta movilización que, como mencionamos anteriormente, responde a una nueva generación activista.

El alcance en la convocatoria se debería, también, a la naturaleza organizacional promovida desde el discurso oficial de la movilización: la diversidad y pluralidad, elementos característicos del modelo de activismo directo. Desde su convocatoria, NUM se define como mujeres organizadas para enfrentar la violencia que las ataca en múltiples formas y espacios. Y convocan “a la

ciudadanía en general a una Marcha Nacional el día 13 de agosto a las 3 p.m. para exigir al sistema de justicia la atención adecuada y oportuna de las denuncias que realizamos. A la sociedad en su conjunto, exigimos no cerrar los ojos ante este grave problema” (Anexo: Documento N° 1). Más adelante, en su publicación acerca de las comisiones creadas se hace hincapié en cómo “Lo que empezó como un grupo de Facebook entre algunas mujeres en el que no todas nos conocíamos se ha convertido en un fenómeno plural, diverso e imparable”; expresan su deseo por distribuir el liderazgo “una de las cosas más bonitas de lo que está pasando con #NiUnaMEnos es la forma en que tantas mujeres se están agrupando, levantando su voz, conociendo a otras mujeres y creando colectivamente, así que no quisiéramos centralizar esos procesos”; y finalmente hablan del espíritu de la movilización “Les recordamos que el espíritu de esta marcha es la no violencia y eso incluye no replicarla en esta iniciativa. No juzguemos a otras mujeres por sus historias de vida.” (Anexo: Documento N°2). En el analizado pronunciamiento acerca de la participación de autoridades políticas y religiosas también se culmina recordando que “La marcha es un evento abierto, plural y diverso; y queremos que toda persona que busque participar de esta, sepa que cuenta con un espacio en el que su voz será respetada al igual que la de cualquier otra persona que participa del evento”.

Finalmente, en el pronunciamiento “Plataforma Ni Una Menos Perú: plural e independiente” (Ver Anexo: Documento N° 4) recalca la autonomía e independencia para organizarse. Se reconocen como una iniciativa que busca construir horizontalidad y trasciende al interés de una persona o colectivo. “Nuestro esfuerzo busca canalizar esta energía de este maravilloso y plural movimiento, pero cada una puede y debe ser vocera de su historia y de su

diversidad. Es solo de esa manera como construiremos algo horizontal, descentralizado e inclusivo. El 13 de agosto trasciende a una persona o colectivo e instamos a todas a organizarse en los espacios en los que se sientan representadas. De eso se trata: de construirnos de forma autónoma e independiente.”

Las citas presentadas a continuación, primero, refuerzan que la violencia de género vuelve a ser empleada como marco maestro para generar una coalición sin precedentes en la historia de las movilizaciones contemporáneas. Estas dos perspectivas, tanto por parte de una activista organizadora del grupo impulsor como de una autoridad política a favor de la igualdad de género, permitieron analizar el mensaje construido a partir de la interpretación de individuos con roles distintos en el espectro político para la misma agenda. Por un lado, la violencia como punto de partida habría permitido fomentar el mensaje de un clima no partidizado e invitar a una mayor cantidad de mujeres a participar. Por otro lado, trayendo a colación su experiencia con movilizaciones previas, lo que temían y buscaron trascender con esta movilización las mujeres en cargos políticos a favor de la igualdad de género era la perpetuación del tema como uno sólo apoyado por los espacios que históricamente trabajan alrededor del mismo. La idea era que la marcha logre convocar a sectores diversos y/o sin involucramiento previo.

“Recuerdo haber escuchado bastante preocupación en que pudiera haber diversidad, obviamente nunca se mencionó palabra interseccionalidad [...] con que la marcha no sea solo de izquierda ya está garantizando más diversidad [...] Entonces, la cuestión de izquierda también te borra, te quita interseccionalidad. **Se abre un abanico impresionante; yo creo que sí hubo una preocupación por eso. Porque el tema político no dividiera, supuestamente. Y, más bien, permitiera la participación de más mujeres. El punto de partida era la violencia; eso era lo que las unía; sea de quien sea.** Yo creo que sí hubo esa intención así sin decirlo; y ni había por qué decirlo, pero sí estuvo” (Impulsora 2)

“Yo hablo desde el espacio de la organización política a la cual yo pertenecía. Si pedirle a todos los compañeros y compañeras con la cual trabajamos que la movilización se estaba preparando, que había una agenda importante que había que apoyar y que, más bien, viéramos si hay forma que puedan respaldar de cierta manera convocando a otros sectores que normalmente no participan en las marchas que tienen que ver con la agenda de mujeres. Digamos, **el peligro ¿cuál era?** — que lo advertían las compañeras que estaban en el proceso de organización y quienes hemos estado en marchas. **Era como que no nos vayamos a encontrar siempre las mismas que estamos marchando, el 8 de Marzo o del 25 el Noviembre; sino que más bien lo podamos hacer y comprometer a gente de diversos sectores, sindicatos partidos políticos y todos.** (Autoridad 3)

Según Tarrow (1994), los ejemplos de movilizaciones pacíficas como el caso de Gandhi y movimiento por los derechos civiles norteamericanos evidencian el que poder de los movimientos de ese tipo reside no solamente en retar las autoridades; sino en la interpelación y llamado a la solidaridad por parte de individuos que cotidianamente no se expresarían contra las autoridades. Además, el factor de la incertidumbre sobre los resultados es un elemento a favor de los objetivos de los organizadores, puesto que difícilmente la reacción de la ciudadanía es predecible. Sobre la tolerancia de los Estados a las acciones directas no violentas, el autor las considera una espada de doble filo para los organizadores. Puesto que, permite medios para congregarse un gran número de personas libres de riesgo pero priva a los organizadores del arma potente de la condena de la represión o violencia estatal. En el caso de NUM la mediación de las activistas organizadoras a través de su apelación a la no violencia sirvió para garantizar apoyo sin precedentes por parte de las autoridades Estatales. Más aún, desde un inicio, autoridades de diversa índole se mostraron dispuestas a apoyar la causa e incluso asistir al evento. Este apoyo generó un nuevo tipo de riesgo para las organizadoras la pugna por el liderazgo en la organización de la

movilización. Por lo tanto, se vieron en la necesidad de expresar abierta y explícitamente su posición respecto a la participación de los mismos. El proceso organizativo para la coalición habría necesitado de la mediación a cargo de las activistas organizadoras, quienes en sus propias tensiones desde el grupo impulsor y asambleario habrían dado forma al mensaje último para la movilización. En ese sentido, tanto la decisión de aceptar la participación sin otorgar el liderazgo a los actores políticos mencionados como la resistencia a asumir demandas como la lucha por justicia para el caso de esterilizaciones forzadas y la despenalización del aborto representarían la adopción de un modelo de activismo transnacional de segunda generación, caracterizado por un discurso a favor de la pluralidad, el multi-liderazgo y la potenciación del mensaje a través del uso de redes sociales virtuales, y el empleo de la violencia de género como marco maestro de referencia que habría permitido potenciar la empatía sin motivar una polarización política mayor y permitiendo en su amplitud la presencia de dichos temas representativos de la agenda feminista.

3.3) Conclusión

La coalición de consenso temporal fue la condición de productividad que hizo posible las acciones del 16 de Agosto del 2016. Las activistas feministas organizadoras mediaron la ventana de permisividad para la oportunidad política y se hicieron cargo de dar forma a dicha coyuntura crítica en base a tres momentos identificados durante el proceso organizativo. Primero, la decisión entorno a la ruta de movilización visibilizó la existencia de múltiples lógicas para la organización dentro de las organizadoras. Segundo, la presión por parte de actores ajenos a la organización motivó la generación de consenso y comenzó

de consolidar la movilización como una iniciativa no partidarizada y sin liderazgos personificados en autoridades estatales o religiosas. Tercero, la construcción del conceso temporal se consolidó a partir del empleo de la violencia de género como marco de referencia maestro en la medida que logró ambos la asistencia de múltiples actores y el espacio para temáticas específicas al movimiento feminista como el aborto y el caso de las esterilizaciones forzadas; sin que se excluyan mutuamente. Finalmente, esta coalición de consenso temporal logró una acción coordinada sin precedentes –por la cantidad y el tipo de actores que movilizó– y contribuyó con un referente simbólico para el repertorio local.



CAPÍTULO 4

El devenir de *Ni Una Menos* en el Perú

En este cuarto capítulo, se argumenta que la coalición de consenso temporal fue el mecanismo de mediación cuya naturaleza resultó tanto en la primera movilización NUM en el Perú –acción coordinada y un referente simbólico más para el repertorio feminista local– como en el debilitamiento de su capacidad de convocatoria para la acción en el espacio público. Primero, se propone que los legados de fragmentación del movimiento de mujeres no fueron atendidos de manera que permitieran consolidar una estructura de trabajo a largo plazo. Segundo, tras el gran despliegue cultural que representó la primera movilización, los grupos religiosos conservadores nacionales desataron una serie de iniciativas para desacreditar y levantarse en directa oposición a la agenda por la igualdad de género. Ahora, si bien el referente continuó siendo empleado; el nivel de resonancia que desarrolla en la actualidad se redujo en escala significativamente.

4.1) Una coalición que desatiende los legados de fragmentación del movimiento de mujeres

La coalición de consenso temporal logra únicamente hacerse cargo de la coyuntura crítica que resulta en la acción directa y el posicionamiento de un referente para el repertorio político feminista. El carácter temporal desatiende las dinámicas que enmarcan la contención; es decir, los legados de fragmentación del movimiento de mujeres. Lógicas diferenciadas de organización emergen entre actoras. Los consensos no se extendieron hacia la generación sostenida de alianzas entre las mismas. Primero, dentro de la vertiente feminista, la ruta

institucional de las feministas de ONGs lidera la organización de la coyuntura crítica como lo hacen las feministas organizadoras de la movilización, desde una ruta autónoma. Segundo, las activistas organizadoras del grupo impulsor asumieron un rol de mediación en relación al grupo asambleario bajo una lógica que no logró priorizar la sostenibilidad a largo plazo como parte de su proyecto. De manera que, tras la primera marcha, NUM se posiciona en el Perú como un referente simbólico del repertorio político cuya capacidad para dinamizar la acción directa y el trabajo a largo plazo pierden fuerza.

A continuación, se evalúan los resultados y su rango tras el fin de la coyuntura crítica. Primero, revisitamos algunas aproximaciones teóricas sobre la efectividad de los movimientos. Según Tarrow, los movimientos no violentos tienen una oportunidad de ser exitosos cuando identifican temáticas que generan consenso y los enmarcan de forma que un público amplio pueda identificarse con la causa; y fallan cuando los regímenes políticos en los que se encuentran insertos son represivos o cuando fallan en controlar los resultados o convocatoria de sus protestas (1994: 109). El modelo de efectividad planteado por Keck y Sikkink para entender los resultados de la red transnacional alrededor de la violencia a la mujer, específicamente, consiste en cinco etapas: “1) atención a la problemática, colocación de la agenda y generación de información; 2) cambio discursivo, o el establecimiento de un estatus prescriptivo de normas; 3) cambios procedimentales, tales como la ratificación de un tratado o la cooperación con organizaciones internacionales; 4) cambios en políticas; y 5) influencia en el comportamiento del Estado y actores no Estatales” (1998: 192, traducción propia).

Para el caso de la primera marcha NUM en el Perú, a nivel de la ciudadanía, indiscutiblemente, el logro más visible es el nivel de convocatoria. Tanto la asistencia como el apoyo a la movilización logrado tras un mes de organización son un evento sin precedentes específicos para esta temática. En ese sentido, la cantidad de apoyo recibido por la movilización es sintomática de un nivel de consenso importante que permite la colocación de la violencia de género en la discusión pública, en medios de comunicación y vida cotidiana, y como prioridad en agenda política nacional por un período determinado de tiempo. Por otro lado, el nivel de convocatoria motivado por NUM genera un precedente positivo para el fomento de la cultura de ciudadanía política en el país. Es decir, en la medida que logra movilizar actores no tradicionalmente movilizados contribuye a la sensibilización a favor de la participación política

A nivel de Estado, las medidas adoptadas que reflejan logros de la movilización incluyen: la asistencia de representantes del gobierno de turno, el compromiso de diversos Ministerios para ampliar la atención a la igualdad de género en sus agendas. Por ejemplo, desde el MIMP, MINTER y MINEDU se refuerzan estrategias que ya se venían trabajando años anteriores. Otras medidas institucionales incluyen la apertura de una plaza para el colectivo Ni una menos en la Comisión Multisectorial creada a propósito de la Ley 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia a las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Además, de efectos no necesariamente planificados dentro de las demandas oficiales de la movilización; sino a consecuencia de la presión pública que se generó como la redistribución del Anticonceptivo Oral de Emergencia (AOE) de manera gratuita en centros de salud, como lo evidencia la siguiente cita.

“Lo del Anticonceptivo oral de emergencia (AOE) creo que es algo que surgió sin pensarlo sin estar planificado, creo que venía de las gestiones anteriores resolver la controversia sobre le AOE. Y, como te digo, había un acumulado a nivel de opinión pública que decía que ese asunto tenía que resolverse y me parece que esto surgió a partir de una sentencia del TC. Entonces, puso la agenda más allá de si el gobierno lo tenía o pensaba poner, entró en agenda y creo que ahí se hicieron los cálculos políticos y no convenía contradecir una sentencia judicial y menos cuando veían a una opinión pública movilizarse. Entonces, se vio más bien acatar esta decisión judicial de volver a distribuirla. Entonces, sí creo que ha sido una ganancia y un logro de la movilización en este caso de Ni una menos” (Autoridad 3).

Ahora bien, la coalición se formó con naturaleza temporal. Los concesos asumidos ante las tensiones surgidas entre el grupo impulsor y asambleario establecieron también una limitación para consolidar un proyecto político a largo plazo, encargado de monitorear o generar alianzas que permitan dar seguimiento e implementación a los compromisos asumidos por las demandas de la movilización. De manera que, el primer episodio de NUM en el Perú atravesó un proceso de mediación efectivo para la acción directa y posicionamiento de un referente simbólico al repertorio feminista. Un tipo de consenso interno que logró una cantidad de asistencia y un tipo de participación sin precedentes que, como menciona la siguiente cita, consolida un precedente. Sin embargo, el carácter temporal de esta coalición habría limitado su capacidad para gestar una respuesta sostenida en el tiempo.

“Hubo una respuesta que no fue sostenida en el tiempo, yo lo que siento que como ha quedado un referente un eco de las mujeres tomando las calles, ahora siento que a lo que se ha ido es un poco a la mano dura, la reacción frente a violaciones o a violencia sexual ha girado un poco más por ese lado. La gente está más pendiente a que si algo pasa las mujeres van a volver a salir y se van a volver a organizar. Entonces, ese precedente ha quedado” (Asambleísta 1).

El proceso de mediación que las activistas organizadoras ejecutan para hacerse cargo de la coyuntura crítica y dar forma a la coalición de consenso temporal se

enmarca una dinámica mayor. En ese sentido, el carácter temporal de los consensos asumidos se relaciona a los legados de fragmentación del movimiento de mujeres contemporáneo.²² Tomando las vertientes del movimiento identificadas por Villavicencio (1992), Vargas (2008) y Rosseau (2009); los legados de fragmentación emergen dentro de la coalición, primero, dentro de la vertiente feminista. Aquí retomamos el motivo por el cual se establecieron en categorías diferenciadas a las activistas feministas para la presente investigación: activistas feministas organizadoras y activistas pertenecientes a ONGs feministas. En la profundización del diálogo con las entrevistadas, un hecho resaltante fue que si bien muchas mujeres pertenecientes a ONGs feministas participaron de la movilización; no contribuyeron de la misma manera en el proceso de organización. Quienes asumieron el rol de mediación para la coalición de consenso temporal no fueron las mismas que –hasta entrada la década del noventa– el común imaginario y muchos análisis políticos categorizaban como la vertiente feminista²³.

En su análisis de las dinámicas internas al movimiento feminista, Rosseau considera que tras la decisión de organizarse de manera independiente a otras causas sociales²⁴ asumida en el EFLAC en 1983 la consolidación e

²² Para profundizar acerca del análisis histórico de la movilización y organización política de mujeres revisar Villavicencio, M. (1992); Barrig, M. (1994, 1996); Blondet, E. (1995); Vargas, V. (2008); Rousseau (2009); Barrientos y Muñoz (2014), por mencionar algunas.

²³ Para mayor detalle sobre este proceso ver Rosseau (2009) *Cap 3 La adopción de criterios de género en la políticas pública. El rol del feminismo: entre movimiento y ONG*. En: *Mujeres y ciudadanía. Las paradojas del neopopulismo en el Perú de los noventas*. Lima, IEP.

²⁴ En muchos casos, esta decisión se asume a consecuencia de las experiencias previas de mujeres en militancia política en partidos de izquierda; donde sus puntos de agenda no encontraron la misma valoración. “Si bien la autonomía del movimiento feminista respecto de otros movimientos sociales y partidos políticos fue el resultado de una decisión tomada en el interior del movimiento en la década de 1980, el contexto político de principios de la década de 1990 la profundizó en forma radical, siguiendo la tendencia general de fragmentación y debilitamiento de la sociedad civil peruana” (Rosseau, 2019: 132).

institucionalización de algunas organizaciones feministas predominó, proceso denominado la “ONGización de los feminismos latinoamericanos”. Esta se explica por dos factores. Por un lado, la necesidad de estabilidad y logros profesionales por parte de las mujeres fundadoras del movimiento feminista. Por otro lado, la disponibilidad de apoyo financiero internacional accesible solo tras la adaptación a las estructuras administrativas y procedimientos de rendición de cuentas a través de planes de trabajo y proyectos con resultados medibles (2009: 112-113). En consecuencia, expresiones menos formales del movimiento de mujeres experimentaron mayor marginación y menor sostenibilidad. En esa línea, las ONG feministas tuvieron un doble rol de agencia ejecutora especializada; por un lado, teniendo al Estado como socio y empleador y, por otro, como defensoras de los derechos de las mujeres. Una situación tensa en momentos de expresar críticas públicas, contexto que dificultaría su relación con la agenda del resto de la sociedad civil e intereses de la diversidad de mujeres peruanas (2009: 117). En ese sentido, el grupo de mujeres organizadas dentro de estos organismos no gubernamentales –autoidentificadas como feministas, por parte de ellas mismas y otras organizaciones sociales– asumieron por mucho tiempo el liderazgo de la defensa de los derechos de las mujeres. Sin embargo, el total de mujeres política y socialmente organizadas, sea autoidentificándose como feministas o no, participaron del movimiento de mujeres en tensión con los protagonismos de estas instituciones así como frente a otras causas. Finalmente, durante la primera década del siglo XXI, el desarrollo y la masificación en el acceso a tecnologías de la información ofrecen a diversos tipos de expresiones menos formales del movimiento un terreno para visibilizar

sus propias agendas; bajo esa atmósfera se inserta la primera movilización NUM en el Perú.

Retomando la idea del legado de fragmentación, consideramos que las tensiones mencionadas emergen en las dinámicas que llevan a la primera marcha NUM; matizadas por las formas de organización contemporánea pero con elementos de una tensión que no parece ser nueva. El proceso de cooptación, como vimos anteriormente, supuso una apuesta por una forma de colectivización que permitiese hacer incidencia directa sobre espacios institucionales. En este caso, motivadas por la experiencia política previa de militancia y el desarrollo profesional de las activistas involucradas, el feminismo fundamentalmente se adjudicó al trabajo realizado por las mujeres pertenecientes a estos espacios. De manera que, otras formas bajo las que la diversidad de mujeres se organizaron políticamente –componiendo así el resto del espectro de lo que se conoce como el movimiento de mujeres– no gozó de la misma visibilidad ni reconocimiento respecto a su trabajo; ya sea articuladas desde formas de incidencia relacionadas a la cultura o la organización barrial en sectores populares.

¿Quiénes organizaron la primera marcha NUM? Activistas autoidentificadas como feministas vinculadas a diversos tipos de expresiones colectivas impulsadas por el acceso a tecnologías de la información. Es este grupo de activistas feministas organizadoras el que no se hace cargo de estas tensiones y prioriza la coyuntura crítica. La identificación de dos lógicas para la organización que llevaron a proponer el grupo impulsor y el asambleario se relaciona directamente con discrepancias ideológicas respecto a la organización para la acción colectiva. La intención por atender las consecuencias a largo plazo

es parte de la presión ejercida por el grupo asambleario. Sin embargo, no se logran consensos que permitieran alianzas entre el potencial para presionar por cambios más efectivos y la experiencia de trabajo de los espacios profesionalizados de incidencia.

Según activistas organizadoras entrevistadas, la relación con feministas en ONGs se construye de la siguiente manera. Se las reconoce, de manera general, como responsables de la existencia de mecanismos institucionales para la lucha contra la violencia de género a propósito de su trabajo de incidencia en el Estado, a través de campañas y cabildeo político. Para lo cual desarrollaron un lenguaje técnico y conceptualmente afinado que no necesariamente despierta tan efectivamente la empatía o comprensión de la opinión pública. Y, en esa línea, su trabajo como precedente no es tan públicamente reconocido por la ciudadanía; como lo evidencia la siguiente cita.

“Estoy segura que a otras personas y que ciertos lenguajes pueden alejar a gente que no milita o gente que no tiene acercamiento político porque hay una jerga particular tal vez desde la chamba previa de la gente de ONGs [...] pienso que hay antecedentes con ellas y que han impactado bastante porque toda la chamba de violencia lo han hecho ellas. Ellas son un antecedente pero directo. Pero, sí, su trabajo ha impactado porque son ellas las que han metido las campañas de violencia; las que han ido a la prensa; son un antecedente probablemente no tan reconocido por el común de la gente. Porque quienes hacían esa chamba eran ellas. Luego de eso yo siento que hay como que un hueco, un silencio o el tema no está tanto” (Impulsora 2).

Así también, se reconoce con poca profundidad la existencia de un movimiento feminista predecesor. Sin embargo, se aclara, la magnitud respecto al contemporáneo y el carácter público de la movilización reflejarían una dimensión sin precedentes del movimiento feminista. Más aún, interpretan el proceso de institucionalización liderado por las ONG feministas como uno de fragmentación

y de competencia entre múltiples agendas; donde se habría relegado el carácter político, como lo afirma la siguiente cita.

“¿Del feminismo en el Perú? Según lo que me cuentan, en los años setenta y ochenta había un movimiento no sé si parecido al que hay ahora. Porque, definitivamente, la dimensión de ahora sobrepasa cualquier momento histórico anterior; pero por lo menos había movimiento de calle, feminismo de calle, digamos, feminismo político. Cosa que en los noventas no sucede; en los noventas llegan los grandes financiamientos, se forman las ONGs y se institucionaliza el feminismo. En ese sentido, pierden terreno en muchas cosas, sobre todo en el terreno político, — quizás puede ganar en otros terrenos— pero, políticamente hablando, creo que el feminismo se fragmenta. Se vuelve competencia entre una y otras agendas de ONG, una serie de cosas que pueden tener resultados positivos en ciertas áreas; pero que frente al movimiento feminista político causa muchos roses” (Impulsora 3).

Entonces, podemos volver a la interpretación sobre la organización política feminista contemporánea a través de la profundizando en la relación ONG feministas y activistas organizadoras. Un punto que nos parece crítico a resaltar son las diversas experiencias en formación política que motivan a ambos grupos de mujeres a organizarse. En el caso de las primeras, esta se encuentra más directamente relacionada a los partidos políticos de izquierda; espacio que las habría formado para la participación en el sistema democrático y alimentado el objetivo político de organización a través de canales institucionales. En el caso de las segundas, su experiencia está matizada en función a los grupos en los que se descompuso la organización para el primer episodio de NUM. El grupo impulsor y el grupo assembleísta, como analizaremos a continuación, respondían a lógicas distintas de organización. De ahí que encontremos la permanencia de algunas tensiones identificadas a lo largo del desarrollo del movimiento de mujeres en general.

La categoría de activistas organizadoras fue asignada con el propósito de recoger las experiencias de dos espacios con lógicas diferenciadas de organización. En ese sentido, el grupo de las activistas organizadoras del primer episodio de NUM en Perú se compone por dos grupos: las activistas pertenecientes al grupo impulsor y al grupo asambleísta. Ahora bien, es necesario mencionar que dichas categorías son una herramienta metodológica arbitraria que nos ayuda a organizar el análisis para la presente sección. De ninguna manera debería asumirse con márgenes estrictos la adscripción por parte de las entrevistadas a alguno de los grupos identificados.

El grupo impulsor se caracterizó por dos elementos principales. En primer lugar, su visión sobre el cambio social con énfasis sobre el rol de la cultura. En segundo lugar, tuvo como prioridad la organización logística con el objetivo de garantizar la seguridad de los asistentes al evento. Por lo tanto, defendía la idea de organizarse a través de reuniones para la coordinación, donde se asignasen responsabilidades individuales y se creen comisiones de trabajo.

Desde la perspectiva de una activista de ONG feminista, se identifica una clara diferencia generacional. Más específicamente, realiza una comparación entre la orientación hacia los cambios en materia institucional – legislativa que tenían las feministas de la década del setenta y ochenta. Mientras que las primeras se interesaban principalmente por fomentar un debate político, las activistas feministas organizadoras del primer NUM Perú se orientan a promover actividades culturales para la transformación social como explica la siguiente cita:

“A mí me parece que **esta generación está más vinculada a temas culturales**. No era la clásica que tú conoces de la generación del setenta, de los ochentas, que eran sectores más vinculados al derecho. Estas eran más como artistas, eran otras sensibilidades me da la impresión. [...] no querían hacer un debate, las otras querían hacer bicicleateada, querían

ver como se empapelaba, otra forma de hacer visible el tema de la violencia” (Feminista ONG 3)

Retomando la idea sobre las diversas experiencias en formación política, esta diferenciación en la agenda y forma que toma la organización podría explicarse a partir de la experiencia de militancia política de los partidos de izquierda en las feministas de ONG. A diferencia de estas, la experiencia de las activistas organizadoras en formación política, especialmente en el caso del grupo impulsor, en su mayoría proviene de iniciativas ciudadanas y colectivos sociales no sujetos a estructuras jerarquizadas de división social del trabajo o a procesos de rendición de cuentas respecto a una programación a mediano o largo plazo. En parte también debido a la naturaleza de su activismo; una actividad extra a su carrera profesional a diferencia de la profesionalización del activismo en la generación activistas de ONG.

Por su parte, el grupo impulsor interpretó su rol como uno de “canalización de un momento cultural en desborde”. En ese sentido, la definición de plataformas y objetivos políticos culturales fueron tareas para ser debatidas y decididas posteriormente a la marcha. Mientras, el grupo assembleísta defendía lo contrario; en su interpretación, dichas tareas debían ser atendidas con inmediatez. Dicha diferencia representó un punto crítico de tensión con este último grupo; el cual veía sus intereses opacados en última instancia. Y, como se señala en la cita a continuación, puesto que la discusión política sobre los objetivos y significado de la movilización, en la práctica, no se profundizó a pesar que, hasta cierto momento, las tareas de organización eran asumidas indiscriminadamente tanto por el grupo impulsor como por el grupo assembleísta.

“La pretensión del grupo assembleísta por generar discusión política respecto a los objetivos de la movilización y lo que ésta significaba para el movimiento se ve opacada por la premura con la que debe organizarse la movilización: un mes. Lo que hay que entender es que **Ni una menos en Perú ha sido un momento coyuntural. Nosotros hemos hecho lo que hemos podido para canalizar ese momento cultural que ya se estaba desbordando.** Pero no ha venido solo de una forma; ha venido de diez mil formas posibles. Habían periodistas que se nos acercaban;

otras veces decíamos mira tenemos que conectar a este, ha habido de las dos todo el tiempo, además en un tiempo muy corto. Todavía se sigue dando de esa forma; todavía no tenemos estrategias claras de medios. Eso es algo que vamos a ir a ver después; estamos definiendo que queremos una web primero; estamos definiendo los **lineamientos políticos culturales**, qué funciones cumplimos ahí” (Impulsora 4)

El grupo asambleísta también se caracterizó por dos elementos. En este caso, su visión sobre el cambio social enfatizaba el impacto en las medidas o políticas estatales. En ese sentido, tenía como prioridad capitalizar el potencial del proceso organizativo para beneficiar políticamente al movimiento de mujeres, ya sea a través de su capacidad de presionar por demandas específicas al Estado o el fortalecimiento de núcleos locales, regionales y nacionales que se mantengan activos en el tiempo. Defendían la idea de organizarse a través de asambleas donde las y los ciudadanos se involucren democráticamente en el proceso de toma de decisiones a través del voto y las decisiones colectivas.

Nuevamente, las experiencias en formación política son diferenciadas aquí. Sin embargo, en este caso no se trata necesariamente de un corte generacional. Por el contrario, el grupo asambleísta está predominantemente compuesto por mujeres políticamente organizadas con experiencias de formación política actual o previa en espacios como partidos y organizaciones de base. La tensión existente entre grupo impulsor y el asambleísta se evidencia, sobretodo, en la forma de entender los objetivos políticos de la marcha. Finalmente, termina primando la lógica organizativa del grupo impulsor. Este termina tomando el control de las decisiones respecto a los objetivos políticos de la marcha a través de la publicación virtual de la lista de demandas de la movilización.

Según Bennett (2005), el activismo transnacional reciente ha tomado una nueva forma a propósito de la diferencia generacional, llamadas redes de acción directa. En ese sentido, el autor trabaja un marco interpretativo respecto a las tensiones entre estas y organizaciones no gubernamentales con formatos más

centralizados, en relación a las coaliciones de movimientos sociales pertenecientes a la era del activismo transnacional descrito por Keck y Sikkink (1998). Entre las principales características de las campañas de movilización transnacional de segunda generación o de activismo directo como NUM tenemos que, a diferencia de las campañas de primera generación, la organización no se encuentra centralizada en el trabajo de las ONG. Por el contrario, la organización adopta formas de difusión o descentralización del poder a través de las redes afines a la causa.

En ese sentido, las activistas organizadoras de NUM en el Perú presentan tensiones internas que revelan la pugna entre dos horizontes, que eventualmente determinarán la forma que toma la estructura organizacional. Ahora bien, esa no es la única tensión identificada. Por el contrario, las activistas organizadoras no pertenecen a los espacios tradicionales donde se centralizó el trabajo por la defensa de los derechos de la mujer de manera profesionalizada: las ONGs feministas. Las activistas feministas que sí pertenecen a ONGs adoptan una posición de apoyo institucional, mas no participan activamente de la organización. Dicha decisión estratégica es interpretada como una intención de respetar la autonomía de los nuevos espacios y las nuevas formas de organización, no necesariamente iniciadas con la movilización pero sí, por lo menos, en un período sin precedentes de coordinación para la organización política. Sin embargo, la tensión entre posiciones autónomas e institucionales es una que ha permeado la historia del movimiento de mujeres desde sus orígenes.

Desde comienzos del siglo XXI, sobretodo en su primera década, se experimenta una relativa democratización en la aceptación del feminismo; y con ello el uso de la etiqueta como marcador de identidad por afinidad ideológica y no

necesariamente acompañado de militancia activa en alguna organización. La cantidad de asistentes a NUM es un reflejo del grado de aceptación por parte de la ciudadanía al feminismo como movimiento social, por ejemplo. En ese sentido, a diferencia de décadas anteriores donde el movimiento feminista era más restringida y estrictamente asociado al trabajo realizado por las activistas pertenecientes a un núcleo organizativo como las ONG; actualmente y como evidencia el caso de NUM Perú, al igual que muchas otras iniciativas desde inicios del nuevo milenio, la cantidad de formas de asociación colectiva institucional o no que auto identifican su trabajo como feminista ha retomado presencia en la esfera pública. Y en relación al más amplio movimiento de mujeres, el movimiento feminista se presenta como una red que logra activarse en coyunturas propicias para la movilización.

4.2) La organización del contra movimiento anti-género

La primera movilización NUM fue clave en dinamizar la acción del contra movimiento anti-género peruano. El éxito representado por la primera movilización NUM en términos de protesta y adopción de demandas por parte del Estado fue interpretado como una amenaza por grupos enmarcados en las dinámicas de la derecha conservadora global. En ese sentido, tan sólo cuatro meses después del primer episodio NUM, surge la campaña “Con Mis Hijos No Te Metas” en directa oposición al logro que buscaba implementar y volver transversal el enfoque de género dentro del currículo educativo. A pesar que la organización y coordinación global anti-género precediera la primera protesta NUM, lo que esta última desata a nivel local es, primero, la réplica de la estrategia por la toma del espacio público en forma de una marcha; segundo, posicionar y

fortalecer su contra-estrategia retórica a través del uso discursivo de la “ideología de género”, en directo ataque al marco de referencia contra la violencia de género empleado por las activistas organizadoras de NUM.

En el Perú, la primera marcha NUM se realiza el 16 de Agosto del 2016. Ese mismo año, se da inicio a la campaña #ConMisHijosNoTeMetas (CMHNTM, en adelante), una mañana de Diciembre donde Lima despertó con banderolas desplegadas en múltiples puentes a lo largo de una de las avenidas principales de la ciudad (Meneses, 2019, p. 131). Dicha estrategia continuaría hasta inicios del año siguiente (Meneses, 2019) y culminaría en la movilización realizada en Marzo del 2017, con una asistencia aproximada de 25, 000 personas (Rosseau, 2020, p. 26). A nivel mundial, los avances en igualdad de género durante la década del noventa se desarrollaron de manera paralela y en permanente pugna con el contra movimiento anti-género (Butler, 2019; Corredor, 2019). En el caso peruano, tras el nivel de apoyo evidenciado en la primera movilización NUM en el Perú, los grupos conservadores religiosos de derecha se levantaron en directa oposición a la agenda por la igualdad de género replicando la estrategia de tomar el espacio público. Una de las demandas más importantes de la primera marcha NUM fue la inclusión del enfoque de género en el currículo educativo. Sería a propósito de la implementación de dicha medida que los grupos anti-género encuentran una oportunidad política para la movilización bajo la campaña CMHNTM.

Corredor (2019) define a la derecha global como un conjunto que incluye pero no se limita a la Iglesia Católica, Cristianos Evangélicos, Musulmanes Conservadores, políticos de derecha, así como think tanks política y socialmente conservadores. A inicios de la década del noventa, la retórica de la “ideología de

género”²⁵ emerge como una reacción a los avances del movimiento feminista y LGBTIQ+ durante las conferencias de las Naciones Unidas en relación a temas como los derechos reproductivos, la implementación y popularización del enfoque de género en la política internacional, y la sexualidad (p. 615). Estos avances fueron caracterizados como una amenaza. La estrategia puede ser rastreada a declaraciones del Papa Juan Pablo II, en 2011. Asimismo, la consolidación de este discurso se atribuye al Pontificio Consejo para la Familia, organización Católica Romana; la cual, para el caso de América Latina, habría sostenido y expandido este uso permeado de estigma a través de la alianza con la iglesia Cristiana Evangélica (Corredor, 2019; Butler 2019).

La “ideología de género”, como retórica, está basada en la interpretación del género “como un constructo que amenaza la familia, los valores diferenciados de la masculinidad y feminidad, la sociedad, la Iglesia y la civilización misma” (Butler, 2019, p. 2). En esa línea, se ha traducido la idea del género como una construcción social en la convicción que los individuos podrían elegir su género o vivir de maneras que no se encuentran constreñidas por el matrimonio y la heterosexualidad. Dicha inferencia representa una caracterización desenfundada de la libertad personal. De manera que, el género se interpreta como una “ideología” singular que refuta la realidad de la diferencia sexual y busca apropiarse del poder divino de creación para aquellos que desean crear sus

²⁵ Para profundizar en análisis discursivo de esta contra retórica, revisar Motta, A. (2019). *La biología del odio. Retóricas fundamentalistas y otras violencias de género. Lima, La Siniestra.*

propios géneros. Entienden que la decisión personal ha tomado el lugar de la divina creación (Butler, 2019).

Ahora bien, esta interpretación representa un aparato retórico en el sentido que ha sido desplegado como un discurso peyorativo para el avance de objetivos políticos. En ese sentido, la “ideología de género” puede ser conceptualizada como una contra-estrategia retórica que busca, primero, refutar ideas relacionadas a la construcción jerarquizada del orden racial, de género y heterosexual; segundo, deslegitimar las teorías feministas y queer del género; tercero, frustrar esfuerzos globales y locales por implementar y popularizar el enfoque de género; cuarto, boicotear políticas públicas por la igualdad de género y LGBTIQ+; y finalmente reafirmar conceptos heteropatriarcales del sexo, género y la sexualidad (Corredor, 2019, p. 616). Siguiendo este análisis, para el caso de la primera movilización NUM en Perú, nos enfocamos en dos componentes cruciales en la emergencia de contra movimientos: los signos de éxito por parte de movimiento sociales existentes y la construcción del movimiento de oposición en términos de actores políticos y recursos para la movilización. Primero, la masividad en asistencia, el apoyo de la ciudadanía según encuestas de opinión y la adopción de medidas como consecuencia de las demandas planteadas fueron interpretadas como signos de éxito²⁶ que amenazaron los intereses del contra movimiento anti-género. Segundo, la demanda de la primera movilización

²⁶ Para un análisis completo de los avances en materia de educación sexual en el caso peruano y su disputa con el sector conservador anti-género, revisar Motta, A., Keogh, S. C., Prada, E., Núñez-Curto, A., Konda, K., Stillman, M., & Cáceres, C. F. (2017). De la Normativa a la Práctica: la Política de Educación Sexual y su Implementación en el Perú.

NUM trajo como consecuencia el planteamiento de reformas en el currículo educativo para implementar y hacer transversal el enfoque de género. Este logro fue tomado como oportunidad política de oposición en la medida que motivó el desarrollo de la campaña CMHNTM; la cual replicó la estrategia de tomar el espacio público a través de una marcha y fortaleció su contra-estrategia retórica a través del uso discursivo de la “ideología de género”, en directo ataque al marco de referencia contra la violencia de género empleado por las activistas organizadoras de NUM.

De acuerdo con Corredor, “La táctica principal fue manufacturar la terminología de la ideología de género y equipararla con retórica provocativa que explota las profundas divisiones dentro de los movimientos feministas y LGBTQI+. [...] Este meta-marco capitaliza los complejos y problemáticos clivajes dentro del feminismo y la política global, lo que explica cómo y por qué esta contra-estrategia ha sido efectiva” (2009, p. 625-626). En el caso peruano, como presenta el análisis del acápite previo, la coalición de consenso temporal que dio inicio a la campaña NUM a nivel local no logra atender los legados de fragmentación del movimiento de mujeres. A pesar de los intentos posteriores por generar volver a movilizar a la ciudadanía y generar espacios de concertación, el fortalecimiento del contra movimiento anti-género agudiza el debilitamiento de la campaña NUM y su capacidad de coordinación dentro del movimiento de mujeres y de alianzas con otros movimientos. A diferencia de la campaña NUM, la campaña CMHNTM cuenta con múltiples recursos económicos y políticos que agilizan su posicionamiento en la esfera pública.

Rosseau identifica que el contra movimiento peruano “usa las protestas callejeras, cortes, y el Congreso para diseminar la agenda anti género que va

más allá de la oposición inicial a la educación sexual” (2020, p. 25). En ese sentido, el accionar político asociado a la familia Fujimori “el Fujimorismo” juega, desde inicios de la década del noventa, un rol inicialmente promovido como progresista pero que rápidamente se consolida como la principal fuerza política de oposición. Ejemplo de ello es la política de planificación familiar adoptada por el régimen de Alberto Fujimori (1990-2000), la cual a mediados de la década incluyó campañas de esterilizaciones forzadas a mujeres de áreas rurales. Tras el inicio de la década del 2000, existieron múltiples intentos por avanzar la agenda feminista y LGBTIQ+ que encontraron fuerte oposición esta vez bajo el liderazgo de Keiko Fujimori, hija y ex primera dama de Alberto Fujimori, quien reposicionaría el partido Fuerza Popular en abierto apoyo al lado conservador frente a aquellos avances y creando alianzas con actores del movimiento evangélico que ganaron fuerza en la esfera pública, como Christian Rosas líder de la Coordinadora Nacional Pro Familia.

A pesar de su participación en dos procesos electorales, Keiko Fujimori no logra llegar a la presidencia pero su partido obtiene participación en el Congreso. El accionar desde este brazo político ha servido como el terreno habría servido como el terreno para ejercer su oposición al progreso de la agenda feminista y LGBTIQ+. En el 2014, se resuelve la implementación del aborto terapéutico, existente como derecho en el Perú desde 1924 pero a causa de la ausencia de protocolo emitido por el Congreso no podía ser implementado por los profesionales de la salud. En el 2015, el proyecto para la legalización de uniones civiles del mismo sexo no tiene éxito a propósito de los mayoritarios votos congresales en contra (Rosseau, 2020). En el 2016, año en que el Fuerza Popular gana control del Congreso; la agenda feminista y LGBTIQ+,

modestamente representada en el pleno por algunas congresistas y aliados a la causa, se hace cargo del potencial generado a propósito de la coyuntura crítica generada a nivel regional con las protestas NUM en América Latina y la indignación colectiva generada a propósito de la cobertura sensibilizada de casos emblemáticos de violencia de género. Una oportunidad para ejercer presión para que el Estado y los representantes entrantes asuman y prioricen las reformas en materia de violencia y desigualdad de género. La auto-gestión, puesto que no son los espacios institucionales trabajando estos temas quienes lideran la movilización, es de las principales características del primer episodio de NUM. Los modestos recursos a los que se acceden son amplificados gracias a las redes sociales y la labor de las activistas organizadoras.

Como vemos a continuación, las demandas de la primera marcha NUM incluyeron:

“8. La **incorporación en la currícula escolar de contenidos que promuevan el enfoque de género, la igualdad y la educación sexual integral**, así como la generación de un mecanismo que permita investigar y destituir a maestros y maestras que cometan abuso físico y sexual contra sus estudiantes.

9. La implementación de servicios especializados para mujeres que sufren distintos tipos de violencia, así como el cumplimiento de los protocolos de atención en los casos de violencia sexual y basada en género, **lo que incluye la distribución gratuita de la píldora de anticoncepción oral de emergencia**, así como de las medidas necesarias para evitar la propagación de las infecciones de transmisión sexual.” (Anexo: Documento N°5)

Estos puntos de agenda fueron atendidos a corto y mediano plazo gracias a la presión generada por la toma del espacio público de manera masiva. En relación a la demanda novena demanda, en Agosto del 2016, mismo año de la primera movilización; a nivel legislativo, se consiguió una medida cautelar por parte del Juzgado Constitucional de Lima a favor de la distribución gratuita del anticonceptivo oral de emergencia (AOE) en los centros públicos del país. Por

otro lado, también en el año 2016, se iniciaron las reformas en el sector educativo para la incorporación de contenidos que promuevan el enfoque de género e igualdad. Ambas victorias como respuesta por parte del Estado peruano a las demandas planteadas en la primera marcha NUM habrían detonado el fortalecimiento de lo que Corredor (2009) identifica como una contra-estrategia y una política reactiva (Tello, 2019).

Como sugiere la siguiente cita, si bien los esfuerzos conservadores adoptaron las demostraciones públicas y ajustaron su discurso como parte de un repertorio en oposición a los progresos generados en materia de igualdad de género y LGBTIQ+, el caso del currículo escolar evidencia los múltiples espacios desde donde este movimiento busca incidir y su persistencia en el tiempo.

“Desde el 2016 en Perú, mientras que el movimiento CMHNTM usó las protestas públicas, una organización de activistas católicos, “Padres en Acción”, llevó la pelea a la corte. Pidió a un juez declarar inconstitucional el currículo escolar, y consiguió bloquear efectivamente la implementación de algunas partes por casi dos años, después que la Corte Superior de Lima encontrara parcialmente fundados sus reclamos en Julio del 2017. Ello causó indignación en los círculos liberales. En abril del 2019, la Corte suprema desestimó la primera decisión judicial y entonces permitió al Ministerio de Educación implementar por completo el nuevo currículo. Sin embargo, ello llevó a nuevas acciones por parte de grupos religiosos conservadores, quienes protestaron frente al Congreso en Mayo del 2019” (Rosseau, 2019, p. 29).

Según Corredor (2019), los contra movimientos anti-género de derecha también capitalizarían las fragmentaciones de los movimientos feminista y LGBTIQ+. En el caso del primer episodio NUM, existió una disputa a nivel interno tras la movilización que crearía clivajes irreconciliables que debilitarían la coalición y la legitimidad interna de la misma. Días tras la primera movilización, una

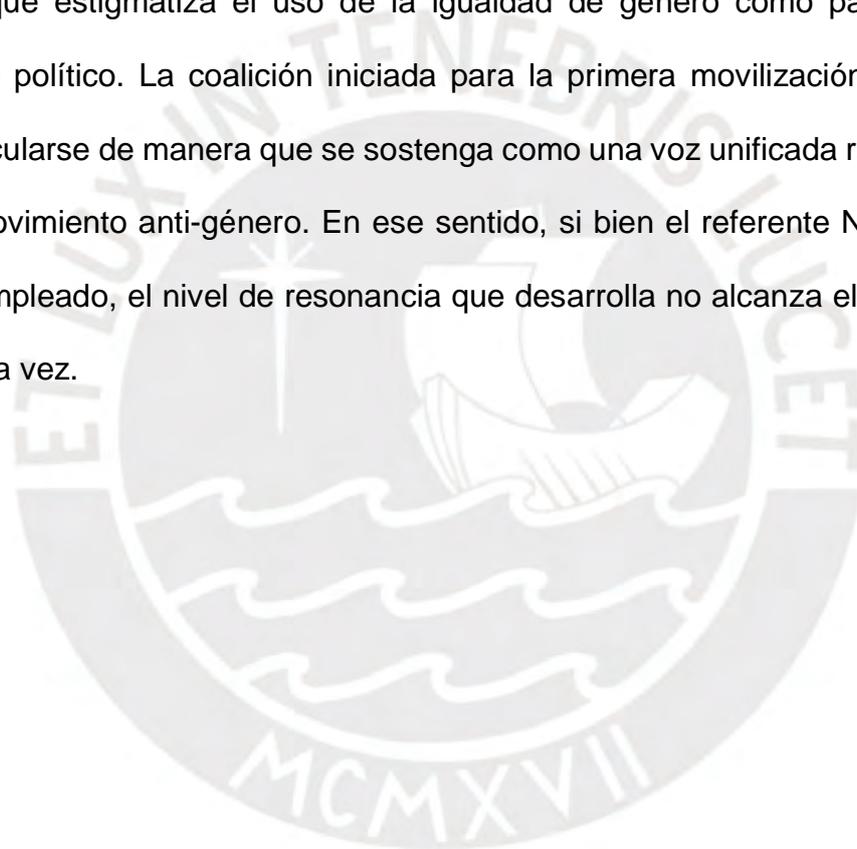
organización llamada “Frente Nacional de Mujeres” se autodenominó coordinadora nacional de NUM y a través de su representante, Cecilia Quijano Carbajal, comenzó a reunirse con los partidos Fuerza Popular y Alianza Para el Progreso –partidos representantes de la derecha conservadora– con el objetivo de cooptar la movilización para fines partidarios. En respuesta a este accionar, activistas organizadoras pertenecientes al grupo impulsor patentaron como marca Ni Una Menos ante Indecopi, en un intento por salvaguardar y proteger los intereses de quienes dieron vida a la movilización (Caballero, 2016; Guerrilla Audiovisual, 2016). Sin embargo, esta medida de corte institucional y mal manejo no fue asumida bajo una comunicación previa con grupos asamblearios y fue recibida con amplio disgusto en diferentes niveles internos. Posteriormente, la medida es retirada del proceso de registro y se emite un comunicado al respecto. Sin embargo, las consecuencias a nivel interno representan el inicio de la atomización de los esfuerzos generados para la coalición.

4.3) Conclusión

La coalición de consenso temporal fue el mecanismo de mediación cuya naturaleza resultó tanto en la primera movilización NUM en el Perú – la acción coordinada y el referente simbólico agregado al repertorio feminista local– como en el debilitamiento de su capacidad de convocatoria para la acción en el espacio público de la campaña.

Los legados de fragmentación dentro del movimiento de mujeres peruano, expresado en las tensiones respecto a lógicas de organización diferentes entre el grupo impulsor y el asambleísta, no fueron atendidos de manera que

permitieran consolidar una estructura de trabajo a largo plazo. Más aún, esta división interna profundizó la atomización de la organización tras incidentes, como el intento de patentar NUM, en respuesta a la organización de la oposición. Esta última, organizándose progresivamente desde inicios de la década del noventa, responde con una contra estrategia a los logros a nivel estatal motivados por la campaña NUM. Se fortalecen de dos maneras, replicando activamente la toma del espacio público como estrategia y empleando una retórica que estigmatiza el uso de la igualdad de género como parte de su repertorio político. La coalición iniciada para la primera movilización NUM no logra articularse de manera que se sostenga como una voz unificada respecto al contra movimiento anti-género. En ese sentido, si bien el referente NUM sigue siendo empleado, el nivel de resonancia que desarrolla no alcanza el rango del de aquella vez.



CAPÍTULO 5

Conclusiones

La presente investigación buscó comprender es cómo se explica la emergencia del primer episodio del ciclo perteneciente a las movilizaciones sociales transnacionales contra la violencia de género bajo la campaña *Ni una menos* en el Perú. Para ello, organizó su interpretación en base a tres preguntas. Esta tesis busca responder tres preguntas. En primer lugar, ¿en qué contexto surge la primera movilización NUM? En segundo lugar, ¿de qué manera se desarrolla dicho proceso organizativo de coalición? En tercer lugar, ¿cuáles fueron las consecuencias de dicho proceso para la campaña NUM?

Nos concentramos en el primer proceso de movilización porque lo ocurrido durante este sirvió como una radiografía para profundizar en el funcionamiento de la movilización contemporánea del movimiento feminista y del movimiento de mujeres peruano. Nuestro análisis propone a la reactivación de la red de activismo transnacional feminista expresada en las manifestaciones bajo la campaña NUM en diferentes países de la región latinoamericana y la difusión mediática sensibilizada a dos casos locales de violencia de género como las condiciones de permisividad que abren la ventana de oportunidad. Se genera el clima de una coyuntura con potencial crítico, la cual es asumida por las activistas feministas peruanas a pesar de su legado de fragmentación. El proceso organizativo de coalición es la condición productiva que resultará en la manifestación histórica del 16 de Agosto del 2016 y la suma de un elemento simbólico más al repertorio político local. Puesto que el proceso organizativo de coalición o la manera cómo las activistas feministas logran hacerse cargo de la

oportunidad política repercute tanto en el resultado a corto, mediano y largo plazo.

En el segundo capítulo, se argumenta que el primer episodio de NUM en el Perú emerge porque dos factores generan condiciones permisivas –el primer momento de una coyuntura crítica– para el avance de la agenda por la igualdad de género: a) las movilizaciones NUM en otros países de la región y b) la cobertura sensibilizada de dos casos de violencia de género locales. A manera de contextualización, se expone el escenario preámbulo a la marcha con el objetivo de dar sentido al rol asumido por el Estado peruano. Se inicia con el panorama latinoamericano en relación al progreso de los estados en la implementación de la igualdad de género en sus estructuras. Posteriormente, se evidencia que para el caso peruano los esfuerzos institucionales para el acceso a justicia resultan insuficientes; perspectiva compartida no únicamente por las entrevistadas, sino también por la opinión pública.

Luego, profundizamos en el primer factor. Para ello, recopilamos episodios de contención previos al caso peruano, la literatura sobre activismo transnacional y la información de las entrevistas para proponer que las protestas NUM se insertan en lo que consideramos una tendencia regional a la reactivación de redes de activismo contra la mujer. Ahora bien, en vez de una receta o guía práctica sobre cómo y cuándo organizar logísticamente una movilización, NUM representa un formato para comunicar un mensaje común: la indignación ciudadana contra la violencia de género. Y si bien estas habrían dinamizado la voluntad de organización local se trata de un proceso que responde también a la coyuntura de cada país. Para el caso peruano, la movilización capitalizó un

formato en la medida que permitiría a la opinión pública identificar con facilidad el tema que convocó a la movilización.

No obstante, difícilmente se trató solo de una intención única y explícita de replicar las protestas Latinoamericanas por responder a una corriente regional, sino que la movilización surgió como una respuesta un contexto conformado por más factores. De manera que, el cambio de escala hacia arriba generado por las marchas de Junio del 2015, en tres países de la región Latinoamericana: Chile, Uruguay y Argentina, desatan el mecanismo de emulación que activa las activistas feministas peruanas como parte de una red transnacional. Aproximadamente un año y dos meses después, en Agosto del 2016, se realiza el primer episodio en Perú. La acción coordinada no fue en paralelo. Hubo un lapso. Es ahí donde incluimos la cobertura sensibilizada de los casos de violencia de género como mecanismo de difusión que motiva la acción coordinada a nivel local, dando forma así a la coyuntura de permisividad para el avance de la agenda de género a nivel local.

El apoyo simbólico obtenido por parte de la administración política de turno no representó un factor tan decisivo en la iniciativa por movilizarse como lo fueron las protestas paralelas masivas realizadas un año anterior en países líderes de la región. La violencia de género no es un tema nuevo en el trabajo realizado en la región; es decir existían redes de trabajo pre existente en el tema. Sin embargo, a diferencia de estas, las generaciones feministas contemporánea han tenido más éxito en tomar el espacio público para levantar sus demandas. Segundo, de igual manera que en otros países de la región, la cobertura mediática sensibilizada a dos casos locales de violencia de género, movilizan a números sin precedentes de la población. El elemento de sensibilización

contribuye a la agenda de búsqueda de justicia para las víctimas que alimenta la generación de apoyo por la población en general, a diferencia de enfoques donde la víctima difícilmente representaba el centro de la noticia. Sin embargo, este mecanismo de difusión tampoco explicaría por sí solo la iniciativa de generar acciones coordinadas; sino las activistas feministas que se hacen cargo de la coyuntura crítica. Estas conforman una coalición con las condiciones que permitirían la apertura de un clima extremadamente favorable para el posicionamiento y avance de su agenda, a pesar de su fragmentación y los desacuerdos respecto a los múltiples temas y estrategias que la componen.

En el tercer capítulo, analizamos la gestación de la coalición de consenso temporal. Este se refiere a la manera cómo las activistas feministas deciden hacerse cargo de ese momento crítico, donde su accionar representa el mecanismo de mediación o la condición que vuelve productiva la coyuntura e influenciará su devenir, como posteriormente se aborda. No sólo a nivel local; sino también a escala nacional, lo que revela el cambio de escala hacia arriba que logra dicho episodio de contención. Primero, tras un rastreo del proceso, se exponen las características generales identificadas para la primera movilización. Se la identifica como un efecto con amplia asistencia, apoyo de la ciudadanía y de reconocimiento predominantemente urbano nacional. Luego, se analizan las dinámicas generadas a partir de tres decisiones estratégicas asumidas por las activistas feministas organizadoras. Primero, la decisión por la ruta de movilización evidencia, desde el inicio, tensiones en las lógicas para la organización política representados en la categorización de las activistas como las del grupo impulsor y las assembleístas; no ajena ni novedosa al movimiento de mujeres y sintomática de una fragmentación permanente en el tiempo. Sin

embargo, la lógica del grupo impulsor prevalecería para el resto del proceso organizativo. En ese sentido, tanto la decisión de aceptar la participación sin otorgar el liderazgo a los actores políticos mencionados como la resistencia a asumir demandas como la lucha por justicia para el caso de esterilizaciones forzadas y la despenalización del aborto representarían la adopción de un modelo de activismo transnacional de segunda generación: caracterizado por un discurso a favor de la pluralidad, el multi-liderazgo y la potenciación del mensaje a través del uso de redes sociales virtuales. Empleando el discurso a favor de la igualdad de género o contra la violencia de género como marco maestro de referencia que habría permitido potenciar la empatía ciudadana sin abordar directamente demandas que abrían motivado una polarización política mayor. A pesar de la fragmentación del movimiento de mujeres, la coalición generada bajo la campaña NUM trajo como consecuencia no sólo la marcha contra la violencia de género con mayor asistencia en la historia peruana contemporánea –la materialización de una acción directa; sino el refuerzo en el posicionamiento de un marco de referencia parte de un repertorio político simbólico feminista. Este último elemento, inicialmente, permitió un espacio de encuentro y acompañamiento emocional, a nivel interno, para múltiples mujeres involucradas –ya sea desde la organización o como asistentes a la marcha– con la iniciativa. Elemento sostuvo la solidaridad organizativa, a pesar de las tensiones evidenciadas a lo largo del proceso, para la coalición.

En el cuarto capítulo, proponemos que el proceso organizativo de coalición representó el mecanismo de mediación que trajo como resultado la primera movilización NUM en el Perú; además, la difusión y el uso del marco de referencia de la violencia de género logró posicionar a #NUM como un elemento

simbólico del repertorio político local. Sin embargo, es precisamente la naturaleza que llevó a la creación de esta coalición aquello que posteriormente daría sentido al debilitamiento de la capacidad de convocatoria para la acción. Los legados de fragmentación no fueron atendidos de manera que les permitiera consolidar una estructura de trabajo a largo plazo.

Los legados de fragmentación dentro del movimiento de mujeres peruano, expresado en las tensiones respecto a lógicas de organización diferentes entre el grupo impulsor y el assembleísta, no fueron atendidos de manera que permitieran consolidar una estructura de trabajo a largo plazo. Más aún, esta división interna profundizó la atomización de la organización tras incidentes, como el intento de patentar NUM, en respuesta a la organización de la oposición. Esta última, organizándose progresivamente desde inicios de la década del noventa, responde con una contra estrategia a los logros a nivel estatal motivados por la campaña NUM. Se fortalecen de dos maneras, replicando activamente la toma del espacio público como estrategia y empleando una retórica que estigmatiza el uso de la igualdad de género como parte de su repertorio político. La coalición iniciada para la primera movilización NUM no logra articularse de manera que se sostenga como una voz unificada respecto al contra movimiento anti-género. En ese sentido, si bien el referente NUM sigue siendo empleado, el nivel de resonancia que desarrolla no alcanza el rango del de aquella vez.

Anexos

Anexo: Tabla N° 1

AMÉRICA LATINA (5 PAÍSES): AUTONOMÍA FÍSICA Y POLÍTICAS IMPLEMENTADAS PARA FORTALECER EL ORDEN DE GÉNERO

Objetivos	Políticas públicas	Brasil	Ecuador	Guatemala	México	Uruguay
Políticas orientadas a superar los obstáculos que limitan el ejercicio de la autonomía física, tales como la violencia contra la mujer en todas sus formas, que pone en riesgo su integridad física y su posibilidad de decidir qué hacer y dónde y cómo vivir.	Legislación sobre femicidio			2008	2007	
	Legislación sobre violencia doméstica o intrafamiliar	1998/2004/ 2006	1995/ 2004	1996	1997	2002
	Legislación sobre acoso sexual	2001	1998	2008		2009
	Legislación o planes nacionales contra la trata de personas	2006	2006	2009	2009	
Políticas orientadas a mejorar y enriquecer la salud reproductiva y el ejercicio de la sexualidad de hombres y mujeres	Legislación sobre salud sexual y reproductiva	2005	2006	2005		2008
	Despenalización del aborto				2008 (D.F.)	
	Política nacional de planificación familiar	2007		2005	2007	
	Política nacional sobre mortalidad materna	2004			2009	
	Política nacional sobre VIH	2007	2007- 2015	2006		

Fuente: Informe Anual 2011 del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2011).



Anexo: Tabla N° 2

AMÉRICA LATINA (5 PAÍSES): AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES Y POLÍTICAS IMPLEMENTADAS PARA FORTALECER EL ORDEN DE GÉNERO

Objetivos	Políticas Públicas	Brasil	Ecuador	Guatemala	México	Uruguay
Garantizar los derechos ciudadanos: • Asegurar la condición de ciudadanas de las personas por la vía de promover su documentación civil y el acceso y ejercicio de sus derechos sociales • Proteger los derechos de las mujeres que se encuentran en situaciones excepcionales, privadas de libertad o que viven con discapacidades • Reconocer la diversidad de estilos y opciones de vida: ciudadanía sexual y cultural	Políticas sobre la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial			2006	2008	
	Políticas para la eliminación de la violencia y la discriminación contra personas LGBT* y de promoción de la ciudadanía sexual	2004			2008	
	Políticas de atención a migrantes	2009	2006	2008		
• Promover la participación social y política de las mujeres y su acceso a espacios de decisión • Favorecer la formación de organizaciones de mujeres y reconocerlas como actores sociales y políticos • Implementar acciones positivas para asegurar la presencia de mujeres en cargos de representación o designación • Promover políticas de paridad	Legislación sobre igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres		2008 (Constitucional)	1999	2006	2007
	Reconocimiento del principio de paridad en los marcos constitucionales		2008			
	Legislación sobre cuotas	1995/ 1997	1997		2008	2009
	Planes en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres		2006	2008- 2023	2007- 2012	
	Políticas nacionales de promoción y desarrollo de la mujer	2005	2005-2009	2010	2008- 2012	2007- 2011
	Legislación sobre la participación de las mujeres en el servicio público				2006	
Ciudadanía emergente	Legislación sobre equilibrio ecológico y medio ambiente		2008		1988, últimas reformas 2011	
	Políticas de igualdad de género y sustentabilidad ambiental		2008	2003- 2008	2007	

Fuente: Informe anual 2011 del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe.

* Lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

Anexo: Tabla N° 3

AMÉRICA LATINA (5 PAÍSES): AUTONOMÍA ECONÓMICA Y POLÍTICAS IMPLEMENTADAS PARA FORTALECER EL ORDEN DE GÉNERO

Objetivos	Políticas públicas	Brasil	Ecuador	Guatemala	México	Uruguay
Políticas que promueven el acceso de las mujeres a ingresos y patrimonio propios por la vía de asegurar el acceso a la tierra, al crédito y al emprendimiento. Sus destinatarios son las mujeres rurales y urbanas sin ingresos propios y los grupos especialmente afectados por el desempleo, como el de los jóvenes	Planes o programas nacionales de atención a poblaciones excluidas	2003	2007	2008	2009	2005
	Asignación de licencias por maternidad a las trabajadoras desempleadas	2007				
	Políticas de jubilación con perspectiva de género					2008
	Licencias por paternidad					2008
	Políticas o programas de titulación de tierras		2005	1999/ 2006		
	Políticas o programas de desarrollo dirigidos a la trabajadora rural	2005		2008	2004	2008
	Políticas o programas de desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas			2005/ 2008	2001	
Políticas orientadas a eliminar las desigualdades y brechas entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo y a aminorar la segregación sexual del trabajo en el mercado. Su objetivo es mejorar la calidad del trabajo	Autonomía económica para las mujeres pertenecientes a distintos grupos raciales y étnicos			2008	2007	2005
	Planes nacionales de trabajo decente	2009				
	Políticas de igualdad laboral entre hombres y mujeres	2005	2009		2009	2008
	Cuidado infantil para madres trabajadoras				2007	

(continúa)

Objetivos	Políticas públicas	Brasil	Ecuador	Guatemala	México	Uruguay
Políticas de reconocimiento del trabajo doméstico y su articulación con el trabajo productivo	Ratificación del Convenio 156 de la OIT			1994		1989
	Legislación sobre trabajo doméstico	2007				2006
	Encuestas sobre uso del tiempo		2005	2006	2002	2006
	Cuentas satélite de los hogares					
Políticas para mejorar la empleabilidad de las mujeres mediante el acceso a niveles más altos de educación, la promoción de la formación permanente y el estímulo al ingreso en campos no tradicionales en la formación superior	Presupuesto etiquetado				2007	
	Programas de capacitación para el mejoramiento de la empleabilidad				2004	2001

Fuente: Informe anual 2011 del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2011).

Anexo: Tabla N° 4

Consistencia entre legislación de violencia doméstica, violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres vigente al 2016 y políticas y/o planes nacionales de violencia doméstica, violencia familiar, violencia de género y violencia contra las mujeres vigentes al 2016, por país.

País	Legislación Políticas y/o planes nacionales					¿Consistencia? de acogida
	VD/VIF	VCM	VD/VIF	VCM	VG	
Haiti	x			x		NO
República Dominicana	x	x	x	x		SI
Costa Rica ^a	x	x	x	x		SI
El Salvador	x	x		x		SI
Guatemala ^a	x	x	x	x		SI
Honduras	x			x		NO
México		x		x		SI
Argentina	x	x		x		SI
Brasil	x			x		NO
Chile	x			x		NO
Colombia	x	x		x		SI
Ecuador	x	x	x		x	SI
Perú	x			x		NO
Antigua y Barbuda	x				x	NO
Bahamas	x				x	NO
Jamaica	x				x	NO
San Vicente y las Granadinas	x				x	NO

Fuente: Del Compromiso de la Acción: Políticas para Erradicar la Violencia contra las Mujeres América Latina y el Caribe. Documento de análisis regional. (2017) PNUD & ONU MUJERES.



Anexo: Gráfico N° 1

"Ni Una Menos": 63% considera que es un buen inicio en la lucha contra la violencia de género. No obstante, una quinta parte de ciudadanos cree que no tendrá ningún efecto positivo.



¿Cree usted que la marcha "Ni Una Menos", realizada el pasado sábado 13 de agosto, será efectiva en la reducción de la violencia contra las mujeres o no?



	Total	Sexo		Nivel Socioeconómico			Zona geográfica				
		Hombre	Mujer	NSE A/B	NSE C	NSE D/E	Lima	Norte	Centro	Sur	Oriente
Tendrá efectos inmediatos	9%	7%	11%	9%	10%	8%	12%	9%	2%	8%	6%
Es un buen inicio	63%	65%	61%	67%	66%	61%	65%	54%	71%	73%	55%
No será efectiva	19%	21%	17%	23%	19%	18%	19%	17%	27%	14%	28%
NS/NP	9%	7%	11%	1%	5%	13%	4%	20%	-	5%	11%

© GfK Agosto 2018 | Encuesta Nacional Urbana Perú

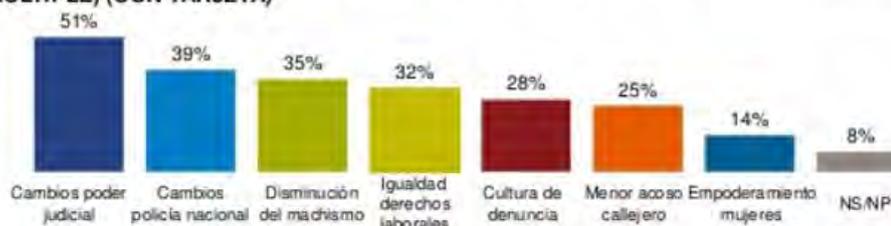
Bases agosto 2018. Total de entrevistados - Nacional urbano (1231)

Anexo: Gráfico N° 2

"Ni Una Menos": mayoría apuesta por cambios institucionales, tanto en el Poder Judicial como en la Policía Nacional.



Luego de esta marcha, ¿qué es lo que usted esperaría como acción más inmediata? (RESPUESTA MÚLTIPLE) (CON TARJETA)



	Total	Nivel Socioeconómico			Zona	
		NSE A/B	NSE C	NSE D/E	Lima	Provincia
Cambios en el poder judicial	51%	66%	56%	45%	53%	50%
Cambios en la policía nacional	39%	45%	41%	36%	40%	38%
Disminución del machismo	35%	30%	40%	35%	38%	34%
Igualdad de derechos laborales	32%	23%	34%	33%	29%	33%
Mayor cultura de denuncia de violencia	28%	32%	37%	22%	29%	27%
Menor acoso callejero	25%	34%	27%	22%	35%	20%
Mayor empoderamiento de las mujeres	14%	19%	15%	12%	12%	15%
NS/NP	8%	0%	3%	11%	4%	9%

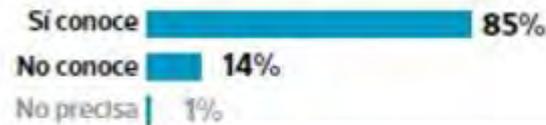
© GfK Agosto 2018 | Encuesta Nacional Urbana Perú

Bases agosto 2018. Total de entrevistados - Nacional urbano (1231)

Anexo: Gráfico N° 3

¿Conoce o ha oído de la marcha NI Una Menos programada a nivel nacional para el 13 de agosto como protesta contra la violencia hacia la mujer?

Base: Total de entrevistados



¿Irás o no a la marcha NI Una Menos?

Base: Total de entrevistados que conocen o han oído de la marcha NI Una Menos.



Anexo: Gráfico N° 4

Independientemente de si asistirá o no, ¿apoya o no la marcha NI Una Menos?

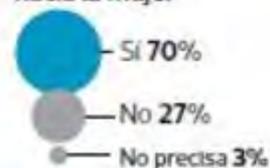
Base: Total de entrevistados que conocen o han oído de la marcha NI Una Menos.



Cree que la marcha NI Una Menos va a servir para...

Base: Total de entrevistados que conocen o han oído de la marcha NI Una Menos.

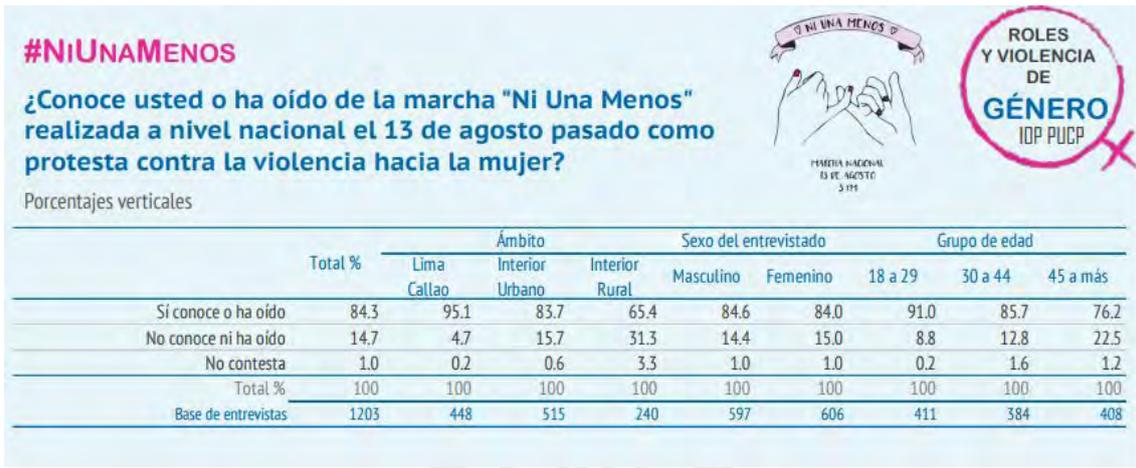
Reducir la violencia hacia la mujer



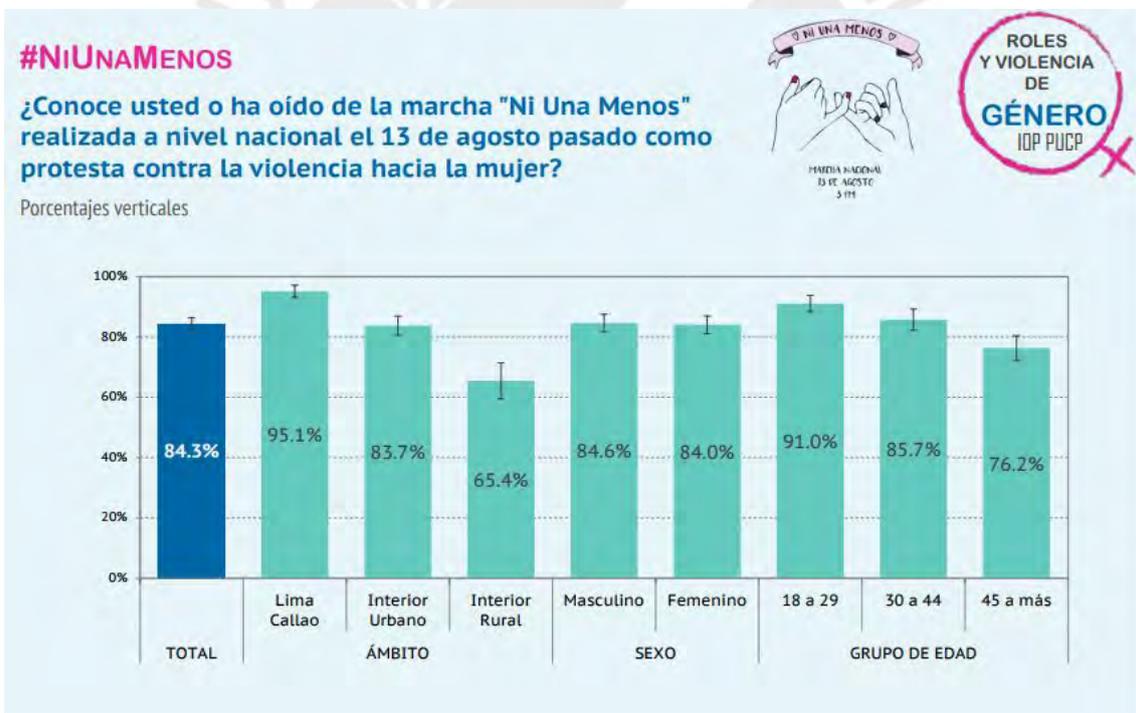
Reducir el machismo



Anexo: Gráfico N° 5



Anexo: Gráfico N° 6



Anexo: Gráfico N° 7

#NIUNAMENOS

Si conoce o ha oído de la marcha, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la marcha?



Porcentajes verticales

	Total %	Ámbito			Sexo del entrevistado		Grupo de edad		
		Lima Callao	Interior Urbano	Interior Rural	Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más
Muy de acuerdo	26.1	24.6	27.6	26.1	21.4	30.8	27.8	26.1	24.1
De acuerdo	65.8	67.6	64.5	64.3	68.5	63.1	63.9	66.0	67.8
En desacuerdo	6.1	5.6	6.5	6.4	7.3	4.9	6.4	5.5	6.4
Muy en desacuerdo	0.8	0.5	0.9	1.3	1.0	0.6	0.8	1.2	0.3
No sabe / No contesta	1.2	1.6	0.5	1.9	1.8	0.6	1.1	1.2	1.3
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Base de entrevistas	1014	426	431	157	505	509	374	329	311

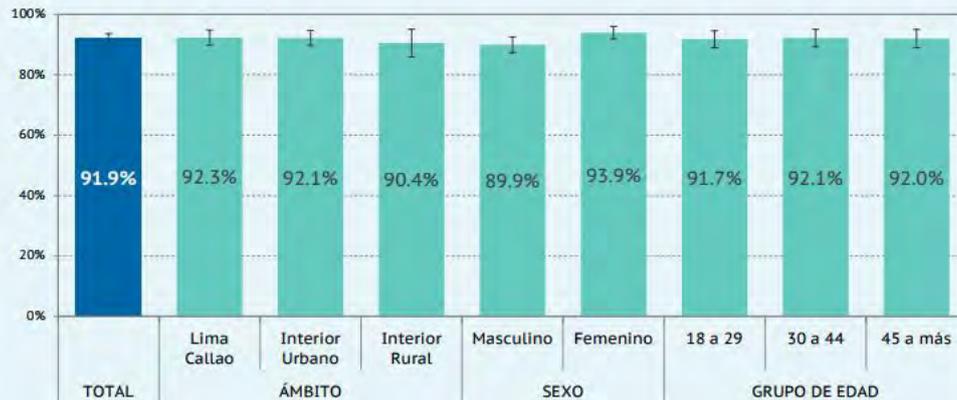
Anexo: Gráfico N° 8

#NIUNAMENOS

Si conoce o ha oído de la marcha, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la marcha?



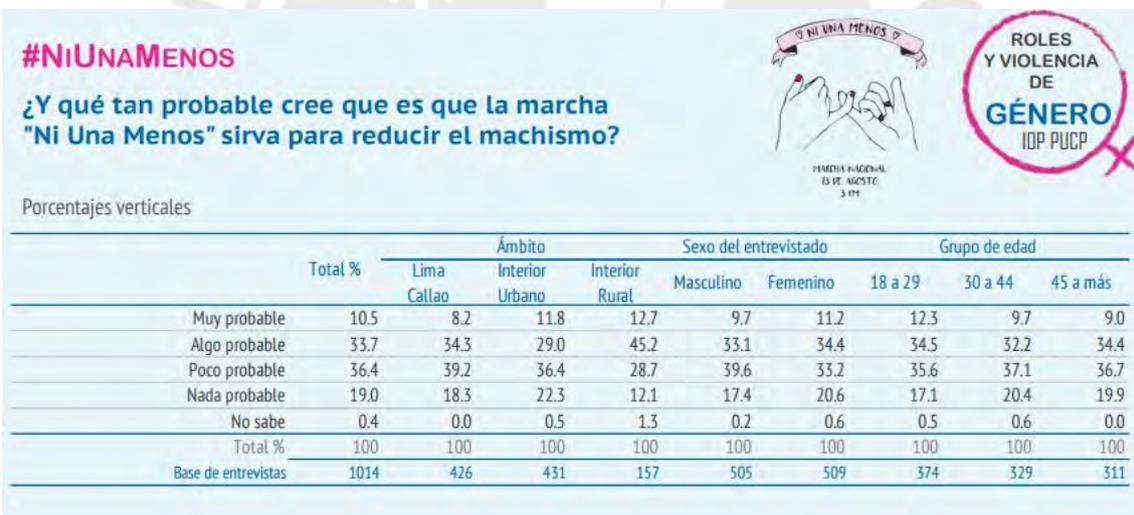
Porcentajes "Muy de acuerdo" o "De acuerdo"



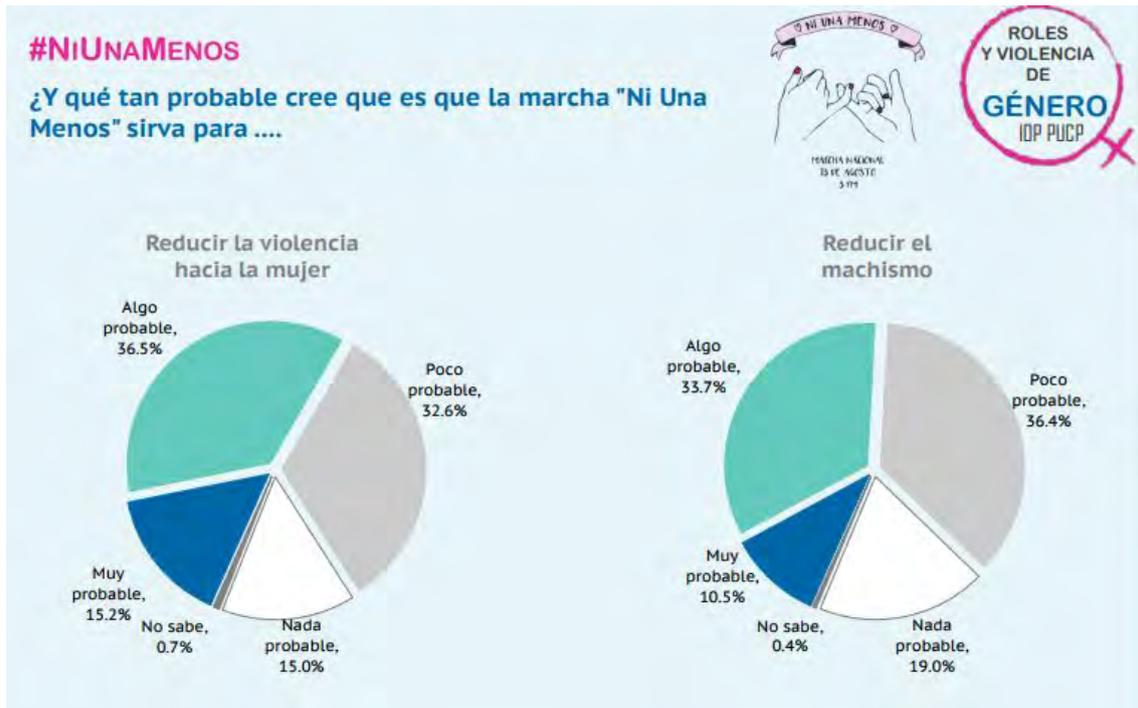
Anexo: Gráfico N° 9



Anexo: Gráfico N° 10



Anexo: Gráfico N° 11



Marcha Nacional - Ni Una Menos Convocatoria

○ NI UNA MENOS PERÚ: TOCAN A UNA, TOCAN A TODAS - WEDNESDAY, JULY 20, 2016

Somos mujeres que hemos decidido organizarnos para responder a la impunidad y el silencio que hay en torno a la violencia que sufrimos todos los días: física, sexual, psicológica y simbólica. Nos une la indignación ante la vergonzosa actuación del Poder Judicial en casos como los de Cindy Contreras, Lady Guillén y miles de mujeres anónimas. Nos une también el rechazo al silencio y complicidad que la sociedad tiene frente a estos casos.

Las cifras oficiales señalan que 7 de cada 10 mujeres sufren violencia por parte de sus parejas (ENDES, 2013); sin embargo, el sistema judicial con frecuencia desmerece la evidencia presentada y deja en libertad a nuestros agresores. El 90% de violaciones responden a niñas y adolescentes entre 0 a 17 años (MIMP, 2015). El 49 % de estas violaciones ocurren a manos de familiares, parejas y ex parejas (CEM, 2015).

La violencia nos ataca en varios espacios: somos manoseadas y violadas en casa por nuestros padres, hermanos y tíos. Nuestras parejas nos golpean, también nos matan. Sufrimos el acoso de nuestros jefes y compañeros de trabajo. Recibimos comentarios obscenos y tocamientos de parte de extraños en la calle y en el transporte público todos los días.

La justicia libera a nuestros agresores. No solo la calle, sino también la casa y el propio poder judicial son espacios hostiles para nosotras. Tenemos temor de denunciar: cuando lo hacemos, no quieren recibir nuestras denuncias, y si lo hacen, no obtenemos justicia. No podemos seguir viviendo con miedo permanente, mientras quienes nos atacan no reciben castigo, son liberados, y pueden regresar para matarnos. También hablamos por las que ya no están entre nosotras,

La justicia libera a nuestros agresores. No solo la calle, sino también la casa y el propio poder judicial son espacios hostiles para nosotras. Tenemos temor de denunciar: cuando lo hacemos, no quieren recibir nuestras denuncias, y si lo hacen, no obtenemos justicia. No podemos seguir viviendo con miedo permanente, mientras quienes nos atacan no reciben castigo, son liberados, y pueden regresar para matarnos. También hablamos por las que ya no están entre nosotras.

Por ello, convocamos a la ciudadanía en general a una Marcha Nacional el día 13 de agosto a las 3 p.m. para exigir al sistema de justicia la atención adecuada y oportuna de las denuncias que realizamos. A la sociedad en su conjunto, exigimos no cerrar los ojos ante este grave problema.

Hacemos un llamado a las mujeres a romper el silencio y a denunciar con nosotras. Hemos dejado atrás la vergüenza y sabemos que no estamos solas; somos miles las que compartimos las mismas experiencias. Es momento de decirlo: nos está pasando a todas y no lo vamos a permitir. Salgamos a las calles para hacer visibles nuestras historias y las de aquellas que nos rodean. Defendamos nuestra vida y la de nuestras niñas. Vayamos con nuestras amistades, con nuestra familia. Vayamos con nuestros hijos e hijas. Que esta marcha convoque a todo el Perú.

El punto de encuentro y la ruta de la marcha se definirán en los próximos días. Para mayores datos y coordinaciones de prensa, pueden comunicarse vía mail a través de niunamenosprensa@gmail.com. Por el momento, no se ofrecerán entrevistas.

Comunidad en Facebook > <https://www.facebook.com/PeruNiUnaM...>

Evento en Facebook > <https://www.facebook.com/events/623...>

MCMXVII

Anexo: Documento N° 2

Comisiones para sumarse a #NiUnaMenos

 NI UNA MENOS PERÚ: TOCAMOS A UNA, TOCAMOS A TODAS - THURSDAY, JULY 21, 2016

Lo que empezó como un grupo de Facebook entre algunas mujeres en el que no todas nos conocíamos se ha convertido en un fenómeno plural, diverso e imparable. Son muchas las mujeres que quieren participar y la idea es que todas lo puedan hacer. Por eso, hemos creado tres comisiones para ayudar a canalizar los temas operativos y que compartimos aquí con ustedes para comenzar a sumar de forma más organizada. Aquí las comisiones y el mail de contacto:

1. Comunicaciones y prensa: para quienes quieran brindar espacios en medios, coordinar entrevistas y espacios publicitarios // **Mail de contacto:** niunamenosprensa@gmail.com.

2. Organización y logística: para quienes quieran sumar a la reproducción de la marcha y realización de esta // **Mail de contacto:** niunamenoslogistica@gmail.com

3. Articulación nacional: para quienes quieran convocar movimientos en sus propias ciudades que se articulen en esta página // **Mail de contacto:** niunamenosregional@gmail.com

Sabemos que muchas de nosotras queremos también sumar a comités de audiovisuales, diseño gráfico, música, intervenciones y cultura. Sabemos también que en muchas regiones, barrios y universidades ya se están organizando. Creemos que una de las cosas más bonitas de lo que está pasando con #NiUnaMenos es la forma en que tantas mujeres se están agrupando, levantando su voz, conociendo a otras mujeres y creando colectivamente, así que no quisiéramos centralizar esos procesos. Las instamos a unirse a alguno de los comités espontáneos que ya se han formado o a formar sus propios comités o piezas individuales con la misma indignación, libertad y emoción que ha caracterizado este proceso.

Les recordamos que el espíritu de esta marcha es la no violencia y eso incluye no replicarla en esta iniciativa. No juzguemos a otras mujeres por sus historias de vida.

Nos vemos el 13 de agosto.

Marcha Nacional - Ni Una Menos Pronunciamiento sobre la participación de personalidades políticas, religiosas y similares

○ NI UNA MENOS PERÚ: TOCAN A UNA, TOCAN A TODAS - THURSDAY, JULY 21, 2016

Las mujeres que hemos decidido organizarnos y protestar este 13 de agosto contra la impunidad del Poder Judicial y la complicidad de la sociedad ante las violencias que sufrimos, queremos hacer llegar nuestra postura sobre el carácter colectivo de la marcha, en el que no hay protagonismos.

Invitamos a la población en general a participar, pues la violencia contra las mujeres es un asunto que nos compete a todos y todas, al margen de nuestras filiaciones e ideas. Es un derecho de toda persona protestar y hacer llegar nuestras voces a las autoridades y a la sociedad.

Sin embargo, nosotras, como mujeres convocantes, no pediremos ni aceptaremos que ninguna personalidad u organización religiosa o política asuma el liderazgo ni la representación de la movilización. Al ser esta una movilización amplia, difícilmente un sola agrupación podría representar la diversidad de experiencias y voces de quienes participamos en ella. Tampoco permitiremos que sea usada con fines de beneficio personal, político o económico, ni que el objetivo central de la marcha se tergiverse.

La marcha es un evento abierto, plural y diverso; y queremos que toda persona que busque participar de esta, sepa que cuenta con un espacio en el que su voz será respetada al igual que la de cualquier otra persona que participa del evento.

Comunidad en Facebook > <https://www.facebook.com/PeruNiUnaM...>

Evento en Facebook > <https://www.facebook.com/events/623...>

Ni una menos Perú: Tocan a una, tocan a todas

Plataforma Ni Una Menos Perú: plural e independiente

○ NI UNA MENOS PERÚ: TOCAN A UNA, TOCAN A TODAS - MONDAY, JULY 25, 2016

Hola a todas. Sabemos que muchas quieren conocer ya la ruta del marcha del 13 de agosto y estamos trabajando sin descanso para poder publicarla pronto, consiguiendo permisos y garantías para la ruta. Esta semana compartiremos con ustedes la ruta para Lima y, así como nosotras, otras mujeres se están organizando en el resto del país para movilizarse. Cuando sus rutas estén confirmadas, las comunicaremos por esta vía también.

Quisiéramos también contarles que hay muchísimas mujeres en todo el Perú que se están organizando, ya sea con sus amigas, con sus agrupaciones políticas o con sus colectivos, y que eso probablemente sea lo más emocionante de este proceso. Nuestro esfuerzo busca canalizar esta energía de este maravilloso y plural movimiento, pero cada una puede y debe ser vocera de su historia y de su diversidad. Es solo de esa manera como construiremos algo horizontal, descentralizado e inclusivo. El 13 de agosto trasciende a una persona o colectivo e instamos a todas a organizarse en los espacios en los que se sientan representadas. De eso se trata: de construirnos de forma autónoma e independiente. En ese sentido, también, reafirmamos nuestro sentido de independencia política y confirmamos nuestra decisión, como plataforma, de no reunirnos con políticos de ningún partido ni orientación.

Seguiremos trabajando con alegría y entusiasmo para estar juntas el #13A. Esperamos que todas nos acompañemos en ese día histórico.

Mujeres organizándonos.

#NiUnaMenosPeru #13A #MarchaNacional

Qué decimos cuando decimos “Ni Una Menos”

○ NI UNA MENOS PERÚ: TOCAN A UNA, TOCAN A TODAS - FRIDAY, AUGUST 12, 2016

¿Qué es Ni Una Menos?

Ni Una Menos #13A es el grito colectivo y la acción conjunta y simultánea de mujeres independientes y organizadas. Es una respuesta a la violencia machista que se ejerce contra nosotras y que encuentra en el feminicidio su expresión más violenta y definitiva. Si bien nuestra indignación nace de los últimos casos judiciales mediáticos, reconocemos el carácter tristemente extendido, político, social y normalizado de la violencia y reclamamos, por ello, justicia para las víctimas que muchas de nosotras conocemos, pero también medidas urgentes para poner fin al contexto de violencia en que nos encontramos.

Hablamos, en ese sentido, no de actos aislados, sino de una cultura de violencia contra las mujeres. Hablamos de una cultura que convierte a las mujeres en objetos y que educa a los hombres para creer que, en cuanto objetos, esas mujeres les pertenecen. Hablamos de hombres que piensan que una mujer debe obedecerlos y que al descubrir que esta mujer es en realidad un ser autónomo con la capacidad, el derecho y la voluntad de decir NO, la golpean, la violan, la matan.

¿A quién le decimos Ni Una Menos?

Primero que a nadie, a nosotras mismas. Cuando decimos Ni Una Menos nos recordamos el poder de la organización, nos recordamos el valor de nuestra voz, salimos a las calles para reconocernos como hermanas y para demostrar con nuestro cuerpo, nuestros pasos y nuestra presencia, la extensión de la violencia que vivimos. Decimos Ni Una Menos porque somos nosotras las que corremos el riesgo de desaparecer. Decimos Ni Una Menos porque caminar juntas es nuestra forma de hacerle frente al miedo, a la violencia y a la represión.

Y juntas, también, le hablamos también a la sociedad. A esa sociedad que permite que nos maten, que mira para otro lado, que cría hijos violentos, que nos enseña a callar, que nos cosifica en los medios y en la publicidad, que silencia nuestras voces, que nos dice que solo hay una manera correcta de ser mujer, que nos impone formas de vida que no hemos elegido y que nos invisibiliza de las discusiones públicas.

Finalmente, cuando decimos Ni Una Menos, se lo decimos también a un Estado que nos ignora, que se rehúsa a convertir la violencia que padecemos en una prioridad, que es cómplice de quienes nos agreden. Interpelamos a un Estado que le ha fallado por demasiado tiempo a las mujeres y que refuerza la violencia que padecemos todos los días.

¿Qué pedimos?

Reconocemos que la violencia toma muchas formas y que nos golpea de formas muy distintas según nuestras diversas identidades. Existen muchas demandas específicas dentro de Ni Una Menos, ninguna más o menos importante que la siguiente, pero hoy reclamamos los siguientes puntos ineludibles entre los muchos que son necesarios para poner fin a la violencia machista y su perpetuación en la sociedad:

1. El incremento del presupuesto nacional destinado a la atención y prevención de la violencia basada en género y la reapertura de los programas de promoción de la igualdad de género y lucha contra la violencia hacia las mujeres, tanto en el gobierno central como en los gobiernos regionales y locales.
 2. La aprobación del Plan Operativo Bianual del Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021 a la brevedad posible y exigimos conocer las obligaciones específicas de cada institución pública, así como los presupuestos comprometidos para prevenir, atender y sancionar las diferentes formas de violencia que se ejercen contra nosotras.
 3. Garantías para el acceso de las sobrevivientes a la justicia, lo que incluye la atención de personal capacitado para recibir las denuncias en cada fiscalía y comisaría. La Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y el Poder Judicial deben contar con unidades, personal y normativa especializadas en la atención de las diversas formas de violencia contra las mujeres.
-

4. El seguimiento de los casos de las sobrevivientes que deciden denunciar casos de violencia, así como el monitoreo de los agresores por parte del Estado para asegurar que no vulneren la seguridad de las víctimas durante y después del debido proceso.

5. La incorporación de un enfoque de género en la evaluación de quienes postulan o ya ejercen dentro del Consejo Nacional de la Magistratura y la sanción de quienes aplican criterios machistas que generan impunidad en los casos de violencia contra la mujer,

6. Un tratamiento adecuado de los casos de violencia de género y feminicidio por parte de los medios, así como un espacio de promoción de la igualdad de género, no discriminación y fiscalización del machismo en los medios de comunicación y la publicidad.

7. Un plan de emergencia para poner fin a todas las formas de trata, en particular de menores, que promueven su explotación y esclavitud, así como una sanción ejemplar para quienes participan y ejercen estos mecanismos de violencia.

8. La incorporación en la currícula escolar de contenidos que promuevan el enfoque de género, la igualdad y la educación sexual integral, así como la generación de un mecanismo que permita investigar y destituir a maestros y maestras que cometan abuso físico y sexual contra sus estudiantes.

9. La implementación de servicios especializados para mujeres que sufren distintos tipos de violencia, así como el cumplimiento de los protocolos de atención en los casos de violencia sexual y basada en género, lo que incluye la distribución gratuita de la píldora de anticoncepción oral de emergencia, así como de las medicinas necesarias para evitar la propagación de las infecciones de transmisión sexual.

10. La implementación de la Ley de Feminicidio, la creación de una ley de identidad de género e igualdad de derechos para las mujeres trans y una modificación del Código Penal que permita una sanción real en los casos de violencia contra las mujeres.

11. El cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos para las mujeres que denuncian violencia, así como la sanción a las y los jueces que mantienen en impunidad los casos de violencia contra las mujeres.

Bibliografía

- Alvarez, S. E. (2000). Translating the global effects of transnational organizing on local feminist discourses and practices in Latin America. *Meridians*, 1(1), 29-67.
- Alvarez, S. E., Friedman, E. J., Beckman, E., Blackwell, M., Chinchilla, N. S., Lebon, N., ... & Tobar, M. R. (2003). Encountering Latin American and Caribbean feminisms. *Revista Estudios Feministas*, 11(2), 541-575.
- Amenta, E., Caren, N., Chiarello, E., & Su, Y. (2010). The political consequences of social movements. *Annual Review of Sociology*, 36, 287-307.
- Barrig, M. (1998). Los malestares del feminismo latinoamericano: una nueva lectura. *XXI REUNIÓN DE LA LATIN AMERICAN STUDIES ASSOCIATION, Chicago*. Setiembre, 24-26.
- Benford, R. D., & Snow, D. A. (2000). Framing processes and social movements: An overview and assessment. *Annual review of sociology*, 26(1), 611-639.
- Blee, K. M., & Creasap, K. A. (2010). Conservative and right-wing movements. *Annual Review of Sociology*, 36, 269-286.
- Blondet, C. (2002). *El encanto del dictador: mujeres y política en la década de Fujimori* (Vol. 49). Instituto de Estudios peruanos.
- Beckwith, K. (2001). Women's movements at century's end: Excavation and advances in political science. *Annual Review of Political Science*, 4(1), 371-390.
- Butler, J. (2019). What Threat? The campaign against "gender ideology". *Globus et Locus*, GLOBALISM: JOURNAL OF CULTURE, POLITICS AND INNOVATION 2019, 3, <https://doi.org/10.12893/gjcpi.2019.3.1>
- Caballero, V. (2016) ¿Por qué se registró el nombre de #NiUnaMenos ante el INDECOPI?, Setiembre, <http://utero.pe/2016/09/30/por-que-se-registro-el-nombre-de-niunamenos-ante-el-indecopi/>
- Caballero Rojas, G. A. (2018). Redes sociales y feminismos en la acción colectiva: el caso de "Ni Una Menos" en el Perú.
- Carr, I. C. (1990). Women's Voices Grow Stronger: Politics and Feminism in Latin America. *NWSA journal*, 450-463.
- Carroll, W. K., & Hackett, R. A. (2006). Democratic media activism through the lens of social movement theory. *Media, culture & society*, 28(1), 83-104.
- Chen, Y. Z. (2015). De los encuentros feministas a las campañas transnacionales: surgimiento y desarrollo de los movimientos transnacionales de

mujeres en América Latina. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 2(20), 267-331.

Collier, D. (2011). Understanding process tracing. *PS: Political Science & Politics*, 44(04), 823-830.

Cohen, R. (Ed.). (2004). *Global social movements*. A&C Black.

Corredor, E. S. (2019). Unpacking “gender ideology” and the global right’s antigender countermovement. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 44(3), 613-638.

Costain, A. N. (1992). Inviting Women’s Rebellion a Political Process Interpretation of the Women’s Movement.

Davies, T. R. (2009). New Directions in Transnational Activism: Non-Governmental Organizations and Economic, Social, and Cultural Rights.

De la Dehesa, R. (2010). *Queering the public sphere in Mexico and Brazil: Sexual rights movements in emerging democracies*. Duke University Press.

Dufour, P., & Giraud, I. (2007). Globalization and political change in the women’s movement: The politics of scale and political empowerment in the world march of women. *Social Science Quarterly*, 88(5), 1152-1173.

Edelman, L. B., Leachman, G., & McAdam, D. (2010). On law, organizations, and social movements. *Annual Review of Law and Social Science*, 6, 653-685.

Ewig, C. (2006). Hijacking global feminism: Feminists, the Catholic Church, and the family planning debacle in Peru. *Feminist Studies*, 32(3), 632-660.

Ferree, M. M. (1991). Institutionalizing gender equality: Feminist politics and equality offices. *German Politics & Society*, 53-66.

García, C. T., & Valdivieso, M. (2005). Una aproximación al movimiento de mujeres en América Latina. *OSAL, CLACSO*, 6(18), 41-56.

Giugni, M. G. (1998). Was it worth the effort? The outcomes and consequences of social movements. *Annual review of sociology*, 24(1), 371-393.

Ghaziani, A., Taylor, V., & Stone, A. (2016). Cycles of Sameness and Difference in LGBT Social Movements. *Annual Review of Sociology*, 42, 165-183.

Guerrilla Audiovisual (2016). #Perú Capitalizan la lucha de #NiUnaMenos, Septiembre, <https://guerrillaaudiovisual.wordpress.com/2016/09/27/peru-capitalizan-la-lucha-de-niunamenos/>

Guidry, J. A., Kennedy, M. D., & Zald, M. N. (2000). *Globalizations and social movements: Culture, power, and the transnational public sphere*. University of Michigan Press.

Guzmán, V. (2001). *La institucionalidad de género en el Estado: nuevas perspectivas de análisis*. CEPAL.

Hawkins, D., & Humes, M. (2002). Human rights and domestic violence. *Political Science Quarterly*, 117(2), 231-257.

Herriot, L. (2015, December). SlutWalk: Contextualizing the movement. In *Women's Studies International Forum* (Vol. 53, pp. 22-30). Pergamon.

Jasper, J. M. (2011). Emotions and social movements: Twenty years of theory and research. *Annual Review of Sociology*, 37, 285-303.

Jenkins, K. (2011). Depoliticisation and the Changing Trajectories of Grassroots Women's Leadership in Peru: From Empowerment to Service Delivery?. *Journal of Latin American Studies*, 43(02), 299-326.

Jenkins, J. C. (1983). Resource mobilization theory and the study of social movements. *Annual review of sociology*, 9(1), 527-553.

Johnston, H., & Almeida, P. (2006). *Latin American social movements: Globalization, democratization, and transnational networks*. Rowman & Littlefield.

Katzenstein, M. F., & Mueller, C. M. (1987). The Women's Movements of the United States and Western Europe Consciousness, Political Opportunity, and Public Policy.

Kirchhof, A. M., & McConville, C. (2015). Transcontinental and Transnational Links in Social Movements and Environmental Policies in the Twentieth Century. *Australian Journal of Politics & History*, 61(3), 331-338.

Laslett, B., & Brenner, J. (1989). Gender and social reproduction: Historical perspectives. *Annual Review of Sociology*, 15(1), 381-404.

Matos, M., & Paradis, C. (2013). Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales (Dossier).

McKane, R. (2014). The Globalization of Social Movements: Exploring the transnational paradigm through collection action against neoliberalism from Latin America to the Occupy movement. *Pursuit-The Journal of Undergraduate Research at the University of Tennessee*, 5(1), 11.

Meneses, D. (2019). Con Mis Hijos No Te Metas: un estudio de discurso y poder en un grupo de Facebook peruano opuesto a la «ideología de género». *Anthropologica*, 37(42), 129-154.

Meyer, D. S. (2004). Protest and political opportunities. *Annu. Rev. Sociol.*, 30, 125-145.

Molyneux, M. (2001). Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas. *Debate feminista*, 23, 3-66.

Moser, A. (2004). Happy heterogeneity? Feminism, development, and the grassroots women's movement in Peru. *Feminist Studies*, 30(1), 211-237.

Motta, A. (2019). La biología del odio. Retóricas fundamentalistas y otras violencias de género. *Lima, La Siniestra*.

Motta, A., Keogh, S. C., Prada, E., Núñez-Curto, A., Konda, K., Stillman, M., & Cáceres, C. F. (2017). De la Normativa a la Práctica: la Política de Educación Sexual y su Implementación en el Perú.

Nuin, S. (2008). Movimientos sociales en América Latina. *Entrevista a Raúl Zibechi*. Editorial La crujía. Buenos Aires.

Pedraza, S. (1991). Women and migration: The social consequences of gender. *Annual review of sociology*, 17(1), 303-325.

Ray, R., & Korteweg, A. C. (1999). Women's movements in the third world: Identity, mobilization, and autonomy. *Annual Review of Sociology*, 25(1), 47-71.

Restrepo, P. (2015). Movimientos sociales e Internet. *Palabra Clave*, 18(1), 5.
Polletta, F., & Jasper, J. M. (2001). Collective identity and social movements. *Annual review of Sociology*, 27(1), 283-305.

Rousseau, S. (2006). Women's citizenship and neopopulism: Peru under the Fujimori regime. *Latin American Politics and Society*, 48(1), 117-141.

Rousseau, S. (2020). Antigender Activism in Peru and Its Impact on State Policy. *Politics and Gender*, 16(1), 25–32. <https://doi.org/10.1017/S1743923X20000070>

Schuster, J. (2013). Invisible feminists? Social media and young women's political participation. *Political Science*, 65(1), 8-24.

Silva, V. B., & Cabrejo, F. M. (2014). Un bosquejo del feminismo/s peruano/s: los múltiples desafíos. *Estudios Feministas*, 637-645.

Staggenborg, S. (1991). *The pro-choice movement: Organization and activism in the abortion conflict*. Oxford University Press.

Suh, D. (2011). Institutionalizing social movements: the dual strategy of the Korean women's movement. *The Sociological Quarterly*, 52(3), 442-471.

Tarrow, S. G. (2011). *Power in movement: Social movements and contentious politics*. Cambridge University Press.

Tansey, O. (2009). Process tracing and elite interviewing: a case for non-probability sampling. *Methoden der vergleichenden Politik-und Sozialwissenschaft*, 481-496.

Tarrow, S. (2001). Transnational politics: contention and institutions in international politics. *Annual Review of Political Science*, 4(1), 1-20.

Tello Aguinaga, K. W. (2019). La cruzada contra la ideología de género: causas de la politización del conservadurismo evangélico en el Perú contemporáneo.

Vargas Valente, V. (1990). Movimiento de mujeres en América Latina: un reto para el análisis y para la acción. *Revista paraguaya de sociología*, 27(77), 53-69.

Vargas, V. (2008). *Feminismos en América Latina: Su aporte a la política ya la democracia*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

Villavicencio, M. (1992). *Del silencio a la palabra: mujeres peruanas en los siglos XIX y XX*. Tristán.

Viterna, J., & Fallon, K. M. (2008). Democratization, women's movements, and gender-equitable states: A framework for comparison. *American Sociological Review*, 73(4), 668-689.

Walder, A. G. (2009). Political sociology and social movements. *Annual review of sociology*, 35, 393-412.

Waylen, G. (1993). Women's movements and democratization in Latin America. *Third World Quarterly*, 14(3), 573-587.

Weldon, S. L. (2006). Inclusion, solidarity, and social movements: The global movement against gender violence. *Perspectives on Politics*, 4(01), 55-74.

Wood, J. D., & Petriglieri, G. (2005). Transcending polarization: Beyond binary thinking. *Transactional Analysis Journal*, 35(1), 31-39.

Wui, M. G. L. (2010). Transnational Social Movement: Examining its Emergence, Organizational Form and Strategies, and Collective Identity. *Philippine Sociological Review*, 1-24.